

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares: Trafalgar, 29. MADRID. Teléfono 57 30 07

Ejemplar: 1,50 pesetas. Atrasado, 3,00 pesetas. Suscripción: Año, 300 pesetas

Depósito Legal M.1-1958

Año XXIV

Martes 26 de mayo de 1959

Núm. 125

SUMARIO

II. Autoridades y Personal

	<u>PÁGINA</u>		<u>PÁGINA</u>
MINISTERIO DE JUSTICIA			
Ascensos.—Resolución por la que se promueve a la categoría inmediata superior a doña Josefa G. Aramentia Aramentia	7541	Excedencias.—Orden por la que se dispone la de don Victor García Hoz, Catedrático de la Universidad de Madrid	7566
Jubilaciones.—Resolución por la que se dispone la de don Cándido Feijoo Yáñez	7541	Resolución por la que se declara la voluntaria, clase A), a la Inspectora de Enseñanza Primaria doña Elena Alvarez Espinosa	7566
Prórroga de servicio activo.—Resoluciones por las que se prorroga la edad para la jubilación a doña Aurora Ruiz Lago, don Alfonso Ramírez Cánovas, doña Luisa Brunete Gómez y don Miguel Murcia Pardo	7541	Jubilaciones.—Resolución por la que se dispone la de don Domingo Abellán Martínez	7566
		Nombramientos.—Orden por la que se designa, en virtud de oposición libre, Catedráticos numerarios de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Cartagena y Córdoba a don Juan Antonio Gómez Pulido y don Jesús Vicente Sánchez, respectivamente	7566
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			
Escalafones.—Orden por la que se publica el definitivo del Profesorado Adjunto Numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media	7541	Prórroga de servicio activo.—Orden por la que se concede prórroga de vida oficial docente a la Profesora de la Escuela del Magisterio de Sevilla doña Casimira Barallón Hernández	7566

III. Otras resoluciones

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			
Colegios de Enseñanza Media.—Orden por la que se designan Directores técnicos de los Colegios que a continuación se relacionan a los señores que se indican.	7567	Resolución por la que se dispone la devolución de la fianza depositada por la empresa Compañía Española de Aparatos Científicos e Industriales, Sociedad Anónima (C. E. D. A. D.), para responder del suministro de material científico destinado a los laboratorios de los Centros de Enseñanza Media y Profesional y cuyo suministro le fué adjudicado mediante concurso y por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1957 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 14 de enero de 1958).	7568
Otra por la que se autoriza como autorizado de grado elemental al «Abad Bonito», de Bañolas (Gerona).	7568	Otra por la que se dispone la devolución de la fianza depositada por la empresa Ramón Lord O'Lawlor para responder del suministro de material científico, destinados a los laboratorios de los Centros de Enseñanza Media y Profesional y cuyo suministro le fué adjudicado mediante concurso y por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1957 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 14 de enero de 1958)	7569
Otra por la que se rebaja a la categoría de reconocido elemental al masculino reconocido de grado superior Liceo Escuela, de Sevilla	7568	Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura.—Orden por la que se establecen exámenes extraordinarios	
Devolución de fianzas.—Resolución por la que se dispone la devolución de la depositada por la empresa Cultura-Eimier-Basanta-Haase, S. L., para responder del suministro de material científico, destinados a los laboratorios de los Centros de Enseñanza Media y Profesional y cuyo suministro le fué adjudicado mediante concurso y por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1957 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 14 de enero de 1958)	7568		

	PÁGINA		PÁGINA
en el mes de septiembre de las asignaturas de «Dibujo» para el ingreso en las indicadas Escuelas	7569	MINISTERIO DE INDUSTRIA	
Universidad de Barcelona. —Orden por la que se dota la cátedra de «Genética» de la Facultad de Ciencias.	7569	Ampliación de instalaciones. —Resolución por la que se autoriza la de hornos de coque en Trubla (Oviedo) a favor de don Manuel Morate González	7570
Universidad de Madrid. —Orden por la que se dota la cátedra de «Genética» de la Facultad de Ciencias.	7569	Instalaciones. —Orden por la que se autoriza una línea eléctrica y transformación para elevación de aguas subterráneas a don Antonio Vidal Bueno, en Iznalloz (Granada)	7570
Universidad de Murcia. —Orden por la que se dota la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho	7569	Otra por la que se autoriza al Instituto Nacional de Colonización la de la línea eléctrica y centro de transformación que se citan	7571
Universidad de Valencia. —Orden por la que se dota la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho	7569	Sentencias. —Ordenes por las que se dispone el cumplimiento de las que se citan, dictadas por el Tribunal Supremo	7571

IV. Oposiciones y concursos

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO			
Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra. —Orden por la que se anulan las dos plazas convocadas por el Ministerio de Información y Turismo para Secretarías de las Delegaciones Provinciales de Huelva y Jaén	7572	fesores especiales de «Francés» de los indicados Centros	7572
MINISTERIO DE LA GOBERNACION		Resolución por la que se convoca concurso de traslado entre Profesores especiales de «Música» de las Escuelas indicadas	7573
Ebanista en los Talleres generales de Telecomunicación. —Resolución por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios y pruebas que integran el concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 3 de marzo último para cubrir una plaza	7572	Profesores adjuntos de Universidad. —Anuncio por el que se convoca a los opositores para proveer dos plazas adscritas a las cátedras de «Obstetricia» y «Ginecología» de la Facultad de Medicina de la de Sevilla	7573
Inspectores Veterinarios de Industrias Chacineras. —Resolución por la que se rectifican algunos errores de la Circular del mismo Organismo de fecha 14 de abril último	7572	Otro por la que se hace pública la constitución de los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición convocados para proveer once plazas en la Facultad de Veterinaria de la de Madrid	7573
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		ADMINISTRACION LOCAL	
Profesores de Escuelas del Magisterio. —Resolución por la que se convoca concurso de traslado entre Pro-		Matarifes de primera del Ayuntamiento de Gijón. —Anuncio por el que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de plazas vacantes	7573

V. Otros anuncios y convocatorias oficiales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	
Dirección General de Plazas y Provincias Africanas. —Haciendo público el resultado del sorteo de amortización de títulos de los Empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos	7574	Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera. —Segunda Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles	7577
MINISTERIO DEL EJERCITO		Confederaciones Hidrográficas. — Duero y Guadalquivir	7577
Juntas de Adquisiciones y Enajenaciones. —Central	7574	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
Juntas Regionales de Acuartelamiento. —Tercera Región Militar	7575	Real Academia Española. —Premio «Duque de Alba»	7578
MINISTERIO DE HACIENDA		MINISTERIO DE TRABAJO	
Delegaciones. —León, Salamanca y Valencia	7575	Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo. —Dirección	7578
MINISTERIO DE LA GOBERNACION		MINISTERIO DE INDUSTRIA	
Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales. —Anunciando la devolución de las fianzas constituidas por don Cesáreo de Miguel	7576	Dirección General de Industria. —Relación de certificados de productor nacional. (Continuación a la publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 25 de mayo de 1959.)	7579
Gobiernos Civiles. —Burgos, La Coruña y Salamanca.	7576		

	<u>PÁGINA</u>		<u>PÁGINA</u>
Delegaciones.—Vizcaya	7579	Comisión de Intercambio Cultural entre España y los Estados Unidos de América.—Convocatoria de becas.	7580
MINISTERIO DE COMERCIO		ADMINISTRACION LOCAL	
Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Servicio de Automóviles	7579	Ayuntamientos.—Zaragoza	7580
VI.—Administración de Justicia			7580
VII.—Anuncios particulares			7581

INDICE POR DEPARTAMENTOS

	<u>PÁGINA</u>		<u>PÁGINA</u>
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO			
Orden de 23 de mayo de 1959 por la que se anulan las dos plazas convocadas por el Ministerio de Información y Turismo para Secretarías de las Delegaciones Provinciales de Huelva y Jaén	7672	Orden de 24 de abril de 1959 por la que se dota la cátedra de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona	7569
Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se hace público el resultado del sorteo de amortización de títulos de los Empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos	7574	Orden de 24 de abril de 1959 por la que se dota la cátedra de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid	7569
MINISTERIO DE JUSTICIA		Orden de 24 de abril de 1959 por la que se dota la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia	7569
Resolución de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría inmediata superior a doña Josefa G. Aramentia Aramentia	7541	Orden de 24 de abril de 1959 por la que se dota la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia	7569
Resolución de la Dirección General de Prisiones por la que se jubla a don Cándido Feijoo Yañez	7541	Orden de 27 de abril de 1959 por la que se clasifica al Colegio de Enseñanza Media «Abad Bonito», de Bañolas (Gerona), como autorizado de grado elemental.	7568
Resoluciones de la Dirección General de Prisiones por las que se proroga la edad para la jubilación a doña Aurora Ruiz Lago, don Alfonso Ramírez Cánovas, doña Luisa Brunete Gómez y don Miguel Murcia Pardo	7541	Orden de 30 de abril de 1959 por la que se concede la excedencia activa al Catedrático de la Universidad de Madrid don Víctor García Hoz	7566
MINISTERIO DE LA GOBERNACION		Orden de 5 de mayo de 1959 por la que se establecen exámenes extraordinarios en el mes de septiembre de las asignaturas de «Dibujo» para el ingreso en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura	7569
Resoluciones de la Dirección General de Beneficencia por las que se anuncia la devolución de las fianzas constituidas por don Cesáreo de Miguel	7576	Orden de 9 de mayo de 1959 por la que se nombra, en virtud de oposición libre, Catedráticos numerarios de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Cartagena y Córdoba a don Juan Antonio Gómez Pulido y don Jesús Vicente Sánchez, respectivamente	7566
Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios y pruebas que integran el concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 3 de marzo último para cubrir una plaza de Ebanista en los Talleres generales de Telecomunicación	7672	Orden de 11 de mayo de 1959 por la que se rebaja a la categoría de reconocido elemental el Colegio de Enseñanza Media masculino reconocido de grado superior Liceo Escuela, de Sevilla	7568
Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se rectifican algunos errores de la Circular del mismo Organismo de fecha 14 de abril último	7372	Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se dispone la devolución de la fianza depositada por la empresa Cultura-Eimler-Basanta-Haase, S. L., para responder del suministro de material científico, destinado a los laboratorios de los Centros de Enseñanza Media y Profesional y cuyo suministro le fué adjudicado mediante concurso y por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1957 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 14 de enero de 1958.) ...	7568
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se dispone la devolución de la fianza depositada por la empresa Compañía Española de Aparatos Científicos e Industriales, Sociedad Anónima (C. E. D. A. D.), destinado a los laboratorios de los Centros de Enseñanza Media y Profesional y cuyo suministro le fué adjudicado mediante concurso y por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1957 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 14 de enero de 1958).	7568
Orden de 2 de agosto de 1958 por la que se publica el Escalafón definitivo del Profesorado Adjunto Numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.	7541	Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se dispone la devolución de la fianza depositada por la empresa Ramón Llord O'Lawlor	
Orden de 21 de abril de 1959 por la que se designan Directores técnicos de los Colegios de Enseñanza Media que a continuación se relacionan a los señores que se indican	7567		
Orden de 23 de abril de 1959 por la que se concede prórroga de vida oficial docente a la Profesora de la Escuela del Magisterio de Sevilla doña Casimira Barayón Hernández	7568		

PAGINA	PAGINA
<p>para responder del suministro de material científico, destinado a los laboratorios de los Centros de Enseñanza Media y Profesional y cuyo suministro le fué adjudicado mediante concurso y por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1957 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 14 de enero de 1958)</p> <p>Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declara en la situación de excedencia voluntaria, clase A), a la Inspectora de Enseñanza Primaria doña Elena Alvarez Espinosa</p> <p>Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a don Domingo Abellán Martínez</p> <p>Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca concurso de traslado entre Profesores especiales de «Francés» de las Escuelas del Magisterio</p> <p>Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca concurso de traslado entre Profesores especiales de «Música» de Escuelas del Magisterio</p> <p>Anuncio de la Universidad de Madrid por el que se hace público la constitución de los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición convocados para proveer once plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Veterinaria de la Universidad expresada</p> <p>Anuncio del Tribunal del concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesor adjunto adscritas a las</p>	<p>cátedras de «Obstetricia» y «Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, convocando a los opositores</p> <p>MINISTERIO DE INDUSTRIA</p> <p>Orden de 10 de abril de 1959 por la que se autoriza una línea eléctrica y transformación para elevación de aguas subterráneas a don Antonio Vidal Bueno, en Iznalloz (Granada)</p> <p>Ordenes de 19 de mayo de 1959 por las que se dispone el cumplimiento de las sentencias que se citan, dictadas por el Tribunal Supremo</p> <p>Resolución de la Dirección General de Industria por la que se autoriza al Instituto Nacional de Colonización la instalación de la línea eléctrica y centro de transformación que se citan</p> <p>Resolución de la Dirección General de Minas y Combustibles por la que se autoriza la ampliación de hornos de coque en Trubia (Oviedo) a favor de don Manuel Morate González</p> <p>ADMINISTRACION LOCAL</p> <p>Anuncio del Ayuntamiento de Gijón por el que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de plazas vacantes de Matarifes de primera</p>
7569	7573
7566	7570
7566	7571
7572	7571
7573	7570
7573	7573

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría inmediata superior a doña Josefa G. Aramentia Aramentia.

Esta Dirección General, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a la categoría de Auxiliar penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, Sección Femenina, a doña Josefa G. Aramentia Aramentia Auxiliar penitenciario de tercera clase del referido Cuerpo, que ocupa el número 1 para el ascenso a la categoría inmediata superior.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1959.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Cándido Feljoo Yáñez.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, y cumplida la edad máxima que en el mismo se establece,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar jubilado en el día de la fecha, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don Cándido Feljoo Yáñez, Auxiliar penitenciario «a extinguir» del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, procedente de Cuerpo Armado, con destino en la Prisión Provincial de Orense.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1959.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

• • •

RESOLUCIONES de la Dirección General de Prisiones por las que se prorrogan la edad para la jubilación a doña Aurora Ruiz Lago, don Alfonso Ramírez Cánovas, doña Luisa Brunete Gómez y don Miguel Murcia Pardo.

Esta Dirección General ha tenido a bien prorrogar la edad para la jubilación forzosa a doña Aurora Ruiz Lago, Auxiliar penitenciario de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, por un año más, hasta el 12 de julio de 1960.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1959.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

• • •

Esta Dirección General ha tenido a bien prorrogar la edad para la jubilación forzosa a don Alfonso Ramírez Cánovas, Auxiliar penitenciario de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, hasta el día 17 de enero de 1960.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1959.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

Esta Dirección General ha tenido a bien prorrogar la edad para la jubilación forzosa a doña Luisa Brunete Gómez, Auxiliar penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, por un año más, hasta el 18 de mayo de 1960.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1959.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

• • •

Esta Dirección General ha tenido a bien prorrogar la edad para la jubilación forzosa hasta el día 30 de septiembre próximo, fecha en que será jubilado, a don Miguel Murcia Pardo, Auxiliar penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión Celular de Barcelona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1959.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

• • •

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 2 de agosto de 1958 por la que se publica el Escalafón definitivo del Profesorado Adjunto Numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo Sr.: Publicado el Escalafón provisional de Profesores Adjuntos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con la situación del mismo en 1 de enero último por Orden de 31 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional» de 30 de junio), y finalizado el plazo concedido por dicha Orden para formular las precedentes alegaciones y reclamaciones; examinadas las que los interesados han presentado.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto de 7 de noviembre de 1952, ha resuelto:

Primero.—Se estiman las reclamaciones de los señores don Luis Alonso-Villalobos Solórzano D. José Cano Marqués, don Francisco Esteve Gálvez, don Alfredo Palmero de Gregorio, doña María Concepción Rabel García y don Angel Sancho Blánquez, que habían sido omitidos indebidamente.

Segundo.—Se estiman igualmente las reclamaciones formuladas, acerca del lugar que se les había asignado, por los señores don José Arenas Arévalo, don Luis Calvo Sánchez, don Luciano García Machiñena, don Pedro Medina Armas, don Onofre Monzó Palés, doña María Filomena Páramo Fernández, doña María Ignacia Ramos Díez, don Julián de Sebastián Lubreras y don Juan Vera y de la Torre.

Tercero.—Se desestiman todas las demás reclamaciones, puesto que no versan sobre el estricto cumplimiento del Decreto de 21 de marzo de 1958 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 1 de abril), que deberían haber presidido, a juicio de aquéllos, la redacción del Decreto. La Dirección General de Enseñanza Media participará a cada uno de los reclamantes la denegación de su petición.

Cuarto.—Se publica a continuación, debidamente rectificado, el Escalafón del Cuerpo de Profesores Adjuntos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, con la situación que tenían éstos en 1 de enero del año en curso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de agosto de 1958.—P. D., Lorenzo Vilas.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Escalafón del Cuerpo de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.—Situación en 1 de enero de 1958
 Relación A) Profesores en activo, en expectación de destino, en situación de excedente voluntario (obtenida con anterioridad a la Ley de 15 de julio de 1954), de excedente activo y de supernumerario

Número general	Número en la categoría	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento	Antigüedad	Disciplina	Destino	Observaciones
PRIMERA CATEGORÍA							
<i>Sueldo anual: 26.520 pesetas Gratificación complementaria: 8.000 pesetas</i>							
1	1	D. Manuel Manzanares Sampe- layo	6 6 1889	31 1	Alemán	Madrid. «San Isidro»	Gratificación.
2	2	D. Francisco Condeminas Mas- caró	16 11 1890	3 4	Letras	Figuera.	Excedente.
3	3	D. Felayo Torres Darnis	30 8 1888	22 3	Física y Química		Excedente. — Cated.
4	4	D. Francisco Aragón Escacena.	22 8 1895	13 5	Ciencias	Guadalajara.	Excedente.
5	5	D. Daniel Carretero Riosalido.	21 7 1889	24 6	Matemáticas	Madrid. «San Isidro.	Excedente forzo.o.
6	6	D. Manuel Pardos Alonso	1 4 1891	27 3	Ciencias	Toledo	
7	7	D. Miguel Alvarez Fareló	12 6 1895	6 2	Filosofía		
8	8	D. Andrés Marín Martín	13 5 1895	16 3	Ciencias		
9	9	D. Gregorio A. Pérez Aranda Vilches	9 9 1889	23 10	Dibujo	Cabra.	
10	10	D. Jesús García García	6 1 1889	3 1	Dibujo	Huelva.	
11	11	D. Luis Cernorain Chavarría.	18 9 1888	28 7	Geografía e Historia	Madrid. «San Isidro.	
12	12	D. Rafael Picardo O'Leary	25 9 1893	16 11	Francés	Cádiz.	
13	13	D. Ismael García Rámila	28 3 1889	27 11	Lengua y Literatura españolas	Burgos.	
14	14	D. Salvador Escrib Bort	1 5 1892	1 1	Francés	Toledo.	
15	15	D. Luis Estremera García	28 3 1888	10 7	Letras	Granada. «Padre Suárez».	
16	16	D. Luis Fernández Valvidares.	30 3 1890	8 1	Educación Física	Oviedo (masc.).	
17	17	D. Vicente Orti Belmonte	8 12 1888	1 4	Francés	Córdoba.	
18	18	D. José Mora Almagro	21 3 1891	29 7	Latín	Cabra.	
19	19	D. José Rodríguez Barrios	15 6 1897	16 8	Francés	Zamora.	
20	20	D. Juan Martínez Cañada	10 1 1890	16 8	Matemáticas	Albacete.	
21	21	D. Ramigio Sánchez Mantero.	2 1 1892	10 1	Ciencias	Lérida.	Excedente. — Cated.
22	22	D. Miguel Serra Balaguer	16 10 1892	11 2	Lengua y Literatura españolas	Palencia.	
23	23	D. Agustín Tinajas Melgar	17 5 1896	1 3	Lengua y Literatura españolas	Baeza.	
24	24	D. José Sautigosa Fuertes	18 3 1889	25 10	Dibujo	Valladolid. «Núñez de Aice».	
25	25	D. Eladha López Rodríguez	24 4 1893	25 10	Dibujo		
26	26	D. Lorenzo Pons Alberti	23 11 1890	21 11	Ciencias	Málaga (masc.).	Excedente.
27	27	D. Fernando Casal Soló	30 1 1889	30 1	Francés	Valdepeñas.	
28	28	D. Lorenzo Medina Rodríguez.	8 10 1895	11 5	Filosofía	Bilbao (fem.).	Excedente.
29	29	D. Florencio Amador Carrandi.	7 11 1888	11 5	Filosofía	Madrid. «San Isidro».	
30	30	D. José María Lorente Pérez.	23 3 1891	1 7	Ciencias Naturales	Las Palmas.	Excedente. — Cated.
31	31	D. Juan Abelló Pascual	1 10 1896	1 7	Ciencias	Madrid. «Cervantes».	
32	32	D. Juan Bosch Millares	25 5 1893	27 7	Educación Física	Requena.	
33	33	D. Rafael Pisac Clemente	25 3 1890	14 9	Física y Química	Orense.	
34	34	D. Luis M. Rubio Esteban	17 5 1895	23 3	Ciencias	León (masc.).	Excedente. — Cated.
35	35	D. Salvador Bosch Puyol	6 11 1891	11 11	Ciencias	Gijón.	
36	36	D. Juan López Almeida	18 1 1889	11 11	Matemáticas		
37	37	D. Lauro Fiteria Teijeiro	28 2 1894	18 11	Matemáticas		
38	38	D. Jaime Marcet Riba	21 1 1894	28 11	Ciencias		
39	39	D. Angel Suárez Ena	30 9 1893	12 12	Física y Química		
40	40	D. Sebastián Márquez Alcalde.	5 10 1893	28 7	Lengua y Literatura españolas		
41	41	D. Félix García-Baquero Gar- cia Baquero	15 3 1894	28 7	Geografía e Historia		Supernumerario.

32	D. José María García Mina	26	11	1891	16	11	1923	Ciencias	Castellón.	Excedente.
33	D. Francisco Canto Ibañez	29	7	1895	10	2	1925	Educación Física	Madrid. «Lope de Vega».	
34	D. Macario González Valdés	29	2	1888	26	3	1925	Educación Física	San Sebastián.	
35	D. Lorenzo F. Niño Asudillo	8	7	1892	9	9	1925	Matemáticas	Barcelona. «Montserrat».	Gratificación.—Cat.
36	D. Ramiro de Sas Murias	5	12	1893	30	12	1925	Geografía e Historia	Avila.	
37	D. Juan J. Martín Rodríguez	24	6	1890	11	9	1927	Latín	Cádiz.	
38	D. Carlos Moya Riaño	9	10	1888	6	6	1928	Letras	Madrid. «Lope de Vega».	Excedente.—Cated.
39	D. Lorenzo Miranda Morán	10	8	1900	6	6	1928	Latín	Zaragoza. «Miguel Servet».	
40	D. José Fradejas Sánchez	31	7	1899	6	6	1928	Geografía e Historia	Ciudad Rodrigo.	Excedente.—Cated.
41	D. Luis Ximénez de Embun	11	3	1893	6	6	1928	Lengua y Literatura españolas	San Sebastián.	
42	D. José Pérez Gómez	17	11	1903	6	6	1928	Matemáticas	Oviedo (fem.).	
43	D. Alejandro Cuesta del Muro	11	8	1899	6	6	1928	Latín	Barcelona. «Verdaguer».	Excedente.—Cated.
44	D. Rufino Mendiola Querejeta	16	11	1888	6	6	1928	Latín	Murcia. «Alfonso X el Sabio».	
45	D. Octavio Nogales Hidalgo	13	6	1892	21	6	1928	Geografía e Historia	Lugo (mac.).	
46	D. Luis Grandia Riba	1	4	1903	23	6	1928	Idiomas	Cabra.	
47	D. Vicente Febu Egidio	27	3	1894	6	7	1928	Francés	Barcelona. «Verdaguer».	
48	D. Andrés Sobeliano Aicayna	30	8	1890	10	7	1928	Francés	Murcia. «Alfonso X el Sabio».	
49	D. Ramón Olano Silva	22	5	1899	11	7	1928	Matemáticas	Lugo (mac.).	
50	D. José Muñoz Arroyo	12	6	1897	11	7	1928	Lengua y Literatura españolas	Cabra.	
51	D. Joaquín Buendía Villalba	9	2	1896	11	7	1928	Dibujo	Las Palmas.	
52	D. Luis Gil de Vicario	28	10	1898	11	7	1928	Dibujo	Madrid. «Beatriz Galindo».	
53	D. Mariano Laforet Altolaugirre	8	5	1897	11	7	1928	Dibujo	Tarragona.	
54	D. Trinidad Franco Rubio	8	10	1896	11	7	1928	Dibujo	Reus.	
55	D. Isidro Valentines Llovet	7	1	1900	11	7	1928	Dibujo	Valencia. «Luis Vives».	Excedente.—Cated.
56	D. Pedro Vidella Simo	1	1	1893	11	7	1928	Dibujo	Antequera.	Excedente.—Cated.
57	D. José María Benaches Ausina	23	6	1900	28	7	1928	Matemáticas	Lérida.	
58	D. Antonio Rodríguez Garrido	21	6	1893	30	7	1928	Matemáticas	Madrid. «San Isidro».	
59	D. Celestino Lloréns Roca	3	1	1893	30	7	1928	Idiomas	Madrid. «Cardenal Cisneros».	
60	D. Juan Hernández Mora	27	10	1902	1	8	1928	Francés	Valladolid. «Zorrilla».	
61	D. Juan Arévalo Cárdenas	25	4	1899	21	8	1928	Ciencias Naturales	Vigo.	
62	D. Antonio Miguel Martínez	4	9	1894	18	9	1928	Francés	Baeza.	
63	D. Federico Cuadrillero Alvarez	20	2	1894	19	9	1928	Francés	Requena.	
64	D. María del Carmen Alonso-Cortés Fernández	20	12	1903	22	9	1928	Francés	Madrid. «San Isidro».	Excedente.
65	D. José Romero Filgueira	4	4	1889	9	10	1928	Francés	Pontevedra.	
66	D. Mariano Ruiz Romero	21	11	1894	9	10	1928	Ciencias Naturales	Murcia. «Alfonso X el Sabio».	
67	D. Juan Grandia Castellá	28	9	1901	9	10	1928	Francés	Córdoba.	
68	D. Nemesio Sabugo Gallego	8	2	1888	9	10	1928	Francés	Córdoba.	
69	D. Antonio Escribano Iglesias	24	10	1899	9	10	1928	Lengua y Literatura españolas	Badajoz.	
70	D. José María Frontera de Haro	3	3	1902	9	10	1928	Matemáticas	Córdoba.	
71	D. Luis Villanova García	18	5	1900	9	10	1928	Matemáticas	Linares.	
72	D. Jesús de la Peña Seiquer	14	9	1906	9	10	1928	Lengua y Literatura españolas	Segovia.	
73	D. José Hidalgo Barcia	9	6	1891	9	10	1928	Lengua y Literatura españolas	Madrid. «Lope de Vega».	
74	D. Carlos Calatayud Gil	24	1	1894	9	10	1928	Francés	Pamplona. «Ximénez de Rada».	
75	D. Helena Revuelta Revuelta	9	8	1899	9	10	1928	Ciencias Naturales		
76	D. Félix Civantos Benito	13	4	1901	9	10	1928	Ciencias Naturales		
77	D. Juan Tomás Farret	23	4	1901	9	10	1928	Francés		
78	D. Alberto Rodríguez Robles	25	4	1901	9	10	1928	Francés		
79	D. Matilde Martín González	16	4	1905	9	10	1928	Lengua y Literatura españolas		
80	D. Manel Jiménez Aparicio	11	9	1888	9	10	1928	Matemáticas		
81	D. José María Cía Alvarez	10	3	1888	9	10	1928	Lengua y Literatura españolas		

SEGUNDA CATEGORÍA

Sueldo anual: 25.440 pesetas
Gratificación anual complementaria: 7.750 pesetas

71	D. Carmen Arteta Arrasti	3	11	1882	9	10	1928	Lengua y Literatura españolas	Antequera.	
72	D. Mariano Pérez Gómez	20	12	1896	9	10	1928	Lengua y Literatura españolas	Coruña (masc.).	

Número general	Número en la categoría	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento	Antigüedad	D i s c i p l i n a	D e s t i n o	Observaciones
73	3	D. Mariano Motos Páges	18 11 1891	9 10 1928	Ciencias Naturales	Granada. «Padre Suárez».	
74	4	D. José Aguilera Márquez	15 3 1896	9 10 1928	Lengua y Literatura españolas	Granada. «Padre Suárez».	
75	5	D. Antonio Gamir Escribano	16 2 1905	9 10 1928	Ciencias Naturales	Mérida.	
76	6	D. Jenaro Fernández Santa María	19 11 1891	9 10 1928	Ciencias Naturales	San Sebastián.	
77	7	D. Cándido Pérez Casión	6 1 1895	9 10 1928	Lengua y Literatura españolas	Requena.	
78	8	D. Francisco Astruga Cantalapiedra	5 12 1894	9 10 1928	Lengua y Literatura españolas	Palencia.	
79	9	D. Alejandro Hernández Martín	18 10 1898	9 10 1928	Lengua y Literatura españolas	Ponferrada.	
80	10	D. Luis Alcántara Lama	22 6 1892	9 10 1928	Matemáticas	Cabra.	
81	11	D. Fernando Poyatos Catalina	5 6 1902	9 10 1928	Lengua y Literatura españolas	Calahorra.	
82	12	D. Desiderio Gutiérrez de Castro	23 5 1897	9 10 1928	Matemáticas	León. «Juan del Enzina».	
83	13	D. Francisco Iglesias Castro	6 10 1904	9 10 1928	Matemáticas	Santiago «Arzobispo Gelmírez».	
—	—	D. José María Octavio de Toledo Guillén	3 3 1901	9 10 1928	Física y Química		Excedente.
—	—	D.ª Manuela Pérez Díaz	1 1 1905	13 10 1928	Geografía e Historia		Excedente.
84	14	D.ª Matilde Moliner Ruiz	7 7 1904	13 10 1928	Geografía e Historia	Madrid. «Cervantes».	
85	15	D. Manuel Chaves Jiménez	28 7 1894	13 10 1928	Geografía e Historia	Antequera	
86	16	D. Joaquín Santaló Nualart	16 10 1902	13 10 1928	Geografía e Historia	Figueras	
87	17	D. Andrés Dávalos Serrano	6 5 1895	13 10 1928	Geografía e Historia	Guadalajara.	
—	—	D. Juan Marciano Barbero Matos	10 1 1897	13 10 1928	Geografía e Historia		Excedente.
88	18	D. Mateo Prieto Sánchez	21 11 1889	13 10 1928	Religion	Ciudad Rodrigo.	
89	19	D. Enrique Valcarlos Alfayate	5 10 1897	13 10 1928	Religion	Madrid. «Cardenal Cisneros».	
90	20	D. Aurelio Ortiz de Labiero y Aspe	15 6 1903	13 10 1928	Religion	San Sebastián.	
91	21	D. José Montesinos Abellán	17 7 1896	13 10 1928	Religion	Cádiz.	
92	22	D. Gabino López Morant	19 2 1903	13 10 1928	Religion	Madrid. «Ramiro de Maeztu».	
93	23	D. Manuel Soria González	23 5 1890	19 10 1928	Dibujo	Avilés.	
94	24	D. Angel Echenique Pardo	1 3 1893	19 10 1928	Dibujo	Madrid. «Isabel la Católica».	
95	25	D. Manuel González Danza	5 6 1895	19 10 1928	Dibujo	Antequera.	
96	26	D. José Tur Vidal	26 10 1895	19 10 1928	Física y Química	Ibiza.	
97	27	D.ª Pilar Olaj Cabal	18 5 1900	19 10 1928	Matemáticas	Oviedo (fem.).	
98	28	D. David Fernández Platero	26 10 1900	19 10 1928	Matemáticas	Córdoba.	
99	29	D. Cristóbal Guerau de Arellano Batúles	15 11 1901	19 10 1928	Filosofía	Ibiza.	
100	30	D.ª Carmen González Prieto	9 12 1903	19 10 1928	Dibujo	Guadalajara.	
101	31	D. Agustín Fernández Amigo	20 2 1904	19 10 1928	Educación Física	Jaén.	
102	32	D. Ezequiel Losantos Gutiérrez	10 4 1907	19 10 1928	Dibujo	Calahorra.	
103	33	D. Manuel Prat Alcalde	19 11 1889	17 11 1928	Matemáticas	Madrid. «San Isidro».	
104	34	D. Juan Vera de la Torre	23 6 1889	17 11 1928	Matemáticas	Segovia.	
105	35	D. Clemente Montero Sainz	23 11 1889	23 11 1928	Matemáticas	Valladolid. «Zorrilla».	
106	36	D. Robustiano Fernández Siero	3 6 1893	5 12 1928	Matemáticas	Oviedo. «Alfonso II».	
107	37	D. Guillermo Mur Esteban	10 1 1900	6 12 1928	Ciencias		Excedente.
108	38	D. Juan Miguel López López-Gemeno	24 6 1907	10 12 1928	Dibujo	Burgos.	
109	39	D. Luis Calvo Sánchez	29 6 1890	11 12 1928	Dibujo	Vaencia. «San Vicente Ferrer».	
110	40	D. Pedro Medina Armas	19 3 1901	26 12 1928	Ciencias Naturales	Arcelife de Lanzarote.	
111	41	D. Manuel Martí Pedró	23 6 1892	24 1 1929	Física y Química	Palencia. «Luis Vives».	
112	42	D. Félix Collis Castañeda	21 2 1894	22 2 1929	Ciencias Naturales	Calahorra.	
—	—	D.ª Esther Llorca Quintana	20 10 1907	22 2 1929	Física y Química	Madrid. «Lope de Vega».	
113	43	D. Joaquín Sánchez Jiménez	19 10 1891	17 4 1929	Letras	Madrid. «Cardenal Cisneros».	
114	44	D. Eufrasio Alcázar Anguita	18 11 1891	11 5 1929	Lengua y Literatura españolas	León. «Padre Isla».	
—	—	D. Eliseo González Arias	28 11 1892	27 5 1929	Lengua y Literatura españolas		Excedente.

Número general	Número en la categoría	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento	Antigüedad	Disciplina	Destino	Observaciones
161	91	D. Fernando Calatayud García.	12 11 1890	31	Matemáticas	Ciudad Real.	
162	92	D. Adolfo de la Torre Bonifaz	11 12 1894	27	Educación Física	Málaga. «Nuestra Señora de la Victoria».	
163	93	D. Tomas Abeigón Pazos	28 12 1896	1	Educación Física	Pontevedra.	
164	94	D. Vicente Chamorro Latorre...	14 9 1897	3	Dibujo	Jerez de la Frontera.	
165	95	D.ª Juliana Izquierdo Moya	26 8 1888	23	Lengua y Literatura españolas	Madrid. «Cardenal Cisneros».	
166	96	D.ª José Villar Fraga	13 12 1891	19	Educación Física	Santiago «Arzobispo Gelmírez».	
167	97	D.ª Elena Faunero Ruiz	31 9 1906	8	Ciencias Naturales	Madrid. «San Isidro».	
168	98	D. Manuel Chamorro Latorre.	30 3 1896	27	Filosofía	Jerez de la Frontera.	
169	99	D. Gabino Fernández Quintano	24 5 1889	2	Geografía e Historia	Logroño.	
170	100	D. Eduardo Muñoz-Cuellar González	22 10 1888	26	Dibujo	Madrid. «San Isidro».	
171	101	D. Antonio Martín Panadero...	23 12 1894	12	Geografía e Historia	Barcelona. «Jaime Balmes».	
172	102	D. Ana Torres Villarino	5 8 1906	28	Geografía e Historia	San Sebastián.	
173	103	D. Joaquín Roch Isturiz	7 7 1894	29	Letras		Excedente.
174	104	D. Artemio Díez Sastre	30 9 1899	5	Geografía e Historia	Madrid. «San Isidro».	
175	105	D.ª Donaciana Cano Iriarte	24 5 1902	12	Matemáticas	Huesca.	
176	106	D. Francisco Lupiani Meléndez.	16 11 1896	25	Geografía e Historia	Madrid. «San Isidro».	
177	107	D. Teófilo Pancorbo Martínez.	20 12 1897	24	Dibujo	Bilbao (fem.).	
178	108	D. Agustín Zaragoza Serret	6 8 1884	5	Francés	Castellón	Prórroga.
179	109	D. José María Mantero Sánchez	3 4 1895	9	Matemáticas		
180	110	D. Joaquín García Naranjo	23 4 1888	31	Geografía e Historia	Sevilla. «San Isidoror».	
181	111	D. Luis Pintos Fonseca	6 1 1906	10	Dibujo	Sevilla. «San Isidoror».	
182	112	D. Luis Martínez Sánchez	3 1 1897	24	Geografía e Historia	Pontevedra.	
183	113	D. Luis García Angutano	12 5 1906	11	Lengua y Literatura españolas	Huelva.	
184	114	D. Gonzalo Díez de la Lastra Díaz Güemes	15 10 1880	22	Geografía e Historia	Sevilla. «San Isidoror».	
185	115	D. José María Labarta Rodríguez Maribona	20 7 1904	11	Ciencias Naturales	Burgos.	
186	116	D. Juan Boedo Rouco	31 7 1903	30	Matemáticas	Santiago. «Arzobispo Gelmírez».	
187	117	D. Ramón Otero Pazos	24 3 1892	3	Francés	La Coruña (masc.).	
188	118	D. José Gómez Somoza	8 10 1889	17	Matemáticas	Santiago. «Arzobispo Gelmírez».	
189	119	D. Enrique Fernández-Villamil Alegre	4 12 1904	3	Lengua y Literatura españolas	Vigo.	
190	120	D. Eugenio Tamayo Muñoz	18 9 1891	2	Lenguaje	Madrid. «Cardenal Cisneros».	
191	121	D. Agustín del Campo Armijo.	20 6 1899	23	Lenguaje y Literatura españolas	Oviedo. «Alfonso II».	
192	122	D. José María Espoza Puig	8 9 1892	30	Física y Química	Castellón.	
193	123	D. José Mañez Jerez	13 1 1889	3	Matemáticas	Madrid. «Cardenal Cisneros».	
194	124	D. Eduardo Rodeja Gálter	29 8 1896	3	Lenguaje	Sevilla. «San Isidoror».	
195	125	D. Enrique Bernet Ibáñez	20 6 1890	7	Ciencias Naturales	Figueras.	
196	126	D. Nicolás J. Ruiz Morcuende.	6 12 1898	3	Lenguaje y Literatura españolas	Valencia. «Luis Vives».	
197	127	D.ª María Godino Gil	27 9 1895	4	Francés	Ciudad Real.	
198	128	D. Manuel Canal Sánchez	5 11 1899	12	Ciencias Naturales	Madrid. «Beatriz Galindo».	
199	129	D. Jose Garriga Galiano	26 3 1894	16	Lenguaje	Almería.	
200	130	D. Antonio Reyna López	23 10 1899	21	Geografía e Historia	Barcelona. «Jaime Balmes».	
201	131	D. Joaquín Aguilera Alonso	16 9 1894	25	Francés	Valencia. «Luis Vives».	
202	132	D. Luis Reverte Corzo	30 1 1892	1	Geografía e Historia	Madrid. «San Isidro».	
203	133	D. Oscar Pastor León	15 1 1906	20	Física y Química	Castellón.	
204	134	D.ª Enriqueta Espin Acín	28 6 1911	25	Lenguaje	Ferrol del Caudillo.	
205	135	D. Mercedes García López	24 9 1899	29	Ciencias Naturales	Huesca	
206	136	D. Miguel Romero Jorcan	29 9 1894	1	Francés	Madrid. «San Isidro».	
207	137	D. Pablo Pou Fernández	18 8 1908	1	Letras	Madrid. «San Isidro».	
208	138	D. Manuel Salvat Sarcía	20 11 1898	11	Matemáticas	Barcelona. «Jaime Balmes».	
		D. Eruño Sanz Ronquillo	28 11 1897	13	Geografía e Historia	Zaragoza. «Goya».	
		D. Juan Barbero Elías	9 4 1890	4	Ciencias Naturales	Avila.	Excedente. — Cated.

Número general	Número en la categoría	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento	Antigüedad	Discipli na	Destino	Observaciones
253	33	D. Eduardo Albertos García	23 2 1912	10 8	Matemáticas	Requena.	
254	34	D. Fernando Quero Quero	3 9 1905	10 8	Dibujo	Barcelona. «Ausias March».	
255	35	D. Antonio J. Moreno Padin	20 6 1886	10 8	Ciencias Naturales	Plasencia	Prórroga.
256	36	D. Buenaventura Bellido Martí	14 7 1884	10 8	Ciencias Naturales	Madrid. «Lope de Vega»	Prórroga.
257	37	D. Vicente Bielza Laguna	31 10 1910	10 8	Matemáticas	Valladolid «Núñez de Arce».	
258	38	D.ª Dolores García García	18 9 1912	10 8	Literatura	Valladolid «Zorrilla».	
259	39	D.ª Maria Dolores Quintana Jiménez	10 9 1911	10 8	Francés	Granada. «Ganivet».	
260	40	D. Sabino Galve Moya	15 8 1906	10 8	Francés	Játiva.	
261	41	D. Luis San Gil de Pedro	13 9 1910	10 8	Ciencias Naturales	Zaragoza. «Miguel Servet».	
262	42	D.ª Manuela Fernández Mateos.	26 9 1896	10 8	Literatura	Madrid «Cervantes».	
263	43	D.ª Carmen García Amo	11 6 1905	10 8	Física y Química	Madrid. «Isabel la Católica».	
—	—	D.ª Concepción Villena Villanin	8 2 1910	10 8	Francés		Excedente.
264	44	D. Luis Maria Iribarren Iruiz	3 9 1905	10 8	Física y Química	León. «Juan del Enzina»	
265	45	D. Leopoldo Mosquera Carameño	16 1 1904	10 8	Ciencias Naturales	Pontevedra.	
266	46	D. Enrique Olmos Cercos	30 1 1906	10 8	Literatura	Valencia. «San Vicente Ferrer».	
267	47	D.ª Maria Angeles Masia de Rus	24 8 1907	10 8	Geografía e Historia	Barcelona. «Maragall».	
268	48	D. Saturnino G. Barrera Gómez	11 2 1903	10 8	Matemáticas	Madrid. «Lope de Vega».	
269	49	D. Ignacio Maria Sagarna López de Goicoechea	30 7 1900	10 8	Latin	Vitoria.	
270	50	D. Ildefonso García González.	20 7 1911	10 8	Francés	Lorca.	
271	51	D. Enrique Irueste Roda	16 8 1884	10 8	Matemáticas	Granada. «Gavinet»	Prórroga de servicio.
272	52	D. Angel Vega Moro	6 9 1895	10 8	Latin	León. «Juan del Enzina»	
273	53	D. Miguel Delgado Ezquerro	6 4 1910	10 8	Dibujo	Meilla.	
274	54	D.ª Maria Josefa Salvatierra Laspeñas	19 7 1910	10 8	Literatura	Barcelona. «Menéndez Pelayo».	
275	55	D. Francisco Rodriguez Perera.	31 1 1901	10 8	Latin	Badajoz.	
276	56	D. Pedro Dellmans Barcones	29 8 1907	10 8	Física y Química	Madrid. «Ramiro de Maeztu».	
277	57	D. Juan José Cobo Barquera	16 5 1902	10 8	Dibujo	Santander.	
278	58	D. Ricardo Sadaba Sanfrutos	27 11 1906	10 8	Física y Química	Orense.	
279	59	D. Ricardo Eincón Sánchez	31 3 1906	10 8	Física y Química	Oviedo (fem.).	
280	60	D. Amparo García Garvia	6 7 1910	10 8	Geografía e Historia	Barcelona. «Ausias March».	
281	61	D.ª Flora Agurrea Echesuri	5 10 1907	10 8	Literatura	Pamplona. «Príncipe de Viana».	
282	62	D. Rafael Vázquez Aggerholm	24 1 1911	10 8	Dibujo	Madrid. Cervantes».	
283	63	D. José Elraco Such	14 3 1897	10 8	Latin	Valencia. «Luis Vives».	Excedente.
—	—	D. José Gómez Posada-Curros	11 11 1902	10 8	Lengua y Literatura españolas	Barcelona. «Asias March».	
284	64	D.ª Maria Pilar Sánchez Sarto.	14 10 1909	10 8	Latin	Zamora.	
285	65	D. Juan Gómez Sanchez	7 8 1899	10 8	Física y Química	Salamanca. «Fray Luis de León»	
286	66	D. Ramón Cuesta Saúcho	1 2 1895	10 8	Dibujo	Madrid. «Ramiro de Maeztu».	
287	67	D.ª Lucía Utrilla Alcantara	20 12 1911	10 8	Geografía e Historia	Madrid «Lope de Vega».	
288	68	D.ª Vicenta Perez Delgado	21 5 1907	10 8	Geografía e Historia		
289	69	D.ª Maria Covadonga Pérez-Peñamaría Suarez Valdés	19 10 1899	10 8	Latin	Puertollano.	
290	70	D. Domingo Antonio Ríos Roquete	25 11 1895	10 8	Latin	Santiago. «Rosalia de Castro».	
291	71	D. Fernando Fernandez-Cortés Morán	22 4 1906	10 8	Literatura	Merida.	
292	72	D.ª Concepción Alonso G. Pimentel	20 12 1912	10 8	Geografía e Historia	Zamora.	
293	73	D. Luis Batlle Prats	29 11 1909	10 8	Lengua y Literatura españolas	Gerona.	
294	74	D.ª Dolores Salazar Bermúdez	12 6 1903	10 8	Geografía e Historia	Madrid. «Lope de Vega».	

295	75	D.ª Isabel Fernández Yayna ...	18	2	1908	10	8	1943	Dibujo	Zaragoza. «Miguel Servet».	
296	76-	D. Salvador Parga Ponda ...	4	6	1899	10	8	1943	Geografía e Historia	Santiago. «Rosalia de Castro».	
297	77	D. Manuel Moreno Gimeno ...	23	6	1900	10	8	1943	Dibujo	Valencia. «San Vicente Ferrer».	
298	78	D. Salvador Amada Sanz ...	25	9	1912	10	8	1943	Geografía e Historia	Calatayud.	
299	79	D.ª Carmen Fontecha Ramiro ...	17	10	1885	10	8	1943	Lengua y Literatura españolas ...	Algeciras	Provega de servicio.
300	80	D.ª María Cruz Bourreller Fei- nández	19	6	1903	10	8	1943	Geografía e Historia	Badajoz.	
301	81	D. Fernando Marcos Calleja ...	21	10	1905	10	8	1943	Lengua y Literatura españolas ...	Cáceres.	
302	82	D. Rafael Cucó Gisbert ...	16	1	1906	11	8	1943	Francés	Barcelona. «Maragall».	
303	83	D. Ezequiel Puig Maestro- Amado	29	11	1910	11	8	1943	Matemáticas	Madrid. «Cervantes».	
304	84	D. José Cano Marqués ...	6	10	1906	11	8	1943	Geografía e Historia	Barcelona. «Maragall».	En expectación.
305	85	D. Andrés Sánchez García ...	3	7	1899	11	8	1943	Latín	León. «Padre Isla».	
306	86	D. Alejandro Cristóbal Bustillo ...	9	2	1913	11	8	1943	Francés	Mérida.	
307	87	D.ª Vicenta Alonso Delgado ...	23	12	1904	11	8	1943	Filosofía	Zaragoza. «Goya».	
308	88	D.ª María del Carmen Alquézar ...	16	7	1897	11	8	1943	Francés	Tarragona.	
309	89	D.ª María Gómez Martí ...	30	12	1913	11	8	1943	Ciencias Naturales	Ternel.	
310	90	D. Manuel Pérez García ...	1	2	1913	11	8	1943	Física y Química	Orense.	
311	91	D. Juan Montero Botana ...	17	5	1910	11	8	1943	Geografía e Historia	Algeciras.	
312	92	D.ª Marina Vicent Anadón ...	21	3	1908	11	8	1943	Francés	Barcelona. «Mila y Fontanals».	
313	93	D.ª Rafael Romero Mercadal ...	10	1	1909	11	8	1943	Matemáticas	Madrid. «Isabel la Católica».	
314	94	D.ª Felisa Ruiz de Zárate Gon- zález	30	1	1908	11	8	1943	Matemáticas	Reus.	
315	95	D. Manuel de Anciola Asejo ...	9	3	1907	11	8	1943	Francés	Torrelavega.	
316	96	D. Juan Cesteros Medrano ...	24	2	1911	11	8	1943	Matemáticas	La Laguna.	
317	97	D.ª Carmen Rodríguez Fernán- dez	25	9	1909	11	8	1943	Latín	Játiva.	
318	98	D. Antonio Vila Montesinos ...	12	5	1908	11	8	1943	Matemáticas	San Sebastián.	
319	99	D. Bartolomé Tallavull Estrada ...	29	1	1912	11	8	1943	Geografía e Historia	Jaén.	
320	100	D.ª María Rosa Monleó Mon- lleó	21	3	1914	11	8	1943	Ciencias Naturales	Barcelona. «Mila y Fontanals».	
321	—	D. Joaquín Sánchez-Pastor Co- ral	20	8	1914	11	8	1943	Matemáticas	Vigo.	Excedente.
322	—	D.ª Engracia Alsina Prat ...	25	3	1894	11	8	1943	Francés	Valdepeñas.	Excedente.
323	—	D.ª Josefá Pérez Mateos ...	15	12	1904	21	9	1943	Ciencias Naturales	Vigo.	Excedente. — Cated.
324	104	D.ª María Esther Alvarez Ca- rreño	27	11	1916	21	9	1943	Ciencias Naturales	Murcia. «Saavedra Fajardo».	
325	105	D. Santiago Gómez Gómez ...	1	5	1905	21	9	1943	Ciencias Naturales	Barcelona. «Mila y Fontanals».	
326	106	D. José Sánchez Alvarez ...	16	1	1905	21	9	1943	Ciencias Naturales	Reus.	
327	107	D.ª Antonia Suau Mercadal ...	24	8	1908	28	9	1943	Lengua y Literatura españolas ...	Lorca.	
328	108	D. José María Sobejano Esteve ...	10	11	1915	28	9	1943	Lengua y Literatura españolas ...	Valladolid. «Núñez de Arce».	
329	109	D.ª María Ribelles Barrachina ...	13	11	1906	28	9	1943	Lengua y Literatura españolas ...	Ponferrada.	
330	110	D.ª Josefina Esteve Gras ...	7	12	1912	28	9	1943	Lengua y Literatura españolas ...	La Laguna.	
331	111	D.ª Angeles Pascual García ...	22	3	1919	28	9	1943	Lengua y Literatura españolas ...	Requena.	
332	112	D. Lucas Calvo Díez ...	26	9	1915	28	9	1943	Lengua y Literatura españolas ...	Algeciras.	
333	113	D. Fernando Carrasco Guerrero ...	9	11	1911	28	9	1943	Lengua y Literatura españolas ...	Madrid. «San Isidro».	
334	114	D. Mario Nieto Taladriz ...	17	6	1916	7	10	1943	Filosofía	Alcoy.	
335	115	D. Eugenio Guzmán Renshaw ...	6	11	1915	7	10	1943	Filosofía	Linares.	
336	116	D. Leopoldo Piles Ros ...	4	1	1916	7	10	1943	Filosofía	Vigo.	
337	117	D. Francisco Bravo García ...	7	2	1917	7	10	1943	Filosofía	Barcelona. «Ausias March».	
338	118	D. Francisco Ruiloba Palazue- los	27	8	1911	7	10	1943	Filosofía	Orense.	
339	—	D. Pío Luis Moreno Moreno ...	17	1	1919	7	10	1943	Filosofía		
340	—	D. Juan Domenech Menjibar ...	28	8	1912	7	10	1943	Matemáticas		
341	—	D. Gonzalo Allo Gundin ...	22	2	1912	7	10	1943	Matemáticas		
342	—	D. José María Mercado Guz- mán	2	3	1907	7	10	1943	Matemáticas		
343	—	D. José María Aleu Padreny ...	28	4	1918	7	10	1943	Matemáticas		
344	—	D. Ramón Diz García ...	2	4	1911	7	10	1943	Matemáticas		
345	—	D. Augusto Alvarez Fernández ...	24	2	1920	7	10	1943	Matemáticas		

Número general	Número en la categoría	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento	Antigüedad	Disciplina	Destino	Observaciones
339	119	D. Pablo Artiles Rodríguez	15 1 1906	13 10	Italiano	Las Palmas.	
340	120	D.ª Catalina Alvarez de Lara	29 11 1888	13 10	Italiano	Madrid. «Cervantes».	
341	121	D.ª Amalia Miguel Miguel	14 1 1911	13 10	Italiano	Málaga (fem.).	
342	122	D.ª Carmen Pérez Ramiro	3 9 1912	13 10	Italiano	Córdoba.	
—	—	D. Vicente Dimas Soler	17 1 1909	13 10	Italiano	Zaragoza. «Goya».	
343	123	D.ª Maria Jesús Dastis Cayuela.	2 5 1919	13 10	Italiano	Guadalajara.	
344	124	D.ª Elena Ladoire Cerne	21 6 1918	13 10	Italiano	Barcelona. «Menéndez Pelayo».	
345	125	D.ª Matilde Cabello Usall	25 9 1916	13 10	Italiano		
346	126	D. Bernardo Aparicio García Valdecasas	2 9 1914	13 10	Italiano	Granada «Padre Suárez».	
347	127	D.ª Montserrat Vidal Guiliart	16 12 1920	13 10	Italiano	Barcelona. «Asías March».	
348	128	D.ª Nieves Faes Villaverde	2 2 1916	13 10	Italiano	Gijón.	
349	129	D.ª Julia Menéndez - Conde Arias	13 12 1893	13 10	Italiano	Valladolid. «Niñez Arce».	
350	130	D. José María Vidal Guiliart	6 4 1907	13 10	Italiano	Barcelona «Verdaguer».	
351	131	D. Antonio López Ortega	15 12 1913	13 10	Italiano	Pamplona. «Ximénez de Rada».	
352	132	D.ª Francisca Estéve Dolz	21 5 1912	13 10	Italiano	Avila.	
353	133	D. José Vigará Campos	5 11 1909	13 10	Italiano	Cáceres.	
354	134	D. Antonio Contreras Berrojo	30 10 1912	13 10	Italiano	Zaragoza. «Miguel Servet».	
355	135	D.ª Maria Ferrin Moreñas	9 4 1911	13 10	Italiano	Santiago. «Rosalia de Castro».	
356	136	D.ª Tomasa Borge Torrellas	18 9 1902	13 10	Italiano	León. «Juan del Enzina».	
357	137	D.ª Anita Fratarcangeli Cabo	27 12 1914	13 10	Italiano	Oviedo. «Alfonso II».	
358	138	D. Marco A. Collar Suárez-Inclán	12 1 1920	13 10	Italiano	Murcia. «Alfonso el Sabio».	
359	139	D.ª Maria Rosa Franco Tolmil.	7 3 1914	26 10	Física y Química	Santiago. «Rosalia de Castro».	
360	140	D. Bartolomé Orfila Camps	27 4 1915	26 10	Física y Química	Manón.	
361	141	D.ª Maria de la Concepción Juan Martín	9 5 1916	26 10	Física y Química	Valladolid. «Niñez de Arce».	
362	142	D. Fernando Mañas Jiménez	15 2 1916	26 10	Física y Química	Antequera.	
363	143	D. Angel Nieto Murlano	25 8 1916	26 10	Física y Química	Baeza.	
364	144	D.ª Maria del Carmen Sánchez Calvo	23 4 1915	26 10	Física y Química	Avila.	
365	145	D.ª Francisca Vendrell Gallos- tra	30 9 1902	12 11	Lengua y Literatura españolas	Barcelona. «Jaime Balmes».	
366	146	D. Francisco Rodríguez Vadillo	25 5 1916	23 12	Francés	Oviedo. «Alfonso II».	
367	147	D.ª Ellana López Mosnier	18 3 1916	23 12	Francés	Bilbao (masc.).	
368	148	D.ª Gabriela Vidal Bernaldo	23 12 1915	23 12	Francés	Segovia.	
369	149	D.ª Teresa Martín Echeverri	13 10 1901	23 12	Francés	Salamanca. (Fray Luis de León)	
370	150	D.ª Esteban Bague Nin	19 11 1915	23 12	Francés	Manresa.	
371	151	D.ª Maria de los Dolores Urco- la Montoya	24 11 1907	23 12	Francés	Bilbao (fem.).	
372	152	D.ª Maria Caballero Ibáñez	14 8 1899	23 12	Francés	Zaragoza. «Miguel Servet».	
373	153	D.ª Cándida Matilde Añoberos Oroz	3 10 1899	23 12	Francés	Pamplona «Príncipe de Viana».	
374	154	D.ª Maria de los Angeles Rocat- mora Valls	18 11 1901	23 12	Francés	Madrid. «Lope de Vega».	
375	155	D.ª Paula Chamayou Mas	27 7 1901	23 12	Francés	Barcelona. «Milá y Fontanals».	
—	—	D.ª Otilia López Fanego	8 2 1922	23 12	Francés		
376	156	D.ª Julio Corta Gochicúa	19 1 1915	23 12	Francés	Osuna.	
377	157	D.ª Maria Lanza García	14 10 1913	23 12	Dibujo	Madrid. «Cardenal Cisneros».	
378	158	D.ª Carmen Tomás Cuesta	18 12 1909	23 12	Dibujo	Lorca.	
379	159	D.ª Amparo Diaz Fernández	10 9 1914	23 12	Dibujo	Manresa.	
380	160	D. Lorenzo Garralda Gomez	17 8 1895	23 12	Dibujo	Ceuta.	
381	161	D. Emilio del Moral Herranz	28 5 1911	23 12	Dibujo	Antequera.	
382	162	D. José Luis Vicens Molto	3 5 1917	23 12	Dibujo	Alicante.	Excedente. — Cated.

383	D. Francisco Fernandez-Cajre- ra Garcia	24	11	1911	23	12	1943	Dibujo	La Coruña. «Eusebio de Guardia» Ciudad Rodrigo.	Excedente. — Cated.
384	D. Miguel Delgado de la Cal	9	4	1909	23	12	1943	Dibujo	Castellón.	
385	D. ^a Elisa Balaguer Gonell	17	12	1895	23	12	1943	Dibujo	Barcelona. «Montserrat».	
386	D. Miguel Garcia Camacho	5	3	1911	23	12	1943	Dibujo	Guadalajara.	
—	D. Angel Vazquez Cifuentes	23	3	1902	31	12	1943	Griego	Tarragona.	
387	D. Antonio Jimeno Cerezo	13	3	1912	31	12	1943	Griego	Madrid. «Beatriz Galindo».	
388	D. José Chulida Nager	25	9	1915	31	12	1943	Griego	Logroño.	
389	D. ^a Trinidad Ledesma Ramos	29	9	1913	31	12	1943	Griego	Vigo.	
390	D. Justo Vicuña Suberviola	13	12	1906	31	12	1943	Griego	Almería.	
391	D. ^a Pilar Millán y del Val	4	4	1903	31	12	1943	Griego	Ceuta.	
392	D. ^a Consuelo Manso Aguirre	12	2	1909	31	12	1942	Griego	Jativa.	
393	D. Rafael Navarro Acuña	16	7	1904	17	2	1944	Latin	Aranda de Duero.	
394	D. Luis Martínez Pujalte	22	6	1916	17	2	1944	Latin	Calahorra.	
395	D. Pedro Sanz Abad	20	6	1907	17	2	1944	Latin	Madrid. «Ramiro de Maeztu»...	Excedente activo.
396	D. Luis Celso Sanz Sanz	28	7	1908	17	2	1944	Latin	Valencia. «San Vicente Ferrer».	Excedente. — Cated.
397	D. Miguel Rodríguez Pantoja	23	10	1914	17	2	1944	Latin	Ponferrada.	
398	D. José Ramos Capella	30	3	1895	17	2	1944	Latin	Avilés.	
399	D. Ernesto Diaz Villamor	25	10	1915	17	2	1944	Latin	Barcelona. «Miliá y Fontanales».	
400	D. Enrique Alvarez Iglesias	22	3	1911	17	2	1944	Latin	Valladolid. «Núñez de Arce».	
401	D. Juan Pou Godori	9	4	1914	17	2	1944	Latin	Soria.	
402	D. Luis Alonso-Villalobos Soló- zano	17	1	1892	17	2	1944	Latin	Almería.	
403	D. ^a María Luz Navarro Mayol	18	4	1904	17	2	1944	Latin	Barcelona. «Jaime Balmes».	
404	D. ^a María Concepción Rabel García	8	4	1908	17	2	1944	Latin	Ciudad Real.	
405	D. Jesús Coronas Ribera	18	6	1916	17	2	1944	Latin	Madrid. «Cardenal Cisneros».	
406	D. Ramón de la Osa Rivero	11	8	1898	21	2	1944	Francés	Valladolid. «Núñez de Arce».	
407	D. Bartolomé Cabrera Bei- toméu	27	10	1906	18	4	1944	Dibujo	Soria.	
—	D. ^a María de los Angeles San Juan Fernandez de Cas- tro	1	1	1898	20	4	1944	Latin	Almería.	
408	D. ^a Luisa Garcia Mulero	2	3	1918	22	4	1944	Geografía e Historia	Barcelona. «Jaime Balmes».	
409	D. ^a Carmen Garcia Ruiz	21	10	1917	22	4	1944	Geografía e Historia	Ciudad Real.	
410	D. Virgilio Valenzuela Foyed	27	8	1914	22	4	1944	Geografía e Historia	Madrid. «Cardenal Cisneros».	
411	D. Maximino Montes Lueje	7	2	1908	22	4	1944	Geografía e Historia	Lorca.	
412	D. Arturo Romani Lluch	2	9	1897	27	4	1944	Inglés	Sevilla. «Murillo».	
413	D. ^a Consuelo Gil Roesset	14	3	1914	27	4	1944	Inglés	Huesca.	
414	D. Eusebio Fuertes Fernández	22	7	1905	27	4	1944	Inglés	Sevilla. «San Isidoro».	
415	D. ^a María Isabel Iglesias Barba	30	11	1908	27	4	1944	Inglés	Zaragoza. «Goya».	
416	D. Daniel Bruces Danis	10	5	1907	27	4	1944	Inglés	Madrid. «Lope de Vega».	
417	D. ^a Carmen Fustegueras Mén- dez	25	6	1911	27	4	1944	Inglés	San Sebastián.	
418	D. ^a Berta Roy Velilla	20	7	1900	27	4	1944	Inglés	Barcelona. «Jaime Balmes».	
419	D. ^a Román Torné Solé	6	6	1896	27	4	1944	Inglés	Barcelona. «Ausias March».	
420	D. ^a Teresa Díez Iglesias	27	9	1907	27	4	1944	Inglés	Córdoba.	
—	D. ^a Lea Sofia Batalla Larrieu- Let	3	4	1911	27	4	1944	Inglés	Guadalajara.	
—	CUARTA CATEGORÍA	6	3	1913	27	4	1944	Inglés	Vigo.	
421	D. Luis T. Andrés Frutos	21	12	1909	27	4	1944	Inglés	Santiago. «Arzobispo Gelmiréz».	
422	D. Pedro Abalo Abad	14	11	1903	27	4	1944	Inglés	Madrid. «Ramiro de Maeztu».	
423	D. ^a Montserrat Garriga Puig	22	3	1906	27	4	1944	Inglés	Barcelona. «Montserrat».	
—	D. ^a María Orfila Oiermin	24	8	1914	27	4	1944	Inglés	Madrid. «Cardenal Cisneros».	

Sueldo anual: 22.080 pesetas
Gratificación complementaria:
7.250 pesetas.

Número general	Número en la categoría	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento	Antigüedad	Disciplina	Destino	Observaciones
424	4	D. ^a Dolores Vila Suances	9 10 1894	27 4 1944	Inglés	El Ferrol del Caudillo.	
425	5	D. Juan Aguilar Gómez	11 5 1914	27 4 1944	Inglés	Algeciras	
426	6	D. José Luis Nieto Romero	21 4 1915	27 4 1944	Inglés	Toledo.	
427	7	D. José Luis Gárate Eloa	2 5 1898	27 4 1944	Inglés	Bilbao (masc).	
428	8	D. ^a Rosario Ventosa Palanca	30 9 1919	27 4 1944	Inglés	Barcelona. «Verdaguer».	
429	9	D. ^a Luz Casares Roldán	29 1 1889	27 4 1944	Inglés	Ceuta.	
430	10	D. Eduardo Sall Casabuena	22 12 1877	17 6 1929	Matemáticas	La Laguna.	Prórroga.
431	11	D. Juan Llabrés Bernal	13 3 1906	26 5 1944	Filosofía	Palma de Mallorca. «Juan Alcover».	
432	12	D. José Luis Rodríguez Escolar	15 2 1900	19 7 1944	Geografía e Historia	Segovia.	Excedente.
—	—	D. Eugenio Lafuente Castell	3 11 1890	26 9 1944	Dibujo		Excedente.
433	13	D. José López Novales	31 5 1902	26 9 1944	Ciencias Naturales		
434	14	D. José Serrano Vivancos	9 4 1895	26 9 1944	Ciencias Naturales	Puertoollano.	
435	15	D. Antonio Mantero Naranjo	23 7 1905	26 9 1944	Ciencias Naturales	Leon. «Juan del Enzina».	
436	16	D. ^a María Pilar Martínez Sanchó	2 11 1906	26 9 1944	Física y Química	Cádiz.	
437	17	D. Antonio Torres Castaño	20 11 1903	26 9 1944	Ciencias Naturales	Jaén.	
—	—	D. ^a Natividad Gómez - Moreno Rodríguez	7 9 1908	26 9 1944	Dibujo	Madrid. «Beatriz Galindo».	
438	18	D. Emilio López Mezquida	4 10 1911	26 9 1944	Ciencias Naturales		
439	19	D. José Manuel Díaz Robles	16 3 1894	26 9 1944	Física y Química	Palencia.	
440	20	D. Pedro Mateo Martínez	1 4 1909	26 9 1944	Ciencias Naturales	Castellón.	
441	21	D. ^a Juana García - Revillo García	30 3 1907	26 9 1944	Literatura	Salamanca. «Lucía de Medrano».	
—	—	D. Juan Gutiérrez Pons	31 1 1898	26 9 1944	Latín	Mahón.	
442	22	D. Luis Guarnier Pérez	2 2 1902	26 9 1944	Lengua y Literatura españolas		Excedente.
—	—	D. Manuel Maestro Maestro	12 4 1906	26 9 1944	Latín	Madrid. «Cervantes».	
443	23	D. Humberto Blanco Balsa	12 10 1907	26 9 1944	Ciencias Naturales	Figuera.	Excedente.
444	24	D. José María Alvarez Ribera.	25 3 1907	26 9 1944	Ciencias Naturales	Santander.	
—	—	D. Antonio González Carnero	20 10 1902	26 9 1944	Ciencias Naturales		Excedente.
445	25	D. Amador Baibás de Bustos	30 4 1906	26 9 1944	Ciencias Naturales		
446	26	D. ^a Josefina Sela Sampi	18 11 1892	26 9 1944	Literatura	Madrid. «Cervantes».	
447	27	D. Francisco Folch Solé	6 2 1910	26 9 1944	Física y Química	Gerona.	
—	—	D. Aurora Galera Martín	16 3 1910	26 9 1944	Lengua y Literatura españolas	Madrid. «Lope de Vega».	Excedente.
—	—	D. Manuel García Paz	23 5 1895	26 9 1944	Latín		Excedente.
448	28	D. José Serrano Calderó	11 9 1899	26 9 1944	Latín		
449	29	D. ^a María del Carmen Coloma Dávalos	14 9 1905	26 9 1944	Latín	Alcoy.	
450	30	D. ^a María Amigo	25 9 1912	26 9 1944	Geografía e Historia	Burgos.	
451	31	D. ^a María del Carmen Piñeira vieja del Pozo	10 5 1903	26 9 1944	Geografía e Historia	Alcalá de Henares.	
452	32	D. ^a María Dolores Caudavilla Martínez	30 10 1907	26 9 1944	Lengua y Literatura españolas	Barcelona. «Maragall».	
453	33	D. Santiago Herrero Camino	28 11 1890	26 9 1944	Latín	Ciudad Rodrigo.	
454	34	D. ^a Carmen Roca Molinas	15 5 1904	26 9 1944	Geografía e Historia	Cádiz.	
455	35	D. ^a María Pilar Cortiès Caldeiron	14 10 1911	26 9 1944	Latín	Cádiz.	
456	36	D. Antonio Frigols Torres	2 4 1905	26 9 1944	Física y Química	Játiva.	
457	37	D. ^a Ana María Cantón-Salazar Odena	29 7 1903	26 9 1944	Geografía e Historia	Madrid. «Beatriz Galindo».	
458	38	D. Aniceto Cobelo Villaverde	14 8 1910	26 9 1944	Física y Química	Santiago. «Arzobispo Gelmir».	
459	39	D. ^a Irene Biescas Moreno	24 4 1904	26 9 1944	Latín	Zaragoza. «Miguel Servet».	
—	—	D. ^a María Luisa Sánchez Bellido	26 5 1906	26 9 1944	Literatura	Albacete.	

460	D.ª María Angustias García Martín	19	10	1901	26	9	1944	Literatura	Sevilla. «Murillo».	Prórroga.
461	D. Amancio Marin de Cuenca.	1	11	1895	26	9	1944	Geografía e Historia	Sevilla. «Murillo».	
462	D.ª María Pilar Delgado Piñar	9	11	1907	26	9	1944	Geografía e Historia	León. «Juan del Enzinas».	
463	D. Enrique Carcaga Echevarría.	31	7	1901	26	9	1944	Geografía e Historia	Valencia. «San Vicente Ferrer».	
464	D. José López Agüero	14	6	1882	26	9	1944	Lengua y Literatura españolas	Valdepeñas	
465	D.ª María Cruz del Pilar Villacampa Bulsán	3	5	1909	26	9	1944	Geografía e Historia	Madrid. «Isabel la Católica».	
466	D. Moisés López de Turiso Moraza	4	9	1896	26	9	1944	Geografía e Historia	Oviedo. «Alfonso II».	
467	D. Eladio Sánchez Hernández.	28	7	1891	3	10	1944	Lengua y Literatura españolas	Salamanca. «Fray Luis de León»	
468	D. Juan J. Carballa Puerto	27	8	1905	22	10	1944	Ciencias Naturales	Meilla.	
469	D. Pedro Ruiz Alonso	17	8	1916	26	10	1944	Ciencias Naturales	Alicante.	Excedente. — Cated.
470	D. José Mira Ortuño	19	8	1916	26	10	1944	Ciencias Naturales	Bilbao (fem.).	
471	D. Jacinto Gómez Tejedor	11	9	1918	26	10	1944	Ciencias Naturales	Madrid. «Isabel la Católica».	
472	D.ª Marcelina F. Arriazu Gil	21	4	1921	16	11	1944	Física y Química	Aranda de Duero.	
473	D.ª M.ª Teresa Sardiña Gallego.	4	12	1914	16	11	1944	Física y Química	Sevilla. «San Isidoro».	
474	D. Demetrio Iglesias Vacas	20	9	1915	16	11	1944	Física y Química	Torrealega.	
475	D. Narciso Mesa Fernández	21	9	1911	16	11	1944	Física y Química	Lugo (fem.).	
476	D.ª Micaela Jiménez Cristóbal.	4	4	1917	16	11	1944	Física y Química	Málaga (fem.).	
477	D. Manuel Peleteiro Rosende	30	4	1917	16	11	1944	Física y Química	León. «Padre Isla».	
478	D. José Ruiz Fernández	19	3	1916	25	11	1944	Filosofía	Alcalá de Henares.	
479	D. Emilio Martínez Torres	27	8	1909	25	11	1944	Filosofía	Vigo	
480	D. Maximino Betanero Almazán	8	2	1916	25	11	1944	Filosofía	Valencia. «San Vicente Ferrer».	
481	D. Eulogio Ramos Gangoso	16	1	1882	25	11	1944	Filosofía	Avila.	
482	D.ª Eivira Boluda Hernández	2	7	1916	25	11	1944	Lengua y Literatura españolas	Murcia. «Saavedra Fajardo».	
483	D. José Gallego Recio	20	1	1916	26	11	1944	Lengua y Literatura españolas	Ceuta.	
484	D.ª María Josefa Luna Guillén.	11	3	1918	26	11	1944	Lengua y Literatura españolas	Salamanca. «Lucía de Medrano».	
485	D.ª M.ª Africa Lpez Valderrama.	14	9	1916	26	11	1944	Lengua y Literatura españolas	León. «Padre Isla».	
486	D. Faustino Martín García	15	2	1908	22	12	1944	Dibujo	Madrid. «Isabel la Católica».	
487	D. Cesáreo Sánchez Alvarez	25	2	1917	22	12	1944	Dibujo	Madrid. «Beatriz Galindo».	
488	D.ª Josefa Marquerite López	7	12	1918	22	12	1944	Dibujo	Segovia.	
489	D.ª Irene Berrocal Leonor	14	12	1911	22	12	1944	Dibujo	Alcalá de Henares.	
490	D. Faustino García Herranz	15	2	1917	22	12	1944	Dibujo	Cuenca.	
491	D.ª Concepción del Pilar Mesa Martín	27	9	1899	22	12	1944	Dibujo	Seo de Urgel.	
492	D.ª Elisa Hornos Solá	14	10	1909	22	12	1944	Dibujo	Las Palmas.	
493	D.ª Margarita Pérez Sánchez	7	1	1919	22	12	1944	Dibujo	Ciudad Real.	
494	D. Benjamín Artiles Pérez	2	7	1897	12	1	1945	Francés	Calahorra.	
495	D. Onofre Monzó Pales	2	9	1900	25	1	1945	Filosofía	Bilbao (masc.).	
496	D. Juan Bautista Melchor Merino	24	6	1917	25	1	1945	Filosofía	Málaga (fem.).	
497	D.ª María Betriú Ramonet	28	5	1919	31	1	1945	Matemáticas	Málaga (fem.).	
498	D. Valentín Aldeanueva Salguero	14	2	1914	31	1	1945	Matemáticas	Puertollano.	
499	D. Antonio García de Solá	1	8	1891	31	1	1945	Matemáticas	Linares.	
500	D. Francisco Velázquez de Castro Tamayo	31	10	1913	31	1	1945	Matemáticas	El Ferrol del Caudillo.	
501	D. Juan Roldán Pérez	10	5	1912	31	1	1945	Matemáticas	Ciudad Rodrigo.	
502	D. José Naya Diaz	23	4	1916	31	1	1945	Matemáticas	Cabra.	
503	D.ª M.ª Teresa Vázquez Vázquez	15	12	1905	27	2	1945	Matemáticas	Astorga.	
504	D. Juan Ramón Martínez Martínez.	20	3	1917	27	2	1945	Griego	Plasencia.	
505	D. Ernesto Fidalgo Rodríguez	20	7	1901	27	2	1945	Griego	Madrid. «Lope de Vega».	Excedente. — Cated.
506	D. Jaime Peña Agudo	10	12	1917	27	2	1945	Griego	Huesca.	
507	D. Juan Zaragoza Botella	30	4	1921	27	2	1945	Griego	Toledo.	
508	D. Vicente Argomániz Eguidazu	16	5	1911	27	2	1945	Latín	Salamanca. «Fray Luis de León»	Excedente. — Cated.
509	D.ª Dolores Porta Palacin	21	10	1920	27	2	1945	Latín		
510	D. Luis Jaime Vidal Soler	4	9	1908	27	2	1945	Latín		
511	D. Domingo Muñoz Valle	15	3	1916	27	2	1945	Latín		
512	D.ª Teresa Juan Martín	4	8	1919	27	2	1945	Latín		

Número general	Número en la categoría	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento	Antigüedad	Disciplina	Destino	Observaciones
509	89	D.ª M.ª Teresa Juncosa García.	25 5 1914	27 2	Latín	Tarragona.	
510	90	D.ª Julia Tomás Saliz de Medrano	12 4 1918	27 2	Latín	Zaragoza «Miguel Servet».	
511	91	D. Lucas Lorenzo Rodríguez	1 5 1919	27 2	Latín	Melilla.	
512	92	D.ª Justa de la Villa Fernández de Velasco	1 10 1917	30 4	Geografía e Historia	Madrid. «Cervantes».	
513	93	D. Ernesto Ortiz Zúco	18 2 1923	30 4	Geografía e Historia	Alicante.	
514	94	D. Vicente Ema Lonante	17 4 1915	30 4	Geografía e Historia	León. «Juan del Enzina».	
515	95	D. Carzen Irarraz Oyarzun	25 1 1915	30 4	Geografía e Historia	Valencia. «San Vicente Ferrer».	
516	96	D. Angel Sanchez Blázquez	8 7 1917	30 4	Geografía e Historia	Tarragona	
517	97	D.ª M.ª Luisa Alvarez Quesada.	7 12 1910	30 4	Geografía e Historia	León. «Padre Isla».	
518	98	D. Angel Martín Moreno	2 9 1913	30 4	Geografía e Historia	Sevilla. «San Isidoro».	
519	99	D. Pedro Rodríguez Arias	22 2 1901	25 5	Latín	Madrid. «Cardenal Cisneros».	
520	100	D. Rafael Martínez Bergamó	25 2 1895	27 6	Dibujo	Almería.	
521	101	D.ª Julia Fuga Cerdido	12 8 1908	19 7	Filosofía	La Coruña (masc.).	
—	—	D.ª María Amparo Gaya Nuño.	25 6 1919	30 7	Ciencias Naturales		Excedente. — Cated.
—	—	D.ª Juana M. Las Lewis	10 6 1926	30 7	Francés		Excedente. — Cated.
522	102	D.ª M.ª Concepción Seriere-Cruz-Ulúa	29 4 1897	30 7	Francés	Málaga (fem.).	
523	103	D.ª Alicia Rulby Poulber	7 2 1901	30 7	Francés	Madrid. «Ramiro de Maeztu».	
524	104	D.ª Antonia Horrach Vidal	24 7 1943	30 7	Francés	Barcelona. «M. Peláyo».	
525	105	D. Conrado Ramón García Fierro	27 1 1905	30 7	Francés	Aragua de Duero.	
526	106	D.ª Pilar Maestri Novoa	17 10 1900	30 7	Francés	Vigo.	
527	107	D. Larcio Sánchez Sánchez	2 3 1922	30 7	Francés	Mahón.	
528	108	D.ª Isabel Delgado García	22 3 1922	7 8	Física y Química	Plasencia.	
529	109	D.ª M.ª del Pilar Tomás Leguans.	7 10 1917	7 8	Física y Química	Pomferrada.	
530	110	D. Francisco Javier Montes Aldía	2 7 1918	8 8	Grego	Pamplona. «Ximénez de Rada».	
531	111	D.ª Orceia Casajo Izuel	31 8 1914	8 8	Grego	Huesca.	
532	112	D. José Díez Pérez	20 3 1918	8 8	Grego	Cáceres.	
533	113	D. Aquilino García Arés	2 7 1906	8 8	Grego	Valladolid. «Núñez de Arce».	
534	114	D. Manuel Fuentes Geli	12 8 1907	8 8	Grego	Gerona.	
—	—	D. Julián Arturo Cuadrado Alonso	17 2 1893	14 8	Latín		
535	115	D. Arturo Rodríguez Suárez	23 12 1905	10 10	Matemáticas	Murcia. «Saaavedra Fajardo».	
536	116	D. Eugenio Matas García	20 2 1920	24 11	Latín	Cáceres.	En expectación.
—	—	D. Manuel Gómez Júdez	3 11 1917	24 11	Latín		Excedente. — Cated.
—	—	D. Tomás García de la Santa Casarueva	23 4 1913	24 11	Latín		Excedente. — Cated.
537	117	D.ª Herminia Rodríguez Balbín.	24 12 1917	26 11	Lengua y Literatura Españolas.	Oviedo. «Alfonso II».	
538	118	D.ª María Mercedes Serrano Montes	13 8 1922	26 11	Lengua y Literatura Españolas.	Cuenca.	
539	119	D. Enrique Chao Espina	7 7 1908	26 11	Lengua y Literatura Españolas.	La Coruña. «Eusebio da Guarda»	
540	120	D.ª María Gabriela Corcuera Ugarte	6 3 1917	26 11	Lengua y Literatura Españolas.	Santa Cruz de Tenerife.	
541	121	D. Alberto García Bilbao	16 7 1897	10 12	Dibujo	Bilbao (masc.).	
542	122	D. Marcelino Fernández-Busto Azpi	2 2 1905	10 12	Dibujo	Oviedo (fem.).	
543	123	D. Baldozero de Blas Salvadores	10 3 1900	16 1	Matemáticas	Madrid. «Cardenal Cisneros».	
544	124	D. Manuel Pardo Salinas	20 12 1893	15 3	Matemáticas	Madrid. «Cardenal Cisneros».	
545	125	D. Enrique Rodríguez Basler	17 9 1895	16 3	Física y Química	La Laguna.	
546	126	D. Miguel Moreno Olivares	3 11 1912	7 5	Matemáticas	Jerez.	
547	127	D. Emilio Jiménez Sorvirón	2 7 1889	14 5	Francés	Málaga (masc.).	

548	128	D. José Cabezas Marcós	13	9	1902	23	5	1946	Lengua y Literatura Españolas.	Salamanca. «Fray Luis de León»	
549	129	D. Luis Ballester Segura	17	7	1910	22	7	1946	Geografía e Historia	Alcoy.	
550	130	D. Juan Costa Tapiola	5	9	1905	23	8	1946	Latín	Gerona.	
551	131	D. Valentín García Seoane	24	8	1905	30	9	1946	Lengua y Literatura Españolas	Santiago. «Arzobispo Gelmírez».	
552	132	D. Francisco Tolsada Picazo	31	12	1897	4	10	1946	Geografía e Historia	Madrid. «Lope de Vega»	
553	133	D. Jaime Gálvez Muñoz	11	7	1894	1	12	1946	Ciencias Naturales	Sevilla. «Murillo».	
554	134	D. Angel Porriugués Hernando.	5	1	1911	24	1	1947	Geografía e Historia	Las Palmas.	
555	135	D. Manuel Sancho Blanco	3	2	1916	21	5	1947	Geografía e Historia	Zaragoza. «Miguel Servet».	
556	136	D. Vicente Liorca Zaragoza	4	11	1913	21	5	1947	Geografía e Historia	Alcoy.	
557	137	D.ª Teodora de la Villa Fernández de Velasco	11	6	1921	21	5	1947	Geografía e Historia	Valladolid. «Zorrilla».	
558	138	D. Santiago Giner Cloquell	23	11	1914	21	5	1947	Geografía e Historia	Alcoy.	
559	139	D. Antonio de Oleza Frates	28	4	1898	1	7	1947	Geografía e Historia	Palma de Mallorca. «Ramón Llull».	
560	140	D. Aurelio Jiménez García	28	1	1898	27	7	1947	Lengua y Literatura Españolas.	Murcia. «Alfonso el Sabio».	En expectación.
561	141	D. José Berrueto Ramírez	27	8	1912	1	12	1947	Francés	San Sebastián.	
562	142	D. Agustín Palau Claveras	24	11	1906	31	12	1947	Geografía e Historia		
563	143	D. Juan Manuel de las Heras Garrido	17	6	1904	31	12	1947	Filosofía	Valladolid. «Zorrilla».	
564	144	D.ª María del Carmen Sainz Ayllón	7	2	1905	31	12	1947	Latín	Alicante.	
565	145	D. Manuel Agramunt Matutano	13	12	1908	31	12	1947	Ciencias Naturales	Teruel.	
566	146	D.ª Adelaida López Urmeneta	14	8	1912	31	12	1947	Lengua y Literatura Españolas.		En expectación.
567	147	D. José Andréu Tormo	18	1	1896	31	12	1947	Física y Química	Valencia. «Luis Vives».	
568	148	D.ª María del Carmen García-Lorenzana García.	16	8	1908	31	12	1947	Lengua y Literatura Españolas.	León. «Padre Isla».	
569	149	D. Enrique Bejarano Fraile	8	1	1898	31	12	1947	Francés	Ciudad Rodrigo.	
570	150	D.ª Elisa Álvarez de la Riva	27	6	1908	31	12	1947	Geografía e Historia	Cádiz.	
571	151	D.ª Antonia Gasco Gascón	7	11	1906	31	12	1947	Ciencias Naturales	Madrid. «Cardenal Cisneros».	
572	152	D. Eduardo Rodríguez Pérez	12	10	1904	31	12	1947	Francés	Palencia.	
573	153	D. Marcelo C. Onís Sánchez	30	1	1904	31	12	1947	Lengua y Literatura Españolas.	Ciudad Rodrigo.	
574	154	D.ª Engracia Rubio Díez	19	11	1908	31	12	1947	Lengua y Literatura Españolas.	Granada. «Ganivet».	
575	155	D.ª Clotilde Noguera Cabezali	18	7	1910	31	12	1947	Geografía e Historia	Oviedo (fem.).	En expectación.
		D. Gonzalo Mateos Rodríguez	5	12	1889	31	12	1947	Matemáticas	Ibiza.	
		D.ª Carmen Gómez Carbonell	12	6	1905	31	12	1947	Geografía e Historia	Ibiza.	
		D. Jerónimo Roig Binimelis	19	6	1895	31	12	1947	Ciencias Naturales		
		D. Anselmo Reymundo García Plaza	28	6	1911	31	12	1947	Ciencias Naturales		En expectación.
		D.ª Cecilia Herrero Zardoya	21	10	1898	31	12	1947	Lengua y Literatura Españolas.		Excedente.
		D. Gaudencio Gella Iturriaga	13	10	1904	31	12	1947	Matemáticas		En expectación.
		D. Luis Wiesenthal Miranda	8	11	1891	31	12	1947	Francés		En expectación.
		D.ª María del Carmen Gabriel Peralt	24	5	1908	31	12	1947	Lengua y Literatura Españolas.	Plasencia.	
576	156	D. Antonio Correas Martín	28	10	1895	31	12	1947	Ciencias Naturales	Zamora.	
577	157	D. Inocencio Tejedor Sanz	9	12	1903	31	12	1947	Geografía e Historia	Gerona.	
578	158	D. Gilberto Roldán Prieto	18	10	1897	31	12	1947	Lengua y Literatura Españolas.		En expectación.
		D. Angel Turón Buña	27	7	1906	31	12	1947	Geografía e Historia		En expectación.
		D. Salustiano Gómez-Alvarez Aleandre	21	9	1912	31	12	1947	Matemáticas	Requena.	
579	159	D. José Oria Michó	28	9	1911	31	12	1947	Física y Química		En expectación.
		D.ª María Carmen Nogués Aragónés	8	10	1910	31	12	1947	Lengua y Literatura Españolas.	Segovia.	
580	160	D. José González Prieto	7	5	1910	31	12	1947	Latín	Huelva.	
581	161	D. Emilio Cifré Ferrer	5	8	1905	31	12	1947	Lengua y Literatura Españolas.	Valencia. «Luis Vives».	Excedente.
582	162	D.ª Hortensia Fuster Villegas	14	2	1908	31	12	1947	Geografía e Historia		En expectación.
		D.ª Carmen Moral López	15	1	1908	31	12	1947	Latín		
		D. Miguel Bernardini Jaramillo	22	8	1898	31	12	1947	Dibujo	Antequera.	
583	163	D. Ricardo Aguilar López	7	2	1898	31	12	1947	Latín		
584	164	D. Federico Díez de la Lastra Díaz-Güemes	18	7	1893	31	12	1947	Latín	Burgos.	
585	165	D.ª M.ª Mercedes Costa Ramos.	6	4	1909	31	12	1947	Lengua y Literatura Españolas.	Santiago. «Rosalia de Castro».	

Número general	Número en la categoría	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento	Antigüedad	Disciplina	Destino	Observaciones
586	166	D. Antonio Villaseca Morales.	3 5 1908	31 12 1947	Dibujo	Murcia. «Saavedra Fajardo».	
587	167	D.ª Josefa Prieto Ruiz	17 9 1911	31 12 1947	Geografía e Historia	Palencia.	
588	168	D. Luis José Ceruelo Arias	2 11 1906	31 12 1947	Geografía e Historia	Vigo.	
589	169	D.ª María del Pilar Zuasti Ferrándiz	11 10 1912	1 10 1948	Física y Química	Pamplona. «Ximénez de Rada».	
590	170	D. León Andrés García	14 8 1907	1 10 1948	Ciencias Naturales	El Ferrol del Caudillo	
591	171	D.ª Adela Ferrández-Gago Martínez	2 10 1913	1 11 1948	Geografía e Historia	La Coruña. «Eusebio da Guarda»	
592	172	D.ª Fermína Benito García	19 6 1899	11 11 1948	Geografía e Historia	Salamanca. «Fray Luis de León»	
593	173	D. David Jiménez Fernández	29 12 1894	25 11 1948	Filosofía	Sevilla. «San Isidoro».	
594	174	D.ª Patrocinio Armesto Alonso	4 7 1906	11 1 1949	Ciencias Naturales	Orense.	
595	175	D.ª Desamparados de Abeledo y Espada	30 5 1901	17 8 1949	Ciencias Naturales	Madrid. «Cardenal Cisneros».	Excedente.
—	—	D. Flemon Arribas Arranz	22 10 1903	23 11 1949	Letras	Valladolid. «Zorrilla».	
596	176	D. Gerardo Masa López	30 1 1902	1 5 1950	Latín	Palma de Mallorca. «Ramón Llull».	
597	177	D. José Morell Ripoll	11 1 1902	3 5 1950	Física y Química	Córdoba.	
598	178	D. Cristino Fernández-Villegas Niño	1 8 1888	14 6 1950	Ciencias Naturales	La Coruña (masc.).	
599	179	D. Juan Mansito Rodríguez	4 2 1904	18 6 1950	Francés	Valladolid «Zorrilla».	
600	180	D. Francisco Enciso Sevilla	14 6 1898	28 10 1950	Física y Química	Córdoba.	
601	181	D. José María Cortázar Ventosa.	13 10 1891	23 11 1950	Latín	Madrid. «San Isidro».	
602	182	D. Nicanor Gálvez Morales.	10 8 1903	7 7 1951	Física y Química	Cartagena.	
603	183	D. Edmundo Mainot Chaudoir.	19 10 1908	17 7 1951	Física y Química	Valencia. «Luis Vives»	
604	184	D. Manuel Behet Ponce	7 10 1896	17 7 1951	Dibujo	Albacete.	
605	185	D. Santiago Renard Olivert	22 5 1905	17 7 1951	Filosofía		En expectación.
—	—	D. Raúl Serrano Guillén	17 1 1909	17 7 1951	Lengua y Literatura Españolas.		
606	186	D. Antonio Rodríguez de las Heras Otero	11 12 1899	17 7 1951	Física y Química	Vigo.	
—	—	D. Juan Bautista Pérez Jordá.	24 4 1910	17 7 1951	Ciencias Naturales	Manresa.	
607	187	D. Ramón Fradejas Sánchez	3 2 1897	17 7 1951	Latín	Huelva.	
608	188	D. Dolores Alcaide Pellicer	17 11 1909	17 7 1951	Lengua y Literatura Españolas.	Jativa.	
—	—	D.ª José Marchena Marchena	6 3 1900	24 3 1952	Filosofía		
609	189	D. Alejandro Gil Quintana	24 7 1893	24 3 1952	Matemáticas		
—	—	D. Rafael Pérez Contell	24 10 1909	24 3 1952	Dibujo		
610	190	D. Vicente de la Fuente Ruiz	3 4 1912	24 3 1952	Lengua y Literatura Españolas.		
—	—	D.ª José María López Díaz de la Guardia	1 8 1910	15 4 1952	Matemáticas	Granada. «Padre Suárez».	
611	191	D. Celestino Alonso Hortas	8 8 1886	21 12 1952	Francés	Lugo (masc.)	
612	192	D. José Niño Astudillo	27 9 1893	25 9 1953	Geografía e Historia	Cuenca.	
—	—	D. Miguel Durán Aguilá	17 12 1895	25 9 1953	Ciencias		
613	193	D. Luis Luna Rodríguez	25 12 1891	25 9 1953	Matemáticas	La Coruña. «Eusebio da Guarda»	
—	—	D. Alfredo Milego Diaz	25 1 1895	25 9 1953	Letras	Lérida.	
614	194	D. José Francisco Gil	11 1 1891	25 9 1953	Dibujo		
—	—	D. Ricardo Apraiz Buesa	24 3 1899	25 9 1953	Letras		
615	195	D.ª María Felisa Sanchez Martínez	25 7 1900	25 9 1953	Caligrafía	Madrid. «San Isidro».	
616	196	D. José Pascual Campos	14 5 1898	25 9 1953	Geografía e Historia	Castellón.	
617	197	D. Sergio Luna Puig	16 9 1900	25 9 1953	Física y Química	Mérida.	
618	198	D. José Martínez Planelles	25 6 1892	25 9 1953	Letras	Zaragoza. «Miguel Servet».	
619	199	D. José Sánchez Romero	16 7 1900	25 9 1953	Ciencias	Sevilla. «San Isidoro».	
620	200	D. Eliseo Nieto Breares	11 9 1896	25 9 1953	Física y Química	Valladolid. «Zorrilla».	
621	201	D. León Marquibez Isasi	11 4 1902	25 9 1953	Ciencias Naturales	Huesca.	
—	—	D. José Durán Aguilar	17 3 1893	25 9 1953	Letras		
—	—	D. José Andreo García	12 4 1895	25 9 1953	Letras		

Núm.	Nombre	Edad	Fecha	Clase	Asignatura	Lugar	Excedente
622	D. Manuel Esteve Guerrero	25	7 1905	25	9 1953	Jerez.	
623	D. Francisco Fernández-Mier y Terán	14	1 1900	25	9 1953	Cádiz.	
624	D. Jesús Fernández-Lomana Peleategui	14	10 1904	25	9 1953	Palencia.	
625	D. Aristides Margena Fernández	19	5 1895	25	9 1953	Barcelona. «Maragall».	
626	D. José Guzmán Renshaw	12	6 1901	25	9 1953	Valladolid. «Nuñez de Arce»	
627	D. Luis Gisbert Botella	31	8 1894	25	9 1953	Alcoy.	
628	D. Enrique Grau Juan	4	11 1898	25	9 1953	Alcoy.	
629	D. Rosario Torviso Mougé	29	7 1906	25	9 1953	Lugo (masc.).	
630	D. Maximiano G. Ramos Alonso	8	6 1905	25	9 1953	Segovia.	
631	D. Juan Rodríguez Blanco	25	9 1902	25	9 1953	La Coruña (masc.).	
632	D. Ramiro Gómez Díaz	26	9 1899	25	9 1953	Barcelona. «Magaralb».	
633	D. Pablo Saiz del Olmo	26	4 1894	25	9 1953	Murcia. «Saavedra Fajardo».	
634	D.ª María Labrado García	20	10 1902	25	9 1953	Valencia «Luis Vives».	
635	D. Alberto Labad Ocon	23	11 1905	25	9 1953	Barcelona. «Magaralb».	
636	D. Francisco Carrasco Díaz	5	2 1907	25	9 1953	Granada. «Ganiyet».	
637	D. Antonio Joan Oliveras	9	7 1900	25	9 1953	Barcelona. «Ausias March».	
638	D. Alejandro Font y Bedoya	13	5 1906	25	9 1953	Palencia.	
639	D. Jaime Serra Carbonell	21	3 1905	25	9 1953	Palma de Mallorca. «Ramón Llull».	
640	D. Ignacio Ribas Muntaner	29	1 1905	25	9 1953	Palma de Mallorca. «Ramón Llull».	
QUINTA CATEGORÍA							
<i>Sueldo anual: 20.400 pesetas.</i>							
<i>Gratificación complementaria: 7.000 pesetas</i>							
641	D. Francisco Bágüena Novella	29	3 1904	25	9 1953	Málaga (masc.).	
642	D. Calixto García Secane	6	4 1890	25	9 1953	Santiago. «Arzobispo Gelmirer».	
643	D. Antonio Sánchez Pardo	15	11 1903	25	9 1953	Melilla.	
644	D. Jesús Fernández Martínez	15	8 1896	25	9 1953	La Coruña (masc.).	
645	D. Luis Martín Ojel-Jaramillo	15	5 1906	25	9 1953	Granada. «Padre Suárez».	
646	D. Gonzalo Meirás Otero	25	11 1896	25	9 1953	El Ferrol del Caudillo.	
647	D. Antonio Naranjo Blanco	13	2 1900	25	9 1953	Santa Cruz de la Palma.	
648	D. Miguel Ruiz Molina	14	11 1900	25	9 1953	Granada. «Padre Suárez».	
649	D. Joaquín María Agra Cadarso	10	9 1895	25	9 1953		Excedente.
650	D. María Teresa Angulo de Michelena	24	5 1906	25	9 1953	Madrid. «San Isidro».	
651	D. Magin González Rovira de Villar	14	6 1891	25	9 1953	Barcelona. «Maragall».	
652	D. José María Jausá Guardiola	17	7 1901	25	9 1953	Palma de Mallorca. «Juan Alcover».	
653	D.ª M.ª Pura Lorenzana Prado	5	2 1911	25	9 1953		Excedente. — Cated.
654	D. Hermógenes Iván Fernández Candosa	18	8 1906	25	9 1953	Gijón.	
655	D. José Burgos Francos	7	3 1893	25	9 1953	Granada. «Padre Suárez».	
656	D. José Machuca Lesarte	5	5 1901	25	9 1953	Osuna.	
657	D. Francisco Fernández Vacas	26	4 1889	25	9 1953	León. «Padre Isla».	
658	D. Mariano Buriel Rodrigo	22	9 1894	25	9 1953	Zaragoza. «Miguel Servet».	
659	D. José Bosch Ridaura	3	3 1905	25	9 1953	Figueras.	
660	D. Rafael Alcántara Lama	8	9 1897	25	9 1953	Cabra.	
661	D. Enrique López Lafuente	31	3 1906	25	9 1953	Madrid. «Cervantes».	
662	D. Lorenzo Juan Mulet	23	12 1899	25	9 1953	Las Palmas.	
663	D.ª Petra Mosqueira Toribio	29	6 1904	25	9 1953	Madrid. «Lope de Vega».	
664	D. Antonio Manueco Francos	10	7 1906	25	9 1953	Vitoria.	
665	D.ª María Consolación Sanz Villanueva	30	8 1906	25	9 1953	Zaragoza. «Miguel Servet».	

Número general	Número en la categoría	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento	Antigüedad	Disciplina	Destino	Observaciones
664	24	D. Antonio González González.	3 9 1897	25 9	Ciencias	Salamanca. «Fray Luis de León»	
665	25	D. Victoriano Romero Palomo.	2 1 1896	25 9	Frances	Jerez de la Frontera.	Condiciona.
666	26	D. Manuel Masdías Sánchez ...	5 1 1899	25 9	Letras	El Ferrol del Caudillo	Excedente.
—	27	D. Constantino Palazón Abusac.	11 3 1889	25 9	Letras	
667	27	D. Miguel Angel Orti Belmonte.	8 9 1891	25 9	Geografía e Historia	Córdoba.	
668	28	D. Julián de Sebastián Lumbreras	6 1 1901	25 9	Geografía e Historia	Granada. «Padre Suárez».	
669	29	D. José Arenas Arévalo	4 11 1903	25 9	Geografía e Historia	Granada. «Padre Suárez».	
670	30	D.ª Ignacia Ramos Díaz	20 9 1910	25 9	Geografía e Historia	Lugo (masc).	
671	31	D.ª Filomena Páramo Fernández	13 10 1902	25 9	Geografía e Historia	Madrid. «Cardenal Cisneros».	
672	32	D. Mariano Sanz Lamiquis	24 11 1900	5 3	Lengua y Literatura Españolas.	Murcia. «Alfonso X el Sabio».	
673	33	D. José Luis Rodilla Aragón	17 3 1884	25 3	Dibujo	Zaragoza. «Goya».	
—	—	D. Miguel Gil Linares	31 7 1909	25 3	Lengua y Literatura Españolas.		En expectación.
—	—	D. Alfredo Palmero de Gregorio	12 3 1901	25 3	Ciencias Naturales		En expectación.
—	—	D. Joaquin Sabrás Gurtea	8 6 1900	25 3	Dibujo		En expectación.
—	—	D.ª Francisca de Urquía García Junco	28 10 1902	25 3	Matemáticas		En expectación.
—	—	D. Ignacio Bofarull Aguera	17 4 1909	25 3	Lengua y Literatura Españolas.		En expectación.
—	—	D. Jesús Navarro Jiménez	24 1 1906	25 3	Física y Química		En expectación.
—	—	D. Francisco Carreño Prieto	21 4 1908	25 3	Ciencias Naturales		En expectación.
—	—	D. Manuel Cortit Ferrer	2 6 1905	25 3	Dibujo		Excedente. — Cated.
—	—	D. Angela Figuera Aymerich	30 10 1902	25 3	Ciencias Naturales		En expectación.
674	34	D. Agustín Martínón Fernández.	2 7 1898	25 3	Lengua y Literatura Españolas		En expectación.
—	—	D.ª Manuela Gómez Juan	6 7 1907	25 3	Geografía e Historia		En expectación.
675	35	D. Teodoro Azaustre Urban	17 4 1902	25 3	Latín	Madrid. «San Isidro».	
—	—	D. José Carlos Villar García	12 3 1911	25 3	Ciencias Naturales	Pontevedra.	
676	36	D. José Blanco Suárez	6 6 1900	25 3	Lengua y Literatura Españolas.	Pontevedra.	
—	—	D. Celestino Noya Rodríguez	17 12 1905	25 3	Frances		En expectación.
—	—	D. Carlos Alonso de Armiño Gómez	12 3 1906	25 3	Geografía e Historia		En expectación.
—	—	D.ª Isabel García Daudén	14 10 1909	25 3	Dibujo		En expectación.
—	—	D. José Rojas Gutierrez	19 3 1909	25 3	Geografía e Historia		En expectación.
—	—	D.ª Maria de las Mercedes Tuduri Sánchez	3 4 1910	25 3	Lengua y Literatura Españolas.		En expectación.
677	37	D.ª Maria Concepcion Rodriguez Lende	11 7 1907	25 3	Física y Química		En expectación.
—	—	D.ª Maria del Carmen Pardo Garcia	27 1 1910	25 3	Lengua y Literatura Españolas.	Zamora	Destino provisional.
—	—	D.ª Maria Rosa Bendaia Lueot.	1 5 1912	25 3	Lengua y Literatura Españolas.		En expectación.
—	—	D.ª Maria del Mar Pardo López.	25 9 1908	25 3	Física y Química		En expectación.
—	—	D.ª Carlota Rodriguez de Robles Junquera	27 4 1907	25 3	Dibujo		En expectación.
—	—	D.ª Maria de la Concepción Suárez de Otero Aguirre	26 12 1903	25 3	Latín		En expectación.
—	—	D. Antonio Lorenzo Lozano	6 5 1899	25 3	Física y Química		En expectación.
—	—	D. Jesús Bermúdez Pareja	20 1 1908	25 3	Lengua y Literatura Españolas.		En expectación.
—	—	D. Luis Gregorio Mazorriaga Martínez	9 10 1892	25 3	Lengua y Literatura Españolas.		En expectación.
—	—	D. Cecilio Cámara Moreno	25 3 1897	25 3	Geografía e Historia		En expectación.
—	—	D. Honorino Buendía Villalba.	21 4 1905	25 3	Dibujo		En expectación.
678	38	D. José Maria Gavin Valero	10 2 1907	8 7	Dibujo	Huesca.	En expectación.
679	39	D. José González de Lema Pérez	4 11 1912	3 12	Geografía e Historia		En expectación.
680	40	D. Bernardo Rincón Santos	4 11 1895	6 12	Idiomas	Barcelona. «Jaime Balmes».	Destino provisional.
681	41	D. Emiliano Montero Gutiérrez.	3 9 1896	6 12	Italiano	Salamanca. «Fray Luis de León» Madrid. «Cardenal Cisneros»	Destino provisional.

682	D.ª Rosalia Hernández Armas ...	22	9	1914	6	12	1955	Física y Química	Las Palmas	Destino provisional.
683	D.ª Cristina Noguera Lorente ...	10	10	1917	6	12	1955	Alemán	Alcala de Heuares	Destino provisional.
684	D. José Montero Alonso ...	27	3	1904	6	12	1955	Lengua y Literatura Españolas	Madrid. «Isabel la Católica»	Destino provisional.
685	D. José Cenxano Martínez ...	18	9	1916	6	12	1955	Geografía e Historia	Madrid. «Cardenal Cisneros»	Destino provisional.
686	D.ª M.ª Mercedes Machado Machaño ...	6	11	1896	6	12	1955	Griego	La Laguna	Destino provisional.
687	D. Manuel García Alvarez ...	17	9	1916	6	12	1955	Matemáticas	Madrid. «Lope de Vega»	Destino provisional.
688	D. Cesaro Pedrero - Mozo de Castro Sarda ...	1	8	1909	6	12	1955	Dibujo	Zamora	Destino provisional.
689	D.ª María de los Desamparados Pérez Botella ...	22	5	1904	6	12	1955	Francés	Salamanca. «Lucia Medrano»	Destino provisional.
690	D.ª Rosario Alcantara Montalvo ...	22	2	1897	6	12	1955	Latín	Madrid. «Cervantes»	Destino provisional.
691	D.ª Patrocinio Belda y Soriano de Montoya ...	11	9	1899	6	12	1955	Francés	Madrid. «Ramiro de Maeztu»	Destino provisional.
692	D.ª Sofia Suárez Castillo ...	12	2	1920	6	12	1955	Latín	Madrid. «Isabel la Católica»	Destino provisional.
693	D. Emilio García Salvador ...	17	4	1919	6	12	1955	Griego	Madrid. «Cardenal Cisneros»	Destino provisional.
694	D.ª Romana Fernández Gallo ...	31	3	1909	6	12	1955	Francés	Leon. «Juan del Euzina»	Destino provisional.
695	D.ª María Luisa Rodríguez - Navarro Martínez ...	28	12	1916	6	12	1955	Matemáticas	Almería	Destino provisional.
696	D. José Manuel Suárez del Toro ...	21	7	1919	6	12	1955	Matemáticas	Las Palmas	Destino provisional.
697	D. Emilio Barcaño Rodríguez ...	13	7	1910	6	12	1955	Inglés	Granada. «Padre Suárez»	Destino provisional.
698	D.ª Carmen Molina Arboledas ...	12	7	1915	6	12	1955	Latín	Madrid. «Beatriz Galindo»	Destino provisional.
699	D. Rufo Pérez González ...	1	12	1915	6	12	1955	Matemáticas	Vigo	Destino provisional.
700	D. Julio Montoya Nava ...	11	4	1904	6	12	1955	Ciencias Naturales	Astorga	Destino provisional.
701	D. Guillermo Aleu Dias ...	10	5	1899	6	12	1955	Italiano	Barcelona. «Montserrat»	Destino provisional.
702	D. Casimiro Torres Rodríguez ...	10	8	1900	6	12	1955	Filosofía	Santiago. «Rosalia de Castro»	Destino provisional.
703	D. Francisco Terrés Pons ...	3	7	1913	6	12	1955	Matemáticas	Mahon	Destino provisional.
704	D.ª Juliana Otero del Palacio ...	31	6	1919	6	12	1955	Lengua y Literatura Españolas.	Orense	Destino provisional.
705	D.ª Agustina Ayala Cabrera ...	5	5	1916	6	12	1955	Filosofía	Arrecife	Destino provisional.
706	D. Jesús Rodríguez López ...	16	6	1917	6	12	1955	Geografía e Historia	Lugo (masc.)	Destino provisional.
707	D. Manuel Sánchez Guarnier ...	9	9	1911	6	12	1955	Francés	Palma de Mallorca. «Juan Alcover»	Destino provisional.
708	D.ª María del Pilar Mateos Galindo ...	12	5	1916	6	12	1955	Griego	Vitoria	Destino provisional.
709	D. Manuel Navarro Esteban ...	15	10	1917	6	12	1955	Matemáticas	Tetuel	Destino provisional.
710	D. Francisco Manrique de Lara Cabezas ...	6	7	1909	6	12	1955	Alemán	Bilbao (fem.)	Destino provisional.
711	D.ª María de los Angeles Vázquez de Parga Iglesias ...	23	4	1912	6	12	1955	Alemán	Vigo	Destino provisional.
712	D. Rafael García Tejedor ...	16	5	1907	6	12	1955	Dibujo	Astorga	Destino provisional.
713	D.ª María Josefa Beunza Sáez ...	9	9	1907	6	12	1955	Francés	Madrid. «Cervantes»	Destino provisional.
714	D.ª Clara Smig Marasae ...	11	4	1914	6	12	1955	Alemán	Murcia. «Saavedra Fajardo»	Destino provisional.
715	D. Francisco Payarols Casas ...	23	9	1896	6	12	1955	Inglés	Seo de Urgel	Destino provisional.
716	D. Francisco Arévalo Areceña ...	25	6	1914	6	12	1955	Inglés	Mérida	Destino provisional.
717	D. José Borralla Haco ...	12	12	1903	6	12	1955	Filosofía	Baeza	Destino provisional.
718	D. José Custodio Samperio ...	27	10	1904	6	12	1955	Latín	Santander	Destino provisional.
719	D.ª María del Carmen Bernaldo Orovio ...	17	4	1913	6	12	1955	Filosofía	Pontevedra	Destino provisional.
720	D.ª María Dolores Jaurnier Baizuzas ...	30	4	1912	6	12	1955	Alemán	Pamplona. «Ximénez de Rada»	Destino provisional.
721	D. Justo Simón Vidal ...	3	11	1899	6	12	1955	Alemán	Valencia. «Luis Vives»	Destino provisional.
722	D. Juan Diego Campoy Coronado ...	11	3	1914	6	12	1955	Inglés	Alicante	Destino provisional.
723	D. Luciano García Machiñena ...	21	7	1906	6	12	1955	Inglés	La Laguna	Destino provisional.
724	D. Hilario Elizalde Zabala ...	14	1	1913	6	12	1955	Latín	Madrid. «Lope de Vega»	Destino provisional.
725	D. Francisco Ortiz Salas ...	17	10	1913	6	12	1955	Alemán	Aguquera	Destino provisional.
726	D. Aquiles Peñabazán Galat ...	26	1	1894	6	12	1955	Italiano	Cádiz	Destino provisional.
727	D.ª María Victoria Ocon Rodríguez ...	13	9	1902	6	12	1955	Alemán	Málaga (fem.)	Destino provisional.
728	D.ª María Josefa Cordero Ovejero ...	23	10	1913	6	12	1955	Filosofía	Santa Cruz de Tenerife	Destino provisional.

Número general	Número en la categoría	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento	Antigüedad	Disciplina	Destino	Observaciones
729	89	D.ª M.ª Teresa Huelin Vallejo...	3 3 1912	6 12 1955	Inglés	Málaga (fem.)	Destino provisional.
730	90	D. Alonso Reyes Barroso	12 4 1913	6 12 1955	Dibujo	Santa Cruz de Tenerife	Destino provisional.
731	91	D.ª Otilie Ulbricht Protze	7 2 1897	6 12 1955	Alemán	Santiago. «Rosalia de Castro»	Destino provisional.
732	92	D. Francisco de B. Moll Casanovas	10 10 1903	6 12 1955	Alemán	Palma de Mallorca. «Itamón Llull»	Destino provisional.
733	93	D. José A. Ayala Galán	18 8 1909	6 12 1955	Dibujo	Madrid. «Ramiro de Maeztu»	Destino provisional.
734	94	D. Juan Costa Viñas	23 1 1906	6 12 1955	Francés	Gerona	Destino provisional.
735	95	D.ª Carmen Albagés Busqueta.	12 5 1915	6 12 1955	Griego	Barcelona. «Maragall»	Destino provisional.
736	96	D.ª Elvira Merino del Alamo	13 10 1915	6 12 1955	Griego	Alcala de Henares	Destino provisional.
737	97	D.ª Carmen González Méndez...	19 1 1903	6 12 1955	Francés	Ciudad Real	Destino provisional.
738	98	D. Eliseo Blanco Darriba	30 9 1915	6 12 1955	Matemáticas	Lugo (fem.)	Destino provisional.
739	99	D. Antonio Alvaro Mora	13 4 1896	6 12 1955	Geografía e Historia	Madrid. «Cardenal Cisneros»	Destino provisional.
740	100	D.ª Herta Roschnick Dartinic	2 2 1901	6 12 1955	Alemán	Bibao (masc.)	Destino provisional.
741	101	D.ª Teresa Muñoz Pérez	23 9 1915	6 12 1955	Filosofía	Antequera	Destino provisional.
742	102	D. Demetrio Mato del Palacio.	27 5 1918	6 12 1955	Matemáticas	Ponferrada	Destino provisional.
743	103	D. Jaime Caruana Gómez de Barreda	14 3 1909	6 12 1955	Latín	Teruel	Destino provisional.
744	104	D. Manuel Galzusta López	6 10 1886	6 12 1955	Inglés	Granada. «Ganivet»	Prorroga.
745	105	D. Fernando Rodríguez Muñiz.	16 11 1909	6 12 1955	Inglés	Salamanca. «Lucia de Medrano».	Destino provisional.
746	106	D. Mariano Rubio Vergara	14 7 1897	6 12 1955	Dibujo	Galatayud	Destino provisional.
747	107	D. Juan Cutillas Fuentes	9 7 1900	6 12 1955	Matemáticas	Málaga (masc.)	Destino provisional.
748	108	D. Antonio Roig Quetglás	8 11 1898	6 12 1955	Francés	Ibiza	Destino provisional.
749	109	D.ª Trinidad San Martín Lavramendi	27 5 1888	6 12 1955	Francés	Calatayud	Destino provisional.
750	110	D. Julián Sendino García	28 1 1911	6 12 1955	Latín	Madrid. «Beatriz Galindo»	Destino provisional.
751	111	D.ª Josefa Monrás Roca	28 2 1892	6 12 1955	Francés	Sevilla. «Murillo»	Destino provisional.
752	112	D. Antonio Colom Colom	13 9 1912	6 12 1955	Inglés	Palma de Mallorca. «Ramon Llull»	Destino provisional.
753	113	D. Eduardo Díez Conde	3 3 1892	6 12 1955	Inglés	Burgos	Destino provisional.
754	114	D. Miguel Echevarría Goñi.	12 4 1909	6 12 1955	Griego	Burgos	Destino provisional.
755	115	D.ª M.ª Angeles Sanz Morón	9 3 1918	6 12 1955	Matemáticas	Barcelona. «Ausias March»	Destino provisional.
756	116	D. Juan Vives Llull	24 12 1901	6 12 1955	Dibujo	Teruel	Destino provisional.
757	117	D. Francisco Escobar García	8 12 1900	6 12 1955	Filosofía	Mahón	Destino provisional.
758	118	D.ª M.ª Pilar Romana Gelada.	12 11 1902	6 12 1955	Alemán	Oviedo (fem.)	Destino provisional.
759	119	D.ª Maria Morales Tophan	21 5 1896	6 12 1955	Francés	Barcelona. «Ausias March»	Destino provisional.
760	120	D. Rodrigo Dávila Martín	23 2 1920	6 12 1955	Matemáticas	Arrecife de Lanzarote	Destino provisional.
761	121	D.ª Victoria Olga Granda Suárez	22 11 1921	6 12 1955	Ciencias Naturales	Cáceres	Destino provisional.
762	122	D. Gregorio Barbancho Belagarda	21 11 1908	6 12 1955	Inglés	Avilés	Destino provisional.
763	123	D. Concepción Prieto Carrasco.	5 11 1919	6 12 1955	Latín	Osuna	Destino provisional.
764	124	D. Francisco de A. Fortuny Ramos	21 12 1891	6 12 1955	Inglés	Alcala de Henares	Destino provisional.
765	125	D. José Gómez-Zorrilla Contreras	15 12 1910	6 12 1955	Inglés	Málaga (masc.)	Destino provisional.
766	126	D. José Camps Carbó	31 10 1920	6 12 1955	Física y Química	Jaén	Destino provisional.
767	127	D.ª Isaura Aurea Usero Souto.	10 9 1913	6 12 1955	Física y Química	Barcelona. «Ausias March»	Destino provisional.
768	128	D.ª Maria Angeles Ruiz Lara	4 3 1920	6 12 1955	Geografía e Historia	Lugo (fem.)	Destino provisional.
769	129	D.ª Concepción García Hernández	19 12 1908	6 12 1955	Geografía e Historia	Barcelona. «Mila y Fontanals».	Destino provisional.
770	130	D. Ignacio Saenz de San Pedro Guasch	15 6 1899	6 12 1955	Inglés	Sonia	Destino provisional.
771	131	D.ª Juana Modesta Alcazar Rabal	27 1 1914	6 12 1955	Matemáticas	Vitoria	Destino provisional.
772	132	D. Joaquín Vitrián Esparza	19 8 1909	6 12 1955	Latín	Sonia Pamploña. «Príncipe de Viana».	Destino provisional.

773	133	D. ^a Rosa Obrador Farpal	7	11	1910	6	12	1955	Matemáticas	Palma de Mallorca. «Juan Alco- ver»	Destino provisional.
774	134	D. Carmen de Juanes y Díaz Santos	28	8	1908	6	12	1955	Alemán	Madrid. «Isabel la Católica» ..	Destino provisional.
775	135	D. Francisco Yarza Guereño ..	19	1	1904	6	12	1955	Filosofía	San Sebastián	Destino provisional.
776	136	D. Andrés Asensio Muñoz	26	13	1906	6	12	1955	Inglés	Linares	Destino provisional.
777	137	D. ^a Dolores Rocamora Valls	17	8	1903	6	12	1955	Francés	Madrid. «Cervantes»	Destino provisional.
778	138	D. Pedro Luis Garay-Gordóvil Gil	26	11	1914	6	12	1955	Alemán	Vitoria	Destino provisional.
779	139	D. Eusebio Alomar Oliver	26	12	1916	6	12	1955	Lengua y Literatura Españolas. Matemáticas	Palma de Mallorca. «Juan Alco- ver»	Destino provisional.
780	140	D. José Marco Moll	26	7	1918	6	12	1955	Matemáticas	La Coruña (masc.)	Destino provisional.
781	141	D. José E. Manso Portero	4	2	1913	6	12	1955	Matemáticas	Aranda de Duero	Destino provisional.
782	142	D. Antonio González - Meneses Rodríguez	26	5	1907	6	12	1955	Alemán	Cabra	Destino provisional.
783	143	D. ^a Asunción Vicente Prada	4	12	1912	6	12	1955	Matemáticas	Plasencia	Destino provisional.
784	144	D. Narciso Casanovas Fufol	28	4	1906	6	12	1955	Griego	Barcelona. «Milá y Fontanals» ..	Destino provisional.
785	145	D. ^a Ilduara Feljoo de Sotomayor ..	22	11	1914	6	12	1955	Alemán	Ponferrada	Destino provisional.
786	146	D. Eduardo Fernández y Fer- nández Guerra	25	6	1907	6	12	1955	Alemán	Avilés	Destino provisional.
787	147	D. Miguel Golobardes Vila	2	2	1909	6	12	1955	Griego	Figueras	Destino provisional.
788	148	D. José María Rivas Rivas	2	2	1893	6	12	1955	Filosofía	Plasencia	Destino provisional.
789	149	D. Mario Tur de Montis	23	9	1910	6	12	1955	Matemáticas	Ibiza	Destino provisional.
790	150	D. Antonio de Latorre Villalba ..	26	7	1885	6	12	1955	Alemán	Játiva	Prorroga.
791	151	D. Manuel Altamirano Ariza	5	5	1912	6	12	1955	Francés	Madrid. «Beatriz Galindo»	Destino provisional.
792	152	D. José Cuadras Planas	5	2	1911	6	12	1955	Matemáticas	Figueras	Destino provisional.
793	153	D. José Peralta Ruiz	29	10	1917	6	12	1955	Geografía e Historia	Jaén	Destino provisional.
794	154	D. Adolfo Martín Beloso	11	8	1901	6	12	1955	Matemáticas	Madrid. «Isabel la Católica» ..	Destino provisional.
795	155	D. ^a Hilaria Romaña Gelada	14	12	1901	6	12	1955	Alemán	Barcelona. «Maragall»	Destino provisional.
796	156	D. Ricardo Wiesenthal Mi- randa	26	6	1894	6	12	1955	Alemán	Barcelona. «Montserrat»	Destino provisional.
797	157	D. ^a Angela Mira del Pino	11	8	1908	6	12	1955	Dibujo	Aranda de Duero	Destino provisional.
798	158	D. José Hermida López	6	5	1918	6	12	1955	Lengua y Literatura Españolas. Inglés	Madrid. «Ramiro del Maetzhu» ..	Destino provisional.
799	159	D. Luis Martínez Elén	4	5	1908	6	12	1955	Inglés	Barcelona. «Milá y Fontanals» ..	Destino provisional.
800	160	D. ^a María Pilar Fernández del Pozo Palacios	5	7	1912	6	12	1955	Francés	Figueras	Destino provisional.
801	161	D. Vicente Pavia Galdón	6	10	1909	6	12	1955	Geografía e Historia	Madrid. «Ramiro de Maetzhu» ..	Destino provisional.
802	162	D. Fidel García Alonso de Boli- naga	24	4	1897	6	12	1955	Alemán	Valencia. «San Vicente Ferrer» ..	Destino provisional.
803	163	D. ^a María Teresa Azopardo Saiz ..	15	10	1910	6	12	1955	Inglés	Reus	Destino provisional.
804	164	D. José Alvarez Bértolo	2	9	1907	6	12	1955	Geografía e Historia	La Coruña. «Eusebio da Guarda» ..	Destino provisional.
805	165	D. ^a Mariana Camacho Beltrán	19	5	1920	6	12	1955	Geografía e Historia	Linares	Destino provisional.
806	166	D. Carmelo Redondo Pablos	17	7	1918	6	12	1955	Matemáticas	Burgos	Destino provisional.
807	167	D. ^a Prudencia Barcena Icherán	14	1	1917	6	12	1955	Matemáticas	Burgos	Destino provisional.
808	168	D. ^a María Asunción Ferrer de la Cruz Ledesma	14	8	1920	6	12	1955	Latin	Barcelona. «Jaime Balme»	Destino provisional.
809	169	D. Francisco Morales Díaz	31	1	1919	6	12	1955	Inglés	Almería	Destino provisional.
810	170	D. Manuela Gutiérrez Rocas	18	10	1906	6	12	1955	Inglés	Gilón	Destino provisional.
811	171	D. Jesús Sánchez - Reyes Mata ..	22	1	1895	6	12	1955	Matemáticas	Avila	Destino provisional.
812	172	D. ^a Sofía Piñero Piñero	22	8	1903	6	12	1955	Inglés	Lugo (masc.)	Destino provisional.
813	173	D. ^a María Ojaduy Vázquez	9	4	1895	6	12	1955	Inglés	Soria	Destino provisional.
814	174	D. ^a Brigida Stötter Forster	1	8	1906	6	12	1955	Inglés	Madrid. «Ramiro de Maetzhu» ..	Destino provisional.
815	175	D. ^a Margarita Socías Amorós	28	3	1907	6	12	1955	Griego	Mahón	Destino provisional.
816	176	D. José Magriñá Vidal	3	4	1917	6	12	1955	Filosofía	Reus	Destino provisional.
817	177	D. ^a Josefa Tejero Corretcher	18	9	1901	6	12	1955	Inglés	Barcelona. «M. Pelayo»	Destino provisional.
818	178	D. Francisco Lorenzo Martín	1	7	1919	6	12	1955	Alemán	Albacete	Destino provisional.
819	179	D. Antonio Delgado Cuadra	11	10	1913	6	12	1955	Filosofía	Osuna	Destino provisional.
820	180	D. ^a Ana María Riera Fernández- Raigoso	26	7	1920	6	12	1955	Griego	Puertollano	Destino provisional.
821	181	D. Sebastián Prades Carrera	14	11	1910	6	12	1955	Griego	Granada. «Ganivet»	Destino provisional.

Número general	Número en la categoría	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento	Antigüedad	Disciplina	Destino	Observaciones
822	182	D.ª Francisca Vázquez Domínguez	3 12 1919	6 12 1955	Francés	Huelva	Destino provisional.
823	183	D.ª María del Pilar Navarro y Octavio de Toledo	1 6 1916	6 12 1955	Inglés	Tarragona	Destino provisional.
824	184	D. Vicente Alonso Pérez	15 7 1907	6 12 1955	Inglés	Orense	Destino provisional.
825	185	D.ª Africa González - Novelles Gabarrón	8 1 1908	6 12 1955	Francés	Ponferrada	Destino provisional.
826	186	D.ª Francisca Cachafeiro Escaverri	2 12 1894	6 12 1955	Inglés	Pamplona «Ximénez de Rada»	Destino provisional.
827	187	D. Guillermo Aguirre Ibarra	25 6 1905	6 12 1955	Inglés	Madrid «Cervantes»	Destino provisional.
828	188	D. Juan Serra Planas	17 2 1901	6 12 1955	Inglés	Manresa	Destino provisional.
829	189	D. Ana María Uriarte Martín	29 5 1921	6 12 1955	Geografía e Historia	Pamplona «Ximénez de Rada»	Destino provisional.
830	190	D.ª Elvira Gómez Rodríguez Ceja	6 10 1908	6 12 1955	Inglés	Astorga	Destino provisional.
831	191	D. José A. Ruiz de la Torre Bergasa	28 4 1909	6 12 1955	Inglés	Zamora	Destino provisional.
832	192	D. Antonio Gómez Pascual	31 1 1907	6 12 1955	Dibujo	Santa Cruz de la Palma	Destino provisional.
833	193	D. Mercedes Pardo Pardo	24 9 1903	6 12 1955	Dibujo	Lugo (fem.)	Destino provisional.
834	194	D. José María Bella Boquer	13 12 1894	6 12 1955	Alemán	Tarragona	Destino provisional.
835	195	D. Andrés Guiterras Soto	28 7 1883	6 12 1955	Matemáticas	Játiva	Prórroga.
836	196	D.ª Emilia Aldaz Alix	31 10 1913	6 12 1955	Inglés	Murcia «Saavedra Fajardo»	Destino provisional.
837	197	D. Alejandro Llobet Ferrer	24 5 1899	6 12 1955	Inglés	Ibiza	Destino provisional.
838	198	D. Manuel Novoa González	23 10 1904	6 12 1955	Griego	Orense	Destino provisional.
839	199	D. Isabel Calero Baldó	30 1 1918	6 12 1955	Física y Química	Lorca	Destino provisional.
840	200	D.ª María Luisa Monzón Rivas	27 10 1916	6 12 1955	Italiano	Sevilla «San Isidoro»	Destino provisional.
841	201	D.ª Margarita Trullock Bertorini	29 11 1890	6 12 1955	Inglés	La Coruña (fem.)	Destino provisional.
842	202	D.ª Enriqueta Stern Castells	31 1 1899	6 12 1955	Alemán	Lerida	Destino provisional.
843	203	D. Arradío Guerra Guerra	7 4 1910	6 12 1955	Filosofía	Badajoz	Destino provisional.
844	204	D. Melquiades Molinero Sánchez	19 5 1921	6 12 1955	Griego	Calatayud	Destino provisional.
845	205	D. Benigno Rey Aparicio	13 2 1905	6 12 1955	Griego	Soria	Destino provisional.
846	206	D.ª Margarita Tova de Figueroa	27 5 1902	6 12 1955	Inglés	Ciudad Real	Destino provisional.
847	207	D. Eliseo Díez García	23 2 1912	6 12 1955	Inglés	Calatayud	Destino provisional.
848	208	D. Benito Fernández Trigo	11 2 1902	6 12 1955	Inglés	Antequera	Destino provisional.
849	209	D.ª Rosa de Luis Díaz	14 6 1901	6 12 1955	Francés	Gijón	Destino provisional.
850	210	D. Antonio Carvajal Herbol	11 8 1900	6 12 1955	Alemán	Lugo (fem.)	Destino provisional.
851	211	D. Julián Cabero Conde	19 6 1890	6 12 1955	Alemán	Salamanca «Fray Luis de León»	Destino provisional.
852	212	D. Feliciano Alvarez Fernández	24 10 1894	6 12 1955	Inglés	Avilés	Destino provisional.
853	213	D. Joaquín Echevarría Creagh	29 10 1903	6 12 1955	Alemán	León «Juan del Enzina»	Destino provisional.
854	214	D.ª María Balmori Díaz-Agero	3 7 1903	6 12 1955	Francés	Valladolid «Núñez de Arce»	Destino provisional.
855	215	D. Vicente Jordá Botella	21 10 1906	6 12 1955	Inglés	Alcoy	Destino provisional.
856	216	D. Joaquín Palacios García	29 10 1888	6 12 1955	Inglés	Avila	Destino provisional.
857	217	D.ª Salomé Schaub de Sanner	30 6 1892	6 12 1955	Alemán	Gerona	Destino provisional.
858	218	D. Ricardo Cuadrado Alberti	27 10 1897	6 12 1955	Inglés	Mahón	Destino provisional.
859	219	D. Juan Cinnovas Pallarés	24 2 1908	6 12 1955	Alemán	Catellón de la Plana	Destino provisional.
860	220	D. Francisco González Cíer	13 4 1911	6 12 1955	Alemán	Tortosa	Destino provisional.
861	221	D. Enrique Silván Lalinde	15 7 1913	6 12 1955	Lengua y Literatura Españolas	Guadalajara	Destino provisional.
862	222	D.ª María Concepción Ubeda Nougés	1 10 1918	6 12 1955	Geografía e Historia	Madrid «Isabel la Católica»	Destino provisional.
863	223	D.ª María de Luis Díaz	13 10 1898	6 12 1955	Latín	Gijón	Destino provisional.
864	224	D. Leandro Fernández Fuentes	9 3 1916	6 12 1955	Matemáticas	Arrecife de Lanzarote	Destino provisional.
865	225	D.ª María Paz Lioret Ols	27 2 1919	6 12 1955	Latín	Madrid «Beatriz Galindo»	Destino provisional.
866	226	D.ª Isabel Lasala Suquillive	21 8 1897	6 12 1955	Inglés	Segovia	Destino provisional.

Número general	Número en la categoría	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento	Antigüedad	Disciplina	Destino	Observaciones
—	—	D.ª Olimpia Arocena Torres ...	19 7 1902	7 12 1955	Latín		En expectación.
—	—	D. Bernardo Artola Tomás ...	20 12 1904	7 12 1955	Lengua y Literatura Españolas		En expectación.
—	—	D.ª M.ª Victorina Siegfried Heredia ...	27 9 1908	7 12 1955	Francés		En expectación.
—	—	D. Jesús Alegre Andrés ...	25 12 1910	7 12 1955	Filosofía		En expectación.
—	—	D. Jacobo Guerreira Romero ...	7 2 1911	7 12 1955	Francés		En expectación.
—	—	D. Jofré B. Izquierdo de la Parra ...	19 3 1915	7 12 1955	Latín		En expectación.
—	—	D. Narciso Campillo Balboa ...	17 10 1901	7 12 1955	Latín		En expectación.
—	—	D.ª Amada María López Meneses ...	30 6 1906	7 12 1955	Lengua y Literatura Españolas		En expectación.
—	—	D. Antonio Gurrucharri Martínez ...	19 6 1910	7 12 1955	Latín		En expectación.
—	—	D. Bernardo Martínez Hidalgo ...	14 10 1900	7 12 1955	Latín		En expectación.
—	—	D.ª Alicia Montejó Parro ...	11 6 1911	7 12 1955	Francés		En expectación.
—	—	D. Luis Rodríguez de Viguri y Gil ...	15 4 1913	7 12 1955	Latín		En expectación.
—	—	D. Gonzalo Martín Vivaldi ...	28 1 1915	7 12 1955	Francés		En expectación.
895	25	D. Guillermo Vargas Ruiz ...	7 6 1910	7 12 1955	Dibujo	Madrid. «Ramiro de Maeztu» ...	Destino provisional.
—	—	D.ª Heli Escuder Alarcón ...	25 9 1909	7 12 1955	Dibujo		En expectación.
—	—	D.ª María Esther Navas Sanz ...	29 3 1911	7 12 1955	Dibujo		En expectación.
—	—	D. José Martínez Ribes ...	16 12 1912	7 12 1955	Dibujo		En expectación.
—	—	D. Francisco Germán Ferrer ...	3 10 1912	7 12 1955	Dibujo		En expectación.
—	—	D. José Quesada Jiménez ...	21 7 1907	7 12 1955	Física y Química		En expectación.
—	—	D. Lorenzo Sanchiz Nadal ...	12 8 1909	7 12 1955	Física y Química		En expectación.
—	—	D. Domingo Guípea Guerrero ...	8 11 1914	7 12 1955	Física y Química		En expectación.
—	—	D. Francisco Luque Calzón ...	25 12 1909	7 12 1955	Física y Química		En expectación.
—	—	D. Servando Fernández - Peña García ...	29 9 1910	7 12 1955	Ciencias Naturales		En expectación.
—	—	D. José Andréu Setthier ...	8 11 1913	7 12 1955	Física y Química		En expectación.
—	—	D. Juan Tomé Recio ...	5 1 1910	7 12 1955	Física y Química		En expectación.
896	26	D.ª Arselia Nieto Brezmes ...	24 9 1911	7 12 1955	Física y Química	Valladolid. «Zorrilla» ...	Destino provisional.
—	—	D. Luis Martínez-Simancas García ...	25 8 1913	7 12 1955	Física y Química		En expectación.
897	27	D. Orestes Cendrero Curiel ...	8 9 1913	7 12 1955	Ciencias Naturales	Torrelavega ...	Destino provisional.
—	—	D. Alejandro Villarroya Palomar ...	24 9 1913	7 12 1955	Ciencias Naturales		En expectación.
—	—	D. Mateo Guillén Rodríguez ...	28 6 1908	7 12 1955	Física y Química		En expectación.
—	—	D. José Luis Bauset Ciscar ...	19 8 1910	7 12 1955	Física y Química		En expectación.
—	—	D. Antonio Igual Ubeda ...	24 2 1907	7 12 1955	Geografía e Historia		En expectación.
—	—	D. Ignacio Ballester Ros ...	14 11 1912	7 12 1955	Geografía e Historia		En expectación.
—	—	D. Helodoro Sancho Corbacho ...	9 12 1910	7 12 1955	Geografía e Historia		En expectación.
898	28	D.ª Rosalia Artigas Ramirez ...	17 10 1914	7 12 1955	Geografía e Historia	Madrid. «Isabel la Católica» ...	Destino provisional.
—	—	D. Dámaso Sanz Toledano ...	18 5 1911	7 12 1955	Geografía e Historia		En expectación.
—	—	D. Juan Sala Turull ...	23 11 1906	7 12 1955	Geografía e Historia		En expectación.
—	—	D. José Ibáñez Cerdá ...	18 12 1913	7 12 1955	Geografía e Historia		En expectación.
—	—	D. Vicente Bedia Trueba ...	1 9 1911	7 12 1955	Geografía e Historia		En expectación.
—	—	D.ª Encarnación Cremades Pons ...	13 2 1901	7 12 1955	Geografía e Historia		En expectación.
—	—	D.ª Ana María Llaño Pacheco ...	16 12 1906	7 12 1955	Geografía e Historia		En expectación.
—	—	D. Antonio J. Villares Méndez ...	12 11 1906	7 12 1955	Geografía e Historia		En expectación.
—	—	D. Alfonso Cos Cayón Abela ...	21 12 1899	7 12 1955	Geografía e Historia		En expectación.

Relación B) Profesores en situación de excedencia voluntaria conforme a la Ley de 15 de julio de 1954

Número	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento	Antigüedad	Disciplina	Ultimo destino	Orden de concesión de la excedencia		Tiempo de servicios	
						A.	D.	M.	D.
1	D. Pedro Gómez Lafuente	16 9 1889	3 2 1927	Física y Química	Zaragoza «Goya»	9 10 1957	30	8	7
2	D. Prudencio Virgili Rovira	19 4 1892	9 10 1928	Ciencias Naturales	Tortosa	21 1 1956	27	3	13
3	D.ª Beuigna González García	1 11 1900	29 11 1930	Letras	Oviedo (masc.)	30 10 1957	9	7	18
4	D. Juan Cruz Pérez Calvo	3 11 1902	8 5 1937	Ciencias Naturales	San Sebastián	21 10 1957	20	5	14
5	D. Juan Melián Cabrera	29 9 1900	18 11 1941	Idiomas	Las Palmas	17 1 1955	3	2	13
6	D. Francisco Esteve Gálvez	3 3 1908	10 8 1943	Geografía e Historia	Tortosa	18 10 1954	11	2	9
7	D. Herminio Blanco Santiago	13 6 1901	10 8 1943	Ciencias Naturales	Ciudad Rodrigo	19 10 1954	11	2	10
8	D.ª Margarita Vicente Mangas	28 3 1914	26 10 1943	Física y Química	Manresa	9 10 1957	13	11	14
9	D. Alfonso Esteve Sevilla	25 8 1915	26 10 1943	Física y Química	Salamanca (fem.)	11 11 1954	11	0	16
10	D. Francisco González Martínez	15 4 1912	31 12 1943	Griego	Burgos	18 11 1955	11	10	18
11	D.ª Carmen Vives Camino	1 8 1905	7 2 1944	Dibujo	Plasencia	5 1 1956	11	9	29
12	D. Esperanza Fernández-Cabrera García	23 10 1916	26 10 1944	Ciencias Naturales	Física y Química				
13	D.ª Luisa Iruvedra Merchante	15 1 1913	26 11 1944	Ciencias Naturales y Literatura Españolas	Madrid. «Isabel la Católica»	1 5 1956	11	6	6
14	D.ª Aurora Lobato Díez	20 4 1919	30 7 1945	Ciencias Naturales	Logroño	31 8 1954	9	9	5
15	D. Fernando Bravo Sánchez	24 3 1912	31 12 1947	Francés	Aranda de Duero	5 10 1957	12	2	6
16	D.ª M.ª Carmen Fernández Rodríguez.	2 3 1912	31 12 1947	Lengua y Literatura Españolas	Valencia. «San Vicente Ferrer»	15 3 1955	7	2	15
17	D.ª Clara Sáenz de Pipaón Tejada	7 11 1903	6 12 1955	Inglés	El Ferrer del Caudillo	21 6 1956	8	5	21
18	D. Dionisio Gamallo Fierros	25 8 1914	6 12 1955	Lengua y Literatura Españolas	León. «Padre Isla»	20 10 1956	—	10	15
19	D.ª Amparo Díaz López	28 11 1915	6 12 1955	Alemán	Madrid. «Ramiro de Maeztu»	25 6 1956	—	16	11
					Cáceres	4 4 1956	—	3	29

Relación C) Profesores que no figuran en el puesto que les corresponde en el Escalafón por no tener justificada la fecha de nacimiento

Número general	Número en la categoría	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento	Antigüedad	Disciplina	Destino	Observaciones
		José María González García	5 5 1911	5	Ciencias		Excedente.
		Serafio Esparza San Julián	4 6 1914	4	Ciencias		Excedente.
		José Quiroz Gasco	16 2 1918	16	Letras		Excedente.
		Joaquín García Alcañiz	11 7 1928	11	Física y Química		Excedente.
		Ángel Toledo García	28 12 1929	28	Ciencias		Excedente.
		Fernando Ruiz Muriel	24 10 1930	24	Educación Física		Excedente.
		José Cataliso Sánchez	26 9 1944	26	Física y Química		Excedente.
		Prudencio Séro Navas	31 12 1947	31	Ciencias Naturales		En expectación.
		Ernestina Carnicer Prieto	31 12 1947	31	Francés		En expectación.
		Manuela González Alvargonzález	31 12 1944	31	Ciencias Naturales		En expectación.
		Florencio López Saiz	24 3 1952	24	Matemáticas		En expectación.
		Juan José Mantecon Molins	25 3 1955	25	Filosofía		En expectación.
		José Tusea Almazán	25 3 1955	25	Geografía e Historia		En expectación.
		María Concepción Pérez Ciudad	25 9 1953	25	Geografía e Historia		En expectación.

Madrid, 2 de agosto de 1958. El Director general, Lorenzo Vilas.

ORDEN de 30 de abril de 1959 por la que se concede la excedencia activa al Catedrático de la Universidad de Madrid don Víctor García Hoz.

Ilmo. Sr.: Previo expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y Ordenes ministeriales de 31 de julio de 1952, 6 de mayo de 1954 y 16 de marzo de 1955; atendidos los intereses de la enseñanza, oídos la Facultad respectiva y el Consejo Nacional de Educación, y de conformidad con lo acordado en Consejo de Ministros.

Este Ministerio ha resuelto conceder la excedencia activa por un plazo máximo de diez años y con reserva de cátedra durante uno a don Víctor García Hoz, Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1959.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declara en la situación de excedencia voluntaria clase A) a la Inspectora de Enseñanza Primaria doña Elena Alvarez Espinosa.

Revisado el expediente personal de la Inspectora de Enseñanza Primaria doña Elena Alvarez Espinosa, en situación de excedencia voluntaria concedida por Orden ministerial de 30 de agosto de 1950, y

Considerando que el párrafo segundo de la disposición transitoria de la Ley de 15 de julio de 1954 previene la declaración de oficio de la nueva situación que corresponda al funcionario por aplicación de los preceptos de aquella, siendo en consecuencia procedente declarar a la señora Alvarez Espinosa en la situación de excedencia voluntaria clase A) del artículo 9.º de la citada Ley, situación cuyo contenido y efectos se especifican en el artículo 15 de la misma, ya que el pase a la situación de excedencia fué motivado por desempeñar la interesada el cargo de Maestra nacional en la Escuela Preparatoria del Instituto de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», de Madrid.

Esta Dirección General ha dispuesto declarar en la situación de excedencia voluntaria clase A) prevista en el artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, a doña Elena Alvarez Espinosa, Inspectora de Enseñanza Primaria excedente de Almería, por el tiempo que permanezca en el citado cargo.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1959.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio y Sr. Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Almería.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a don Domingo Abellán Martínez.

Cumplida con fecha 5 del actual mes de mayo por don Domingo Abellán Martínez, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Murcia, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa,

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan las Leyes de 27 de julio de 1918 y 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilado en su cargo a don Domingo Abellán Martínez, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Murcia, a partir de la referida fecha y con el haber que por clasificación le corresponde.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1959.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

ORDEN de 9 de mayo de 1959 por la que se nombra en virtud de oposición libre Catedráticos numerarios de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Cartagena y Córdoba a don Juan Antonio Gómez Pulido y don Jesús Vicente Sánchez, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de diciembre de 1956 y de esa Dirección General de la misma fecha (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 8 y 30 de enero de 1957) fueron convocadas a oposición libre las plazas de Catedráticos numerarios del grupo X, «Electricidad industrial y conocimiento de materiales», vacantes en las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Cartagena, Córdoba, Las Palmas y Linares;

Resultando que previos los trámites reglamentarios se han celebrado los correspondientes ejercicios sin reclamación alguna por parte de los señores aspirantes.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la mencionada oposición.

Segundo.—Nombrar en virtud de oposición libre y de acuerdo con la propuesta del Tribunal, Catedráticos numerarios del grupo X, «Electricidad industrial y conocimiento de materiales», a los siguientes señores, por orden de preferencia señalado en la votación:

Don Juan Antonio Gómez Pulido, para la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Cartagena.

Don Jesús Vicente Sánchez, para la de Córdoba.

Peribirán el sueldo o gratificación anual de 21.480 pesetas más los emolumentos legales establecidos por las vigentes disposiciones.

Tercero.—Declarar desiertas las vacantes de Las Palmas y Linares para que en su día sean convocadas al turno que reglamentariamente corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1959.—P. D. J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

• • •

ORDEN de 23 de abril de 1959 por la que se concede prórroga de vida oficial docente a la Profesora de la Escuela del Magisterio de Sevilla doña Casimira Barayón Hernández.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Casimira Barayón Hernández, Profesora adjunta de las Escuelas del Magisterio de Sevilla, solicitando continuar en su cargo hasta completar veinte años de servicios;

Resultando que la señora Barayón cumplió el 28 de marzo último la edad de setenta años, reglamentaria para la jubilación forzosa, y que en dicha fecha sólo contaba con más de diez años y menos de veinte de servicios prestados como Profesora adjunta de Escuelas del Magisterio con haberes detallados en presupuesto;

Resultando que la interesada remite todos los documentos que determina el número 2 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de febrero de 1955 y que acredita con certificado médico que se encuentra en las debidas condiciones físicas e intelectuales para el normal ejercicio de su profesión;

Considerando que según lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, los funcionarios que al llegar a la edad de jubilación forzosa tuvieran más de diez años y menos de veinte de servicios podrán continuar desempeñando su cargo hasta completar este tiempo, debiendo instruirse todos los años expedientes de capacidad;

Considerando que a la interesada le alcanzan los beneficios determinados en el referido artículo del Reglamento,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe de la Asesoría Jurídica, ha resuelto conceder a doña Casimira Barayón Hernández, Profesora adjunta de las Escuelas del Magisterio de Sevilla, prórroga de vida oficial docente hasta completar los veinte años de servicios, haciéndose constar esta resolución en el título administrativo de la interesada y debiendo instruirse todos los años expediente de capacidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1959.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

III. OTRAS RESOLUCIONES

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 21 de abril de 1959 por la que se designan Directores técnicos de los Colegios de Enseñanza Media que a continuación se relacionan a los señores que se indican.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas al efecto, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 y 43 del Reglamento de Centros no oficiales de Enseñanza Media, de 21 de Julio de 1955,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Directores técnicos de los Colegios de Enseñanza Media que a continuación se relacionan a los señores que se indican por reunir las condiciones legales y reglamentarias:

Rectorado de Barcelona

Barcelona:

«Escuelas Pías de San Antón», don Jaime Bayo Samsó.
«Santa Dorotea», doña Montserrat Derch Marcé.

Rectorado de Granada

Granada:

«Presentación de Nuestra Señora», doña Encarnación Ramos Muñoz.

Guadix (Granada):

«Nuestra Señora de las Angustias», don José María Peinado García.

Málaga:

«Sagrado Corazón de Jesús», Martínez, número 3, don Dionisio Ruiz Fernández.

«Santa María de la Victoria», doña María Matilde Juanas Molinero.

Tetuán (Marruecos):

«La Milagrosa», doña María Luisa Cenarro y Kunitz

Rectorado de Madrid

Madrid:

«Cardenal Spínola», doña Eloísa Planas Yáñez.
«Patrocinio de San José», doña Elena Fernández García.

El Pardo (Madrid):

«San Agustín», don Félix Magallón Antón.

Malagón (Ciudad Real):

«Virgen del Carmen», don Luis Rivas Casado.

Rectorado de Murcia

Yecla (Murcia):

«Escuelas Pías de San Francisco», don Vicente Faubell Zapata.

Rectorado de Oviedo

Gijón:

«La Asunción», doña Isabel González Menéndez.

Mieres (Oviedo):

«Lastra», masculino, don Justo José María Santano Cilleros.

Ribadesella (Oviedo):

«Nuestra Señora del Rosario», doña María Encarnación Beatriz Fernández Gutiérrez.

Villaviciosa (Oviedo):

«San Francisco», don Armando Montes Galleros.

Rectorado de Salamanca

Cáceres:

«Paideuterión», femenino, doña María Catalina Luna Soto.

Rectorado de Santiago

Taboada (Lugo):

«Muipeño», masculino, doña María Milagros Daviña Saavedra.

Los Placeres (Pontevedra):

«Sagrado Corazón», doña María Gloria Sanjuán de Pineda

Vigo (Pontevedra):

«María Sedes Sapientiae», doña Dolores María García Leza.

Vilagarcía de Arósa (Pontevedra):

«León XIII», doña Josefa Garrido Castromán.

Rectorado de Sevilla

Sevilla:

«Cristo Rey», doña Teresa María Melara Lobato.
«Institución Teresiana», doña Margarita Piñero Carrión.
«Sagrada Familia», doña Mercedes Boix Carabasa.

Córdoba:

«La Sagrada Familia», doña María Francisca Cabello Cabero.

Sierra de Córdoba:

«Calasancio», doña María Carmen Almiñana Ruvira.

La Línea de la Concepción (Cádiz):

«Providencia del Sagrado Corazón», doña Angeles Grande Calvo.

Jerez de los Caballeros (Badajoz):

«Purísima Concepción», femenino, doña Concepción Gallego Pacheco.

«Purísima Concepción», masculino, don Francisco Espada

Osuna.

«Vasco Núñez», don José Aguado Gómez.

Rectorado de Valencia

Valencia:

«Academia Martí», don Ricardo José Segura Ferri.

Utiel (Valencia):

«Beato Francisco Gálvez», don Lorenzo M. Castro del Río.

Castellón de la Plana:

«Sagrado Corazón de Jesús», Colón, número 48, doña María del Carmen Fernández y Fernández de Arellano.

Rectorado de Valladolid

Medina del Campo (Valladolid):

«Cervantes», don Basilio Barbado Reoyo.

San Sebastián:

«Santa Teresa de Jesús», doña María Asunción Vallejo Zabala.

Bilbao:

«El Salvador», don José Sancho Cañía.

Burceña-Baracaldo (Vizcaya):

«Nuestra Señora del Rosario», doña Dolores Arnaldich Batriu.

Santander:

«Divina Pastora», doña Ana del Río Hornazábal.

Rectorado de Zaragoza

Zaragoza:

«Cardenal Xavierre», don Pascual Meseguere Gerique.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1959.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

• • •

ORDEN de 27 de abril de 1959 por la que se clasifica al Colegio de Enseñanza Media «Abad Bonito», de Bañolas (Gerona), como autorizado de grado elemental.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de clasificación del Colegio de Enseñanza Media masculino «Abad Bonito», de Bañolas (Gerona), instruido a petición del Director-propietario don José Brugalat Riera, Licenciado en Letras, en 30 de septiembre de 1957:

Resultando que la Inspección de Enseñanza Media, en 11 de diciembre de 1958, informa que el Colegio se halla en buenas condiciones para concederle la categoría de «autorizado elemental» que solicita, y que el Rectorado, en 15 del mismo mes, informa en igual sentido;

Resultando que en 14 de marzo próximo pasado la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Educación emite el siguiente dictamen: «De conformidad con el informe favorable de la Inspección de Enseñanza Media, se propone que el Centro sea clasificado en la categoría de Colegio elemental autorizado»:

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios, y vistos los artículos 33 y 34 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953, y el 13 del Reglamento de 21 de julio de 1955,

Este Ministerio ha resuelto clasificar al Colegio de Enseñanza Media masculino «Abad Bonito», de Bañolas (Gerona), como autorizado de grado elemental.

Se autoriza al Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gerona para que se formalice la matrícula de los alumnos del Centro en este grado de enseñanza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1959.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

• • •

ORDEN de 11 de mayo de 1959 por la que se rebaja a la categoría de reconocido elemental el Colegio de Enseñanza Media masculino reconocido de grado superior Liceo Escuela, de Sevilla.

Ilmo. Sr.: A petición del Director técnico del Colegio masculino de Enseñanza Media, reconocido provisional de grado superior, «Liceo Escuela», de Sevilla, y previo informe favorable de la Inspección de Enseñanza Media

Este Ministerio ha resuelto que a partir del próximo curso 1959-60 el mencionado Colegio funcione, también provisional, en la categoría de reconocido de grado elemental sin perjuicio de la clasificación que en su día pueda concedérsele.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1959.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se dispone la devolución de la fianza depositada por la empresa «Cultura-Eimler-Basanta-Haase, S. L., para responder del suministro de material científico, destinados a los laboratorios de los Centros de Enseñanza Media y Profesional y cuyo suministro le fué adjudicado mediante concurso y por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1957 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 14 de enero de 1958).

Vista la petición formulada por la Empresa «Cultura Eimler-Basanta-Haase, S. L.», en la que solicita la devolución de la fianza depositada para responder del suministro de material científico, que le fué adjudicado mediante concurso y por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1957, según convocatoria de 26 de agosto del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 19 de octubre de 1957);

Teniendo en cuenta que la Empresa adjudicataria ha cumplido sus compromisos por lo que se refiere a este suministro, y que ha transcurrido el plazo fijado en la mencionada Orden de convocatoria del concurso sin que se hayan presentado reclamaciones por lo que se refiere al funcionamiento del material científico,

Esta Dirección General ha resuelto se devuelva a la Empresa «Cultura Eimler-Basanta-Haase, S. L.», la fianza definitiva depositada por dicha Empresa en la Caja General de Depósitos con fecha 16 de enero del pasado año, y por valor de 31.525 pesetas, según se acredita mediante el resguardo número 906.769 de entrada y 188.567 de registro, previo pago de los Derechos reales correspondientes a su cancelación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1959.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Caja General de Depósitos (Ministerio de Hacienda).

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se dispone la devolución de la fianza depositada por la empresa Compañía Española de Aparatos Científicos e Industriales, S. A. (C. E. D. A. C.), para responder del suministro de material científico destinado a los laboratorios de los Centros de Enseñanza Media y Profesional y cuyo suministro le fué adjudicado mediante concurso y por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1957 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 14 de enero de 1958).

Vista la petición formulada por la Empresa «Compañía Española de Aparatos Científicos e Industriales, S. A. (C. E. D. A. C.)», en la que solicita la devolución de la fianza depositada para responder del suministro de material científico, que le fué adjudicado mediante concurso y por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1957, según convocatoria de 26 de agosto del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 19 de octubre);

Teniendo en cuenta que la Empresa adjudicataria ha cumplido sus compromisos por lo que se refiere a este suministro, y que ha transcurrido el plazo fijado en la mencionada Orden de convocatoria del concurso sin que se hayan presentado reclamaciones por lo que se refiere al funcionamiento del material científico,

Esta Dirección General ha resuelto se devuelva a la Empresa «Compañía Española de Aparatos Científicos e Industriales, Sociedad Anónima (C. E. D. A. C.)» la fianza definitiva depositada por dicha Empresa en la Caja General de Depósitos con fecha 14 de enero del pasado año y por valor de 20.072 pesetas, según se acredita mediante el resguardo número 906.703 de entrada y 188.517 de registro, previo pago de los Derechos Reales correspondientes a su cancelación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1959.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Caja General de Depósitos (Ministerio de Hacienda).

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se dispone la devolución de la fianza depositada por la empresa Ramón Llord O'Lawlor para responder del suministro de material científico, destinados a los laboratorios de los Centros de Enseñanza Media y Profesional y cuyo suministro le fué adjudicado mediante concurso y por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1957 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 14 de enero de 1958).

Vista la petición formulada por la Empresa «Ramón Llord O'Lawlor», en la que solicita la devolución de la fianza depositada para responder del suministro de material científico, que le fué adjudicado mediante concurso y por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1957, según convocatoria de 26 de agosto del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 19 de octubre);

Teniendo en cuenta que la Empresa adjudicataria ha cumplido sus compromisos por lo que se refiere a este suministro, y que ha transcurrido el plazo fijado en la mencionada Orden de convocatoria del concurso sin que se hayan presentado reclamaciones por lo que se refiere al funcionamiento del material científico.

Esta Dirección General ha resuelto se devuelva a la Empresa «Ramón Llord O'Lawlor» la fianza definitiva depositada por dicha Empresa en la Caja General de Depósitos, con fecha 9 de enero de 1958 y por valor de 30.000 pesetas, según se acredita mediante el resguardo número 422.734 de entrada y 224.941 de registro, previo pago de los Derechos Reales correspondientes a su cancelación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1959.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Caja General de Depósitos (Ministerio de Hacienda).

• • •

ORDEN de 5 de mayo de 1959 por la que se establecen exámenes extraordinarios en el mes de septiembre de las asignaturas de «Dibujo» para el ingreso en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 27 de junio de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 11 de julio) reglamentó el sistema vigente sobre exámenes de las asignaturas de «Dibujo» de ingreso en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura.

En la citada disposición sólo se establecen los ejercicios de aptitud propios de convocatoria ordinaria, lo que supone una pérdida de tiempo considerable para los alumnos que no los superen, por lo que es conveniente autorizar la realización de nuevas pruebas en convocatoria extraordinaria, siguiendo con, ello el criterio general fijado para las demás enseñanzas.

En su virtud, de acuerdo con la propuesta formulada por los Directores de los respectivos Centros y el dictamen de la Junta de Enseñanza Técnica,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Los aspirantes a ingreso en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Barcelona que no sean declarados aptos en las asignaturas de «Dibujo arquitectónico elemental» y «Dibujo de formas arquitectónicas elementales» después de realizar el curso trimestral prevenido en la citada disposición, podrán concurrir a los ejercicios de la convocatoria extraordinaria que se desarrollarán desde el día 12 de septiembre hasta el 4 de octubre de cada año.

Dichos ejercicios versarán, como resumen de los temas desarrollados durante el curso, sobre los siguientes: a) «Ordenes de Arquitectura y representación de los mismos»; b) «Copia de figura y ornato, en línea y volumen»; c) «Composición en color»; d) «Interpretación de conjuntos, mecanismos y modelo vivo».

2.º Por esa Dirección General se dictarán las instrucciones que considere convenientes y resolverá las dudas que se planteen en la aplicación de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 24 de abril de 1959 por la que se dota la cátedra de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1956,

Este Ministerio ha resuelto dotar la cátedra de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, la cual se considerará dotada a todos los efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1959.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

• • •

ORDEN de 24 de abril de 1959 por la que se dota la cátedra de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1956,

Este Ministerio ha resuelto dotar la cátedra de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, la cual se considerará dotada a todos los efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1959.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

• • •

ORDEN de 24 de abril de 1959 por la que se dota la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1956,

Este Ministerio ha resuelto dotar la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, la cual se considerará dotada, a todos los efectos, desde esta fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1959.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

• • •

ORDEN de 24 de abril de 1959 por la que se dota la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1956,

Este Ministerio ha resuelto dotar la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, la cual se considerará dotada, a todos los efectos, desde esta fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1959.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Dirección General de Minas y Combustibles por la que se autoriza la ampliación de hornos de coque en Trubia (Oviedo) a favor de don Manuel Morate González.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Manuel Morate González en solicitud de autorización para ampliar su batería de hornos de coque en Quintana, término de Trubia, provincia de Oviedo, según proyecto presentado y unido a la expresada solicitud;

Visto el expediente en cuestión, la Memoria, planos y presupuesto de la instalación; los informes de la Jefatura del Distrito Minero de Oviedo, Comisión para la Distribución del Carbón y Sección de Combustibles y Explosivos, así como el artículo 156 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946, el artículo segundo del Reglamento de Policía Minera y Metalúrgica de 23 de agosto de 1934 y la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 16 de febrero de 1942;

Resultando que a la ampliación proyectada se ha presentado escrito de oposición suscrito por los vecinos del barrio de Quintana, oponiéndose a la instalación de dicha ampliación;

Considerando que según el informe de la Jefatura del Distrito Minero de Oviedo, como en el escrito de descargo del peticionario, están suficientemente rebatidas las alegaciones de la oposición, debe desestimarse ésta,

Esta Dirección General de Minas y Combustibles, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 156 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946, el artículo segundo del Reglamento de Policía Minera y Metalúrgica de 23 de agosto de 1934, ha resuelto:

1.º Desestimar la oposición presentada por los vecinos del barrio de Quintana.

2.º Autorizar a don Manuel Morate González para ampliar su batería de hornos de coque en el paraje Quintana, término de Trubia, provincia de Oviedo, con arreglo a las condiciones generales en vigor y a las especiales siguientes:

1.ª La presente autorización es válida solamente para el peticionario y para el destino expresado.

2.ª La instalación se adaptará exactamente al proyecto presentado, no pudiéndose efectuar variación alguna en la misma sin la previa autorización de esta Dirección General.

3.ª El plazo de terminación de la instalación será de dos años, contados a partir de la iniciación de las obras. Si fuera necesaria la ampliación de dicho plazo habrá de solicitarse de esta Dirección General.

4.ª La maquinaria empleada en la instalación será de procedencia nacional.

5.ª La Jefatura del Distrito Minero de Oviedo comprobará el cumplimiento de las condiciones impuestas, efectuando las comprobaciones precisas en todo lo que afecta a la seguridad pública y del personal, en la forma señalada por las disposiciones vigentes, y autorizará, si procede, la puesta en marcha de la instalación, enviando a esta Dirección General copia de la misma.

6.ª No será autorizado el funcionamiento de esta instalación sin la previa comprobación por la Jefatura de Minas de la eficacia de las de captación o recogida de polvos y depuraciones de aguas residuales en forma que se eviten en todo lo posible molestias y perjuicios a personas y bienes en el interior y en las proximidades de la instalación, cumpliendo lo ordenado en los artículos 45 y 46 del Reglamento de Seguridad e Higiene de Trabajo (Orden de 31 de enero de 1940), así como lo dispuesto en el Reglamento de Industrias Molestas, Insalubres y Peligrosas de 17 de noviembre de 1925, modificado por la Orden de 13 de noviembre de 1950. Se tendrán en cuenta especialmente los artículos 218, 219, 227, 228 y 229 del Reglamento de Policía Minera y Metalúrgica.

7.ª Esta instalación quedará sometida a la inspección y vigilancia de la Jefatura del Distrito Minero de Oviedo, conforme a lo dispuesto en el artículo segundo del Reglamento de Policía Minera y Metalúrgica.

8.ª El incumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriores es motivo suficiente para que quede anulada la presente autorización.

El solicitante comunicará a la Comisión para la Distribución del Carbón la puesta en marcha de la industria, debiendo cumplir lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Industria y Comercio del 29 de abril de 1942 (BOLETIN OFICIAL DEL

ESTADO de 8 de mayo), a los efectos de movimiento de sus productos.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1959.—El Director general. José García Comas.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

• • •

ORDEN de 10 de abril de 1959 por la que se autoriza una línea eléctrica y transformación para elevación de aguas subterráneas a don Antonio Vidal Bueno en Iznalloz (Granada).

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Antonio Vidal Bueno, en solicitud de autorización para instalar una línea eléctrica de alta tensión y un transformador en Iznalloz (Granada), según proyecto presentado y unido a la expresada solicitud;

Vistos los informes emitidos por el señor Ingeniero-jefe y el Ingeniero-director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en 3 de octubre y 1 de agosto de 1958, respectivamente, por los que se autoriza el cruce de la citada línea con el río Cubillas o Piñar;

Visto el informe favorable de la Jefatura de Minas de Granada-Málaga, de 1 de agosto de 1958,

Este Ministerio ha tenido a bien autorizar a don Antonio Vidal Bueno para instalar en el término de Iznalloz (Granada) una línea eléctrica trifásica a 8.000 voltios, de 520 metros de longitud, derivada de la de Iznalloz a Piñar, y un transformador de intemperie de 5 KVA., que se destinarán para la elevación de las aguas de un pozo, propiedad del interesado, en el paraje «Pago Solano del Periate», con arreglo a las condiciones generales en vigor y a las especiales siguientes:

1.ª La presente autorización es válida solamente para el peticionario y para el destino expresado.

2.ª La instalación se adaptará exactamente al proyecto presentado, no pudiéndose efectuar variación alguna en la misma sin la previa autorización de la Dirección General de Minas y Combustibles.

3.ª El plazo de terminación de la instalación será de seis meses, contados a partir de la notificación de la Orden de autorización al interesado. Si fuera necesaria la ampliación de dicho plazo, habrá de solicitarse de la Dirección General de Minas y Combustibles, justificándola debidamente.

4.ª La maquinaria y materiales empleados en la instalación serán de procedencia nacional.

5.ª El cruce del río Piñar se hará según las condiciones impuestas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que a continuación se transcriben:

a) Los postes se colocarán fuera de los terrenos de dominio público pertenecientes al cauce del río Cubillas o Piñar, considerando de dominio público todos aquellos que ocupan las aguas en sus crecidas ordinarias (artículo 34 de la Ley de Aguas).

b) La instalación se ajustará a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Instalaciones Eléctricas y demás disposiciones complementarias.

c) Esta autorización no significará, en modo alguno, reconocimiento por parte de la Administración de las obras para cuya finalidad se construye la línea.

d) La presente autorización se concede en precario, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, de modo que la Administración podrá declararla caducada cuando lo considere necesario, pudiendo ordenar su supresión o modificación, sin que el concesionario tenga derecho a reclamación ni indemnización de ninguna clase.

6.ª La separación entre conductores será de 0,80 metros, según prescribe la Jefatura de Minas en el acta levantada en Iznalloz en 6 de julio de 1958.

7.ª El incumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriores es motivo suficiente para que quede anulada la presente autorización.

8.ª Esta instalación quedará sometida a la inspección y vigilancia de la Jefatura del Distrito Minero de Granada-Málaga, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento de Policía Minera y Metalúrgica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1959.

PLANELL

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles,

RESOLUCION de la Dirección General de Industria por la que se autoriza al Instituto Nacional de Colonización la instalación de la línea eléctrica y centro de transformación que se citan.

Visto el expediente incoado en la Delegación de Industria de Badajoz a instancia del Instituto Nacional de Colonización, domiciliado en Cáceres, calle del Generalísimo Franco, 8, en solicitud de autorización para instalar una línea eléctrica y centro de transformación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en las disposiciones vigentes,

Esta Dirección General de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar al Instituto Nacional de Colonización la instalación de una línea eléctrica a 22 KV, con destino a la electrificación del nuevo poblado de Rincón de Ballesteros, en la provincia de Cáceres. La línea tendrá su origen en la que a la misma tensión está construyendo Fedosa entre Carbonita y Cordobilla de Lácara, en un apoyo especial de seccionamiento que se situará en el cruce de esta línea con la carretera de acceso al poblado, en su enlace con la carretera Cordobilla a Carbonita, en el kilómetro 4,200. Constará de un solo circuito trifásico, con conductor de hierro de sección equivalente a la de cobre de 10 milímetros cuadrados, e irá sobre apoyos de madera mediante aisladores rígidos. Después de un recorrido de 5.250 metros por las provincias de Badajoz y Cáceres finalizará en un centro de transformación de 25 KV, de potencia, relación 22.000/220-127 V., a instalar en la localidad a electrificar.

Esta autorización se otorga de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, con las condiciones generales fijadas en la norma 11 de la Orden ministerial de 12 de septiembre del mismo año y las especiales siguientes:

1.ª El plazo de puesta en marcha será de seis meses, contados a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

2.ª La instalación de la línea eléctrica se ejecutará de acuerdo con las características generales consignadas en el proyecto que ha servido de base a la tramitación del expediente, debiendo adaptarse en todos sus detalles a las instrucciones de carácter general y Reglamentos aprobados por Orden ministerial de 23 de febrero de 1949.

3.ª Queda autorizada la utilización de la tensión nominal de 22.000 V., en atención a que la línea proyectada ha de conectarse con instalaciones en funcionamiento a esta tensión, hasta que Fedosa, Empresa suministradora, realice toda la distribución de la zona a 13.200 V.

4.ª Las Delegaciones de Industria de Badajoz y Cáceres comprobarán si en el detalle del proyecto se cumplen las condiciones de los Reglamentos que rigen los servicios de electricidad, efectuando durante las obras de instalación y una vez terminadas éstas las comprobaciones necesarias por lo que afecta a su cumplimiento y al de las condiciones especiales de esta resolución y en relación con la seguridad pública en la forma especificada en las disposiciones vigentes.

5.ª El peticionario dará cuenta a las Delegaciones de Industria de Badajoz y Cáceres de la terminación de las obras para su reconocimiento definitivo y levantamiento del acta de autorización de funcionamiento, en la que se hará constar el cumplimiento por parte de aquél de las condiciones especiales y demás disposiciones legales.

6.ª La Administración dejará sin efecto la presente autorización en cualquier momento en que se compruebe el incumplimiento de las condiciones impuestas o por inexactas declaraciones en los datos que deben figurar en los documentos a que se refieren las normas 2.ª y 5.ª de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y preceptos establecidos en la del 23 de febrero de 1949.

7.ª Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1959.—El Director general, José García Usano.

Sres. Ingenieros Jefes de las Delegaciones de Industria de Badajoz y Cáceres.

ORDENES de 19 de mayo de 1959 por las que se dispone el cumplimiento de las sentencias que se citan, dictadas por el Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 7.861, seguido en única instancia ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo entre don Juan Abelló Pascual, demandante, y la Administración General del Estado, demandada contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 7 de junio de 1956, se ha dictado, con fecha 24 de febrero último, sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que dando lugar al recurso interpuesto por don Juan Abelló Pascual contra resolución del Ministerio de Industria (Registro de la Propiedad Industrial) de siete de junio de mil novecientos cincuenta y seis, debemos revocar y revocamos dicha resolución, que concedió el registro de la marca, número ciento setenta y siete mil ochocientos treinta y uno, denominada «Basf», a «Badische Anilin & Soda Fabrik», inscripción que queda nula y sin ningún efecto.—Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, todo ello en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1959.

PLANELL

Ilmo. Sr. Subsecretario de Industria.

* * *

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 9.091, seguido en única instancia ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo entre «Mannesmann Meer A. G.», demandante, y la Administración General del Estado, demandada, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 21 de mayo de 1957, se ha dictado, con fecha 21 de febrero último, sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que no dando lugar al recurso contencioso-administrativo, debemos absolver y absolvemos a la Administración General del Estado de la demanda interpuesta a nombre de la Sociedad alemana «Mannesmann Meer A. G.», contra la Orden del Ministerio de Industria de veintiuno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, que denegó a dicha Sociedad mercantil en el Registro de la Propiedad Industrial el de la marca número ciento ochenta y cuatro mil trescientos cincuenta y tres para distinguir herramientas, máquinas-herramientas, máquinas-herramientas automáticas laminadoras, máquinas para soldar tubos, máquinas y útiles para estampar y punzar, sin perjuicio de lo que el referido Ministerio pudiera resolver acerca de nueva solicitud del recurrente para registrar la misma marca sobre la base de que esté caducada la número ciento setenta y ocho mil novecientos treinta y ocho.—Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, todo ello en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1959.

PLANELL

Ilmo. Sr. Subsecretario de Industria.

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 23 de mayo de 1959 por la que se anulan las dos plazas convocadas por el Ministerio de Información y Turismo para Secretarías de las Delegaciones Provinciales de Huelva y Jaén.

Excmos. Sres.: A petición del Ministerio de Información y Turismo, y en relación con las plazas ofrecidas por el mismo en las Secretarías de las Delegaciones Provinciales de Huelva y Jaén para ser ocupadas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra en Orden de 28 de abril de 1959 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO núm. 105), rectificada por Orden de 29 del mismo mes y año (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO núm. 107), quedan anuladas las dos plazas de Secretaría anunciadas para dichas Delegaciones en las Ordenes de referencia.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1959.—Por delegación, Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios y pruebas que integran el concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 3 de marzo último para cubrir una plaza de Ebanista en los Talleres generales de Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y norma sexta de la Orden ministerial de 3 de marzo último, por la que se convocó concurso-oposición para cubrir una plaza de Ebanista en los Talleres de Telecomunicación,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios y pruebas que integran el citado concurso-oposición quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Acosta Santana, Ingeniero Director de los Talleres generales de Telecomunicación.

Vocales: Don Juan José Garzón López y don Enrique Barca Fabre, Jefes de Administración de primera clase, con ascenso, y de Negociado de tercera clase respectivamente, del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación, actuando este último de Secretario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1959.—El Director general, P. D. Julio Nieves.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

. . .

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se rectifican algunos errores de la Circular del mismo Organismo de fecha 14 de abril último.

Habiéndose padecido algunos errores en la relación de plazas vacantes de Inspectores Veterinarios de Industrias Chacineras, cuya provisión en propiedad fué anunciada en Circular de esta Dirección de fecha 14 de abril último (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 30 del mismo mes), a continuación se publican las rectificaciones pertinentes, por orden alfabético de las provincias a quienes afectan.

Provincia de Gerona

Queda anulada la convocatoria de la industria chacinera:

Número 111, de Serra y Mota, establecida en Santa Eugenia de Ter, por hallarse provista en propiedad.

Se anuncian las vacantes de las industrias chacineras:

Número 481, de Juan Aulet Torrent, establecida en Anglés.

Número 262, de Pedro Soler Pares, establecida en Bescanó.

Número 1.090, de Jaime Casademunt, establecida en Bescanó.

Número 109, de Hijos de Baudilio Descals, establecida en Olot.

Número 274, de Esteban Espuña Esquina, establecida en Olot.

Número 882, de José Gou Terrades, establecida en Olot.

Número 706, de Luis Oliveras Corominas, establecido en Olot.

Provincia de Granada

Se anuncia la vacante de la industria chacinera:

Número 560, de Manuel Vidal López, establecida en Granada.

Provincia de Murcia

Se anuncia la vacante de la industria chacinera:

Número 306, de Evaristo Andúgar, establecida en Lorquí.

Provincia de Salamanca

Se anuncia la vacante de la industria chacinera:

Número 775, de Eusebio González y Compañía, establecida en Puerto de Béjar.

Provincia de Zaragoza

Se anula la convocatoria de las Industrias chacineras:

Número 221, de Santos García García, establecida en Zaragoza.

Número 689, de Agustín Cortés González, establecida en Zaragoza, por estar provistas en propiedad.

Se amplía en quince días el plazo de presentación de instancias para las plazas que se anuncian con motivo de la presente rectificación.

Madrid, 20 de mayo de 1959.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

. . .

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca concurso de traslado entre Profesores especiales de «Francés» de las Escuelas del Magisterio.

Vacante la plaza de Profesor especial de «Francés» en las Escuelas del Magisterio de Ceuta, Córdoba, La Coruña, Huelva, Murcia, Salamanca, Valencia y Vizcaya,

Esta Dirección General, en cumplimiento de la Ley de 24 de abril de 1958 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del 25 del mismo), acuerda:

1.º Que dichas plazas se anuncien, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado por el término de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

2.º Pueden optar a estas plazas, mediante el presente concurso, indistintamente, Profesores y Profesoras especiales de «Francés» de Escuelas del Magisterio que desempeñen el cargo en propiedad, y los excedentes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos séptimo y noveno del Decreto de 12 de diciembre de 1958 que se hallen en condiciones legales.

3.º La resolución de este concurso se ajustará a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958, Decreto de 12 de diciembre del mismo año y Orden de 3 de enero último.

4.º Los aspirantes, dentro del plazo señalado, elevarán, por conducto de los Centros y con el Informe de sus Directores, sus solicitudes, a las que acompañarán los documentos siguientes:

a) Hoja de servicios, extendida en forma reglamentaria.

b) Los eclesiásticos, para tomar parte en este concurso, acompañarán a su petición, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo XIV del Concordato, «Nihil Obstat» de su Ordinario propio y el del lugar a que pertenezca el nuevo destino que solicita.

c) Los excedentes voluntarios presentarán, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954, certificado de antecedentes penales, declaración jurada de si se encuentran o no procesados, así como de las sanciones en que pudieran haber incurrido en el servicio de otro Cuerpo.

Todos estos documentos serán reintegrados conforme a la vigente Ley de Timbre.

La presente Orden se publicará en el «Boletín Oficial» de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza, lo cual se advierte a las autoridades respectivas para que dispongan que así se verifique sin más que el presente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1959.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca concurso de traslado entre Profesores especiales de «Música» de Escuelas del Magisterio.

Vacante la plaza de Profesor especial de «Música» en las Escuelas del Magisterio de Alava, Badajoz, Burgos, Córdoba, Cuenca, La Laguna, Santander y Vizcaya.

Esta Dirección General, en cumplimiento de la Ley de 24 de abril de 1958 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 25 del mencionado mes), acuerda:

1.º Que dichas plazas se anuncien para su provisión en propiedad, a concurso de traslado por el término de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

2.º Pueden optar a estas plazas, mediante el presente concurso, indistintamente, Profesores y Profesoras especiales de «Música» de Escuelas del Magisterio que desempeñen el cargo en propiedad y los excedentes de conformidad con lo dispuesto en los artículos séptimo y noveno del Decreto de 12 de diciembre de 1958, que se hallen en condiciones legales.

3.º La resolución de este concurso se ajustará a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958, Decreto de 12 de diciembre del mismo año y Orden de 3 de enero último.

4.º Los aspirantes, dentro del plazo señalado, elevarán por conducto de los Centros, y con el informe de sus Directores, sus solicitudes, a las que acompañarán los documentos siguientes:

a) Hoja de servicios extendida en forma reglamentaria.

b) Los eclesiásticos, para tomar parte en este concurso, acompañarán a su petición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo XIV del Concordado, «Nihil Obstat» de su Ordinario propio y el del lugar a que pertenezca el nuevo destino que solicita.

c) Los excedentes voluntarios presentarán, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954, certificado de antecedentes penales, declaración jurada de si se encuentran o no procesados, así como de las sanciones en que pudieran haber incurrido en el servicio de otro Cuerpo.

Todos estos documentos serán reintegrados conforme a la vigente Ley de Timbre.

La presente Orden se publicará en el «Boletín Oficial» de las provincias, y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza, lo cual se advierte a las autoridades respectivas para que dispongan que así se verifique sin más aviso que el presente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1959.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

ANUNCIO del Tribunal del concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesor adjunto adscritas a las cátedras de «Obstetricia» y «Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, convocando a los opositores.

De conformidad con lo dispuesto en el Orden de 31 de mayo de 1957, se convoca a los señores opositores a las plazas de Profesor Adjunto de las cátedras de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla para comenzar los ejercicios del concurso-oposición el día 15 de junio próximo, a las nueve de la mañana, en el aula de Obstetricia en el Hospital Central.

El cuestionario que ha de regir en el primer ejercicio de dicho concurso-oposición estará a disposición de los aspirantes, en la Secretaría de esta Facultad, el día primero del referido mes.

Sevilla, 30 de abril de 1959.—El Presidente, Diego Díaz.

ANUNCIO de la Universidad de Madrid por el que se hace público la constitución de los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición convocados para proveer once plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Veterinaria de la Universidad expresada.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Veterinaria, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican, para formar parte de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para cubrir las plazas de Profesores Adjuntos adscritas a las disciplinas siguientes:

1. «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica»: Presidente, don Rafael González Álvarez; Vocal, don Cristino García Alfonso; Vocal-Secretario, don Carlos Sánchez Botija.

2. «Bioquímica y Fisiología general y Fisiología especial»: Presidente, don Carlos Luis de Cuenca; Vocal, don José Morros Sardá; Vocal-Secretario, don Félix Sanz Sánchez.

3. «Microbiología e Inmunología, primer curso»: Presidente, don Gabriel Colomo de la Villa; Vocal, don Carlos Sánchez Botija; Vocal-Secretario, don Félix Sanz Sánchez.

4. «Histología y Anatomía patológica»: Presidente, don Carlos Luis de Cuenca; Vocal, don Rafael González Álvarez; Vocal-Secretario, don Pedro Carda Aparici.

5. «Agricultura»: Presidente, don Carlos Luis de Cuenca; Vocal, don Nicanor Gálvez Morales; Vocal-Secretario, don Gaspar González González.

6. «Economía agraria»: Presidente, don Carlos Luis de Cuenca; Vocal, don Nicanor Gálvez Morales; Vocal-Secretario, don Gaspar González González.

7. «Farmacología y Terapéutica»: Presidente, don José Morros Sardá; Vocal, don Félix Sanz Sánchez; Vocal-Secretario, don Pedro Carda Aparici.

8. «Toxicología y Veterinaria legal»: Presidente, don José Morros Sardá; Vocal, don Félix Sanz Sánchez; Vocal-Secretario, don Pedro Carda Aparici.

9. «Zootecnia (Genética y Fomento pecuario)»: Presidente, don Carlos Luis de Cuenca; Vocal, don José Morros Sardá; Vocal-Secretario, don Gaspar González González.

10. «Bromatología e Inspección de Mataderos»: Presidente, don Rafael González Álvarez; Vocal, don Gabriel Colomo de la Villa; Vocal-Secretario, don Carlos Sánchez Botija.

11. «Enfermedades parasitarias y Enfermedades infecciosas»: Presidente, don Gabriel Colomo de la Villa; Vocal, don Carlos Sánchez Botija; Vocal-Secretario, don Pedro Carda Aparici.

Madrid, 22 de abril de 1959.—El Vice-rector, M. Lora.

ADMINISTRACION LOCAL

ANUNCIO del Ayuntamiento de Gijón por el que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de plazas vacantes de Matarifes de primera.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en este concurso-oposición, la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión del 5 de los corrientes, acordó admitir al mismo a los siguientes concursantes:

Don Amadeo Menéndez Tirador,
Don Angel Sarabia Alonso,
Don Ulpiano Santos Panera.

Lo que se hace público a efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Consistoriales de Gijón, 16 de mayo de 1959.—El Alcalde.

1.771.

V. OTROS ANUNCIOS Y CONVOCATORIAS OFICIALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Plazas y Provincias Africanas

Haciendo público el resultado del sorteo de amortización de títulos de los Empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos.

Efectuado, en el día de la fecha, en la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Diego Hidalgo Durán, el sorteo correspondiente a los títulos de aquellos empréstitos, cuya amortización debe operarse en 1 de julio próximo, ha dado el siguiente resultado:

Empréstito, emisión 1 de junio de 1923. Sorteo 34:

Serie A. Se amortizan cincuenta títulos, de 500 pesetas nominales cada uno, número cinco mil setecientos noventa y ocho y cinco mil setecientos noventa y nueve, y cinco mil ochocientos uno al cinco mil ochocientos cuarenta y ocho.

Serie B. Se amortizan diez títulos, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números cinco mil ciento noventa y uno al cinco mil doscientos.

Serie C. Se amortiza un título, de pesetas nominales 25.000, número quinientos cuarenta y ocho.

Empréstito, emisión 10 de junio de 1943. Sorteo 34:

Se amortizan ciento cincuenta y seis títulos de la serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números ciento noventa y nueve mil novecientos doce al doscientos mil sesenta y siete.

Empréstito, emisión 11 de junio de 1952. Sorteo 4.º:

Se amortizan mil novecientos dieciséis títulos, serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números doscientos trece mil seis al doscientos catorce mil novecientos veintuno.

Madrid, 19 de mayo de 1959.—El Director general, José Díaz de Villegas.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Juntas de Adquisiciones y Enajenaciones

CENTRAL

El excelentísimo señor Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta para la adquisición de prendas con destino al personal de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra correspondientes al Servicio de Vestuario.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

- 1.º 6.857 pares de alpargatas bota, al precio límite de 70 pesetas par.
- 2.º 3.000 pares de calcetines blancos de algodón, al precio límite de 17,20 pesetas par.
- 3.º 6.000 pares de calcetines blancos de lana al precio límite de 32 pesetas par.
- 4.º 1.000 cubiertos para tropa, al precio límite de 20 pesetas cubierto.
- 5.º 1.000 pares de guantes blancos de algodón, al precio límite de 20 pesetas par.
- 6.º 2.000 pares de guantes avellana de algodón, al precio límite de 20 pesetas par.

7.º 1.000 Jerseys para tropa, al precio límite de 95 pesetas unidad.

8.º 1.000 boinas negras, al precio límite de 45 pesetas unidad.

9.º 1.500 pares de botas salto, al precio límite de 380 pesetas par.

10. 1.000 pares de calcetines negros, al precio límite de 40 pesetas par.

11. 1.000 calzoncillos modelo Braslip, al precio límite de 50 pesetas unidad.

12. 1.000 camisas blancas, al precio límite de 65 pesetas unidad.

13. 2.000 camisetas de deporte, al precio límite de 36 pesetas unidad.

14. 1.000 corbatas negras, al precio límite de 20 pesetas unidad.

15. 2.000 emblemas de brazo (tela pintada), al precio límite de 4 pesetas unidad.

16. 1.000 emblemas boinas (metálicas), al precio límite de 24 pesetas unidad.

17. 2.000 pantalones de deporte, al precio límite de 36 pesetas unidad.

18. 2.000 pañuelos tropa, al precio límite de 5 pesetas unidad.

19. 1.000 rombos (pares), al precio límite de 4,50 pesetas par.

20. 2.000 toallas, al precio límite de 30 pesetas unidad.

21. 1.200 pares de zapatos negros, al precio límite de 140 pesetas par.

22. 300 fundas de pistola, al precio límite de 150 pesetas unidad.

23. 500 sacos patate, al precio límite de 120 pesetas unidad.

24. 1.000 impermeables 3/4 con forro enguatado, al precio límite de 540 pesetas unidad.

25. 1.000 trajes de paseo de granito, al precio límite de 600 pesetas traje.

26. 600 trajes de faena (compuestos de camiseta, pantalón y gorra), al precio límite de 442 pesetas traje completo.

27. 400 trajes de salto (compuesto por sahariana y pantalón), al precio límite de 690 pesetas traje completo.

28. 650 gorras de faena, al precio límite de 26 pesetas unidad.

29. 1.000 bolsas de aseo (envases), al precio límite de 29,30 pesetas unidad.

30. 1.000 alfileros, al precio límite de 1,75 pesetas unidad.

31. 1.000 barras de jabón de afeitar, al precio límite de 2,50 pesetas unidad.

32. 1.000 brochas de afeitar, al precio límite de 10 pesetas unidad.

33. 1.000 cajas de betún, al precio límite de 1,46 pesetas unidad.

34. 1.000 cepillos de dientes, al precio límite de 8 pesetas unidad.

35. 1.000 espejos, al precio límite de 7 pesetas unidad.

36. 1.000 estuches de jabón de afeitar, al precio límite de 2,50 pesetas unidad.

37. 1.000 estuches de brochas de afeitar, al precio límite de 2,50 pesetas unidad.

38. 1.000 jaboneras, al precio límite de 4,28 pesetas unidad.

39. 1.000 pastillas de jabón, al precio límite de 2,70 pesetas unidad.

40. 1.000 peines, al precio límite de 1,10 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 20 de junio de 1959.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantos pliegos se presenten y podrá exigir todas las garantías que es-

time precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se extenderán en papel timbrado de la clase 16, con arreglo al apéndice primero del Reglamento de Aplicación de la Ley del Timbre, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, en consonancia con los artículos 142, apartado séptimo, número primero, de dicha Reglamentación y el 57 de la Ley del Timbre de 14 de abril de 1955, presentándose dichas proposiciones bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la media hora. Abiertas las ofertas se harán las adjudicaciones provisionales a las que ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos sean económicamente más ventajosas para los intereses del Estado.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará una licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido aquel subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para esta subasta se encuentran a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, todos los días hábiles desde las nueve a las trece horas.

Los señores licitadores que concurren a esta subasta tendrán en cuenta el Decreto-ley publicado en el «Diario Oficial» número 120, de fecha 31 de mayo de 1955, sobre incompatibilidades, debiendo dar cumplimiento al artículo quinto del mismo y presentar unido al pliego de ofertas la certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado de no formar parte en su Organismo ninguna de las personas a que se refiere esta disposición.

No es de aplicación para esta subasta la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número con documento de identidad en nombre propio o como apoderado legal de, hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta para la adquisición de y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características figuradas en el pliego de condiciones, al precio de pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas, según la cuantía de la oferta, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que unen al pliego, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

El importe de los anuncios de la subasta será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de mayo de 1959.
1.798.

Juntas Regionales de Acuar- telamiento

III REGION MILITAR

Venta en pública subasta del solar del antiguo cuartel del Picadero, sito en la ciudad de Valencia, plaza del Pintor Pinazo, número 2, y calle de Colón, números 35 y 37

Autorizada por la Superioridad la venta del citado solar, se hace saber por el presente anuncio que el día 20 del mes de junio del año en curso, a las doce horas, y en los locales que ocupan, respectivamente, la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar (Secretaría), avenida Ciudad de Barcelona, número 36, en Madrid, y Gobierno Militar de Valencia, calle de Serranos Flores, número 8, se celebrará dicha venta en subasta pública, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, que se encuentran de manifiesto en los mencionados Organismos militares y que pueden ser examinadas por los interesados de diez a trece horas en los días laborables.

La superficie total del solar es de mil quinientos noventa y tres metros cuadrados (1.593 metros cuadrados).

Los títulos de propiedad expresivos de que el solar no está sujeto a gravámenes, censos o hipotecas así como los planos que constituyen los citados terrenos estarán de manifiesto en los citados Organismos en los días y horas indicados, para que puedan ser examinados por los que deseen concurrir a la subasta, entendiéndose que todo licitador que presente proposición acepta como bastante la titulación y el certificado del Registro de la Propiedad. El rematante renuncia, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 1475 y segundo del 1485 del Código Civil, a toda acción por evicción y saneamiento.

El tipo de subasta es de veintiocho millones de pesetas (28.000.000), en alza.

Los licitadores que concurren a la subasta harán sus ofertas en pliego cerrado, dirigido al Excmo. Sr. Capitán General, Presidente de la Junta Regional de Acuatelamiento de la Tercera Región, y que llevará escrito en el anverso: «Proposición para optar a la subasta del solar que ocupaba el antiguo cuartel del Picadero».

Las mencionadas proposiciones se redactarán en papel sellado o reintegrado con la póliza y timbre correspondiente, con arreglo al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don domiciliado con documento nacional de identidad número (o en su representación, don domiciliado en con poder notarial, expedido en por), enterado del anuncio inserto en el para la subasta del solar que ocupa el antiguo cuartel del Picadero, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales y de las que se indican en el citado anuncio, se compromete y obliga, con sujeción a las mismas, a adquirir el referido solar por el precio de (en letra) pesetas y céntimos.

Se acompañan los documentos siguientes: (Detalle de los mismos.)
(Fecha y firma del interesado.)
1.837.

Venta en pública subasta del derribo y aprovechamiento de los materiales del edificio que constituye el antiguo cuartel del Picadero, sito en la ciudad de Valencia, plaza del Pintor Pinazo, número 2, y calle de Colón, números 35 y 37

Autorizado por la Superioridad la venta de los citados materiales y derribos, se hace saber por el presente anuncio

que el día 20 de junio, a las once horas, en los locales que ocupan, respectivamente, la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar (Secretaría), avenida Ciudad de Barcelona, número 36, en Madrid, y Gobierno Militar de Valencia, calle de Serranos Flores, número 8, se celebrará dicha venta en subasta pública, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y económico-legales, que se encuentran de manifiesto en los mencionados Organismos militares y que pueden ser examinados por los interesados de diez a trece horas en días laborables.

La descripción de los edificios y su emplazamiento se especifican en el pliego de condiciones técnicas, en su artículo primero.

El precio mínimo de venta base para la subasta es el de quinientas cuarenta mil pesetas (540.000), señalándose un plazo de tres meses para la demolición de los edificios y descombrs, a partir de la fecha de la adjudicación.

Los licitadores que concurren a la subasta harán sus ofertas en pliego cerrado dirigido al Excmo. Sr. Capitán General, Presidente de la Junta Regional de Acuatelamiento de la Tercera Región, y que llevará escrito en el anverso: «Proposición para optar a la subasta para la venta del derribo y aprovechamiento de los materiales de los edificios que constituyen el antiguo cuartel del Picadero».

Las mencionadas proposiciones se redactarán en papel sellado o reintegrado con las pólizas o timbres correspondientes y con arreglo al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don domiciliado en con documento nacional de identidad número (o en su representación, don domiciliado en con poder notarial expedido en por), enterado del anuncio inserto en para la subasta de la venta del derribo y aprovechamiento de los materiales de los edificios que constituyen el antiguo cuartel del Picadero, así como del pliego de condiciones legales y de las que se insertan en el citado anuncio, se compromete y obliga, con sujeción a las mismas, a efectuar dichos derribos y adquisiciones de los materiales procedentes de los mismos por el precio de (en letra) pesetas y céntimos.

Se acompañan los documentos siguientes: (Detalle de los mismos.)
(Fecha y firma del interesado.)
1.836.

• • •

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones

LEON

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 28 de entrada y 1.759 de registro de diecisiete mil ochocientas noventa y cinco pesetas cuarenta y siete céntimos, constituido por don Argimiro Carriba Martínez, el 7 de febrero de 1959, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en la Delegación de Hacienda (Intervención), quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 20 de mayo de 1959.—El Delegado de Hacienda, Máximo Sana.
7.838.

SALAMANCA

Desconociéndose el actual domicilio de la señorita María Juana Acuña, que tuvo su domicilio en Madrid, calle de Victor Pradera, número 45, piso primero, por medio de la presente se le hace saber:

Que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 18 de junio de 1959, a las 11,30 horas, para ver y fallar el expediente 183/59, instruido por aprehensión de un aparato de radio, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistida, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Voccal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Salamanca, 21 de mayo de 1959.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

2.878.

VALENCIA

Por el presente se emplaza al súbdito francés Paule Edmond, con domicilio desconocido, titular del triptico número 117.133 del automóvil marca «Citroën», matrícula francesa número 1061-AY-75, aprehendido a Juan Perfecto Montesinos Silvestre, inculcado en el expediente número 425/58, y se le hace saber que dicho automóvil ha sido valorado en 49.000 pesetas, habiéndose calificado dicho expediente en principio como infracción de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente en este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación; advirtiéndole que contra dicha calificación puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin hacer uso del derecho de recurso se considerará firme su calificación, convocándose sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 10 de junio próximo, a las once horas, en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente arriba indicado, a la que deberá comparecer por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo asimismo presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Valencia, 19 de mayo de 1959.—El Secretario del Tribunal, V. Torralva.—Visto bueno, El Presidente, P. S., F. Jorro.

2.879.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales

Anunciando la devolución de las fianzas constituidas por don Cesáreo de Miguel.

Hallándose en tramitación en esta Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales expediente sobre devolución de una fianza de 12.000 pesetas, constituida por el contratista don Cesáreo de Miguel Eced para responder de la realización de obras de impermeabilización de cubiertas en la Residencia de Convalecientes, sita en la posesión «Vista Alegre», de Carabanchel Bajo, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días puedan formularse las reclamaciones procedentes contra la referida contrata.

Madrid, 4 de mayo de 1959.—El Director general, Antonio M. de Oriol.

* * *

Tramitándose en esta Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales expediente sobre devolución de una fianza de 15.000 pesetas, constituida por el contratista don Cesáreo de Miguel Eced para responder de la ejecución de obras de ampliación de 14 habitaciones para maritimonios en la Gran Residencia de Ancianos, sita en la posesión «Vista Alegre», de Carabanchel Bajo, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días puedan formularse las reclamaciones procedentes contra la referida contrata.

Madrid, 4 de mayo de 1959.—El Director general, Antonio M. Oriol.

* * *

Gobiernos Civiles

BURGOS

Comisión Provincial de Servicios Técnicos

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, correspondiente al día 20 de mayo de 1959, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Urbanización parcial de Pancorvo

Tipo de licitación: 106.368,65 pesetas.
Fianza provisional: 2.127,37 pesetas.
Fianza definitiva: 4.254,74 pesetas.

La garantía provisional se constituirá en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Comisión (palacio de la Excm. Diputación), todos los días laborables, de las diez a las trece horas.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en la Secretaría de la Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado, en el que figure la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el palacio provincial, ante la Junta de la subasta legalmente constituida.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de con carnet de identidad número enterado del anuncio de licitación de las obras de publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia correspondientes a los días y de de 195... y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas de sus empleados y obreros por jornal legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)
Burgos, 20 de mayo de 1959.—El Gobernador civil. Presidente.
1.823.

LA CORUNA

Comisión Provincial de Servicios Técnicos

SEGUNDA subasta de obras incluidas en el Plan de Ayuda Económica Estatal a obras y servicios de interés local y provincial para 1958

a) Se anuncian por el presente, por haber resultado desiertas las primeras correspondientes, las siguientes:

Subasta número 1B.—Obras de reparación y mejora de la carretera provincial titulada «De Betanzos al límite de la provincia».

Tipo: 4.267.473,71 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 69.012,10 pesetas.

Subasta número 3B.—Idem id. id. de Cambre.

Tipo: 1.826.280 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 32.394,20 pesetas.

Subasta número 4B.—Idem id. id., de Oleiros y Sada.

Tipo: 1.088.734,55 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 21.331,01 pesetas.

Subasta número 5B.—Idem id. id., de Mera a Cariño.

Tipo: 2.580.490 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 43.707,35 pesetas.

Subasta número 10B.—Idem id. id., de la estación de Curtis a la carretera de Lugo a Santiago.

Tipo: 7.518.009,86 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 105.180,10 pesetas.

Las anteriores subastas se celebrarán a partir de las diecisiete horas del siguiente día hábil al último de admisión de proposiciones para participar en las mismas.

b) Publicidad de condiciones y presentación de proposiciones.—Los pliegos de condiciones, en unión de las relaciones, Memorias, proyectos, planos, modelos, muestras y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de los licitadores estará de manifiesto en la Oficina Administrativa de esta Comisión Provincial, sita en el Palacio de la excelentísima Diputación de La Coruña, en las horas de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dentro de este mismo plazo, a las mismas horas y en dicho lugar, se realizará la presentación de pliegos, que se hará en sobre cerrado a satisfacción del presentador, con cuantas medidas de seguridad estime convenientes, en unión de los documentos que se especifican en el siguiente apartado.

c) Documentación complementaria.—Con las proposiciones se acompañarán, fuera del sobre que las contenga, los siguientes documentos:

1.º Resguardo de constitución de la fianza provisional. Esta fianza, al igual que la definitiva, habrá de constituirse en metálico, valores de la Deuda Pública o asimilados, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña.

2.º Recibo del impuesto industrial correspondiente al último trimestre.

3.º Justificación de encontrarse al corriente en el pago de los seguros sociales.

4.º Declaración de que los efectos y artículos que han de ser empleados en las obras son de producción nacional.

5.º Declaración jurada de no hallarse incurrido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el capítulo quinto de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, de 1 de julio de 1911, según redacción dada a la misma por Ley de 20 de diciembre de 1952.

6.º Carnet de Empresa responsable (Decreto de 26 de noviembre de 1953) o justificante de tenerlo solicitado.

7.º Poder debidamente bastanteado por el Secretario de esta Comisión, Abogado del Estado o de la Delegación de Hacienda o un funcionario Letrado de esta Comisión cuando la propuesta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.

d) Modelo de proposición.—Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle número piso enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número de de de 19... y de la Provincia núm. de ... de 19... relativos a la contratación de las obras de ... y del proyecto y pliegos de condiciones particulares, económico-administrativas y facultativas que han de regir dicha contratación, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos en la cantidad de (en letra) pesetas, y acepta íntegramente todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que en os mismos se establecen, comprometiéndose a que las remuneraciones del personal que emplee en estas obras no será nunca inferior a las que con arreglo a las disposiciones vigentes correspondan y a dar cumplimiento a las que especialmente regulan los seguros sociales y la protección a la industria nacional, fijando a los efectos de sus relaciones contractuales con la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña su domicilio en dicha capital en

La Coruña, de de 19...

El licitador,

(Firmado con nombre y dos apellidos)

En el anverso del sobre que contenga cada plica se escribirá lo siguiente: «Proposición para optar a la licitación referente a (Aquí denominación de la obra, grupo y número de la subasta.)

El sobre que contenga la proposición irá firmado en el exterior por el presentador.

tador y en el mismo se hará constar por el funcionario encargado de su recepción las observaciones que sean precisas para la debida garantía.

Las proposiciones deberán formularse en papel debidamente reintegrado por importe de seis pesetas.

Una vez presentado un pliego, no podrá ser retirado; pero sí podrá presentarse otro u otros el mismo licitador dentro del plazo hábil y sin necesidad de nuevo resguardo de fianza provisional siendo para la misma subasta.

e) Apertura de pliegos.—La apertura de pliegos se efectuará en el Gobierno Civil de la provincia de La Coruña en el día y hora que quedan señalados ante la Mesa presidida por el Excmo. señor Gobernador civil, Presidente de esta Comisión Provincial, y de la que formarán parte el Interventor de Hacienda y un Abogado del Estado afecto a la Delegación de esta provincia, actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

El acto será público y tanto los miembros de la Mesa como su Secretario podrán ser sustituidos en casos justificados por quienes corresponda y estén debidamente autorizados.

En caso de que se hubiesen presentado dos o más proposiciones admisibles que ofrezcan idénticas ventajas se realizarán durante quince minutos pujas a la llana entre los proponentes empatados, y si subsistiese el empate, se decidirá la adjudicación provisional mediante sorteo, excluyéndose de esta puja a los proponentes que hubieren ofrecido menos ventaja en la oferta primitiva.

Los licitadores o quienes debidamente los representen podrán en el acto de la subasta y antes de iniciarse la apertura de los sobres, hacer las observaciones o pedir las aclaraciones que estimen necesarias en defensa y garantía de sus derechos, pero una vez iniciada aquélla ya no se admitirá interrupción alguna.

El presidente está facultado para desechar las proposiciones no ajustadas al modelo que pueden producir duda racional sobre la persona del licitador, precio ofrecido o compromiso que contrajere.

Realizada la apertura de pliegos, el Presidente de la Mesa hará la adjudicación provisional, levantándose acta de la licitación y su resultado

f) Fianza definitiva.—La cuantía de las fianzas definitivas a constituir por los adjudicatarios queda cifrada en el doble de la señalada como provisional.

Advertencia final.—Téngase muy presente que este anuncio se refiere a subastas distintas, aunque sea común el plazo de presentación de pliegos; por lo que cada subasta requiere su proposición, fianza y documentación complementaria independientes; así bien, será suficiente en cuanto a los documentos complementarios 5 y 6, apartado c), que se acompañen al primer pliego que se presente para

cualquiera de las subastas comprendidas en el presente anuncio.

La Coruña, 13 de mayo de 1959.—El Gobernador civil, Presidente, Evaristo Martín Freire.
1.745.

SALAMANCA

Comisión Provincial de Servicios Técnicos

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos convoca subastas públicas para la adjudicación a la baja y al mejor postor de la realización de las obras que se reseñan a continuación:

Abastecimiento de aguas de Hinojosa de Duero, primera fase: Presupuesto de contrata, 740.000 pesetas. Fianza provisional, 14.800 pesetas.

Abastecimiento de aguas de Hinojosa de Duero, segunda fase: Presupuesto de contrata, 340.000 pesetas. Fianza provisional, 6.800 pesetas.

Red de saneamiento de Villavieja de Yeltes: Presupuesto de contrata, pesetas 1.815.629,89. Fianza provisional, 36.312,59 pesetas.

Pasarela sobre la ribera de Azaba: Presupuesto de contrata, 240.538,66 pesetas. Fianza provisional, 4.810,77 pesetas.

Centro Rural de Higiene de Pereña: Presupuesto de contrata, 223.225,91 pesetas. Fianza provisional, 4.464,51 pesetas.

Los licitadores podrán presentar ofertas a una o a varias de las obras relacionadas—en este último caso, por separado—, admitiéndose proposiciones durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, que deberán ser presentadas en la Secretaría de esta Comisión, sita en la plaza del Caudillo, número 1 (Jefatura Provincial del Movimiento), hasta las catorce horas del último día del plazo dicho. En la citada dependencia estarán de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones técnicas y administrativas.

Estas proposiciones irán reintegradas con timbre de seis pesetas, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, en cuyo anverso se expresará el nombre y apellidos de la persona a quien corresponda la firma estampada y obra a la que opta, acompañándose en otro sobre, por separado, los siguientes documentos: Resguardo justificativo del ingreso en la Caja General de Depósitos de la cantidad señalada como fianza provisional para la obra en cuya licitación desee tomar parte; último recibo del impuesto industrial como contratista de obras; justificantes de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales; declaración suscrita por el interesado de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad a que se refiere el artículo 48 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda Pública y el carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decre-

to del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1955. Las Empresas o Sociedades que tomen parte en estas subastas acompañarán además la certificación que determina el artículo quinto del Decreto-ley de la Jefatura del Estado de 13 de mayo de 1955.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de documentos.

La subasta se celebrará de conformidad con lo que se determina en el capítulo quinto de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911.

Los gastos de inserción del presente anuncio y los correspondientes a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial» de la provincia se prorratearán entre los adjudicatarios, a cuyo cargo correrán igualmente cuantos gastos ocasionen la formalización de las escrituras de contrata e impuestos legales.

Salamanca, 18 de mayo de 1959.—El Gobernador civil, José Luis Taboada García.

1.803.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles Tranvías y Transportes por Carretera

2.ª JEFATURA DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCION DE FERROCARRILES

Ferrocarril de Baeza a Utiel.—Sección 2.ª

EXPROIACIONES

Término municipal de Villarrodrigo (Jaén)

A los efectos de información pública, y de conformidad con los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, se inserta a continuación la relación de propietarios de fincas a quienes en el término municipal de Villarrodrigo (Jaén) afectan las obras de «Terminación de la sección segunda del ferrocarril de Baeza a Utiel», a fin de que en el plazo de quince días, siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de la provincia y en el periódico «Jaén», los que se crean perjudicados, presenten las reclamaciones que a su derecho con venga, ante la Alcaldía, en contra de la necesidad de la ocupación o de posibles errores, pero en ningún caso en contra de la necesidad de la obra.

Madrid, 18 de mayo de 1959.—El Ingeniero encargado, F. Amorena.—Visto bueno: El Ingeniero segundo jefe, Buesa.
2.733.

Relación que se cita

Número de la finca	Nombre de los propietarios	Vecindad	Clase y cultivos	Paraje
1	Antonio Martínez Martínez.....	Villarrodrigo	Secano 1.ª cereales.....	Salida trinchera.
2	Juan Angel Roera Garranch	Idem	Idem	Cañada Espliego.
3	Casto Pretel	Idem	Idem	Idem.

Confederaciones Hidrográficas DUERO

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jacinto Ruiz López, vecino de Matapozuelos (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 3,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Adaja.

Términos municipales en que radican las obras: Matapozuelos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del

dia en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 11 de mayo de 1959.—El Ingeniero Director accidental, Nicolás Albertos.

1.144.

GUADALQUIVIR

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Ana Palomares Requena.

Nombre del representante en Sevilla: Don Joaquín Ruiz Barea. Calle Franco-número 37.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 38,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Villafranca de Córdoba (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo; el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tenga el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 17 de marzo de 1959.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machín.

1.164.

Nombre del peticionario: Don Julio Higuera Manzano.

Nombre del representante en Sevilla: Gestoría Administrativa «Romero». San Eloy, número 14.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Palma del Río. (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tenga el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 31 de marzo de 1959.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machín.

1.153.

• • •

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Real Academia Española

PREMIO DUQUE DE ALBA

En cumplimiento de lo que dispone la Fundación del excelentísimo señor Duque de Berwick y de Alba y Conde de Lemos, instituida en memoria de la excelentísima señora doña Rosario Falcó y Osorio, Duquesa de Berwick y de Alba y Condesa de Lemos y Siruela, con ocasión del tercer centenario de la publicación del «Quijote», este Cuerpo literario abre un concurso, cuyo tema, premio y condiciones son las siguientes:

Tema: Vocabulario peculiar de una región española, exceptuadas la murciana, la andaluza y la riojana.

Premio: 24.000 pesetas.

Condiciones generales

El término de presentación de obras para este concurso comenzará a contarse desde el día de la inserción de la presente convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y quedará cerrado en 31 de enero de 1962, a las diez de la noche. Las obras se recibirán en la Secretaría de esta Corporación.

El premio, si resultare obra digna de él, se adjudicará en el mes de mayo de 1962, siempre que la extensión o índole de la obra u obras presentadas hagan posible su examen en el plazo de enero a mayo, pues de no ser así se entenderá prorrogado el plazo hasta fin del año.

El mérito relativo de las obras que se

presenten a este certamen no les dará derecho al premio; para alcanzarlo han de tener por su fondo y por su forma valor que de semejante distinción las haga dignas en concepto de la Academia.

El autor cuya obra resulte premiada será propietario de ella, siempre que la edite a sus expensas, pero la Academia podrá imprimirla en colección, según lo determinado en el artículo 13 de su Reglamento, que dice así:

«Respecto de las obras que obtengan premio en concursos, la Academia se reservará el derecho de publicar en colección las que tenga por conveniente.»

Cuando el autor de un trabajo premiado no se proponga imprimirlo por su cuenta lo comunicará a la Academia, y ésta apreciará libremente la conveniencia de editar el trabajo con cargo a sus fondos; pero en este caso la propiedad de la obra pasará a la Academia, que regalará al autor trescientos ejemplares de la edición.

Los trabajos no premiados que tengan alguna utilidad para los fines de la Academia podrán ser adquiridos por ésta previo acuerdo con el autor.

Las obras han de estar escritas en castellano. Podrán ser compuestas por uno o varios autores, pero en ningún caso se dividirá cada premio entre dos o más obras.

Los originales presentados habrán de estar escritos a máquina y podrán ir firmados por su autor; pero, si éste deseara conservar en su obra el anónimo, habrá de distinguirla con un lema igual a otro que en sobre cerrado, lacrado y sellado firmará, declarando su nombre y apellidos y haciendo constar su residencia y el primer renglón de la obra.

La Secretaría admitirá las que se le entreguen con tales requisitos, y dará de cada una de ellas recibo en que se exprese su título, lema y primer renglón.

El que remita su obra por correo designará, ocultando su nombre si lo desea, la persona a quien se haya de dar el recibo.

Si antes de haberse dictado el fallo acerca de las producciones presentadas a este concurso quisiere alguno de los opositores retirar la suya, logrará que se le devuelva exhibiendo dicho recibo y acreditando, a satisfacción del Secretario, ser autor de la que reclame, o persona autorizada para pedirla.

No se admitirán a este concurso más obras que las inéditas no premiadas en otros concursos y escritas por españoles, quedando excluidos los individuos de número de esta Corporación.

Adjudicado el premio, y tratándose de obra mantenida en el anónimo, se abrirá el pliego respectivo y se leerá el nombre del autor.

Los trabajos no premiados se devolverán a sus respectivos autores, previa entrega del recibo de presentación.

Condiciones especiales

En la Secretaría de la Academia se pondrá a disposición de quien lo desee una nota explicativa acerca del alcance y forma de presentación de los trabajos al tema anunciado.

Madrid, 21 de mayo de 1959.—El Secretario, Julio Casares.

• • •

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de marzo de 1958 falleció en Madrid el obrero Juan Angel Fernández Fernández, de veintisiete años de edad, natural de La Solana (Ciudad

Real), hijo de Juan José y de Juliana, domiciliado en Justo Puertos, 29, Madrid, que trabajaba al servicio de José Rubio Fernández.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de octubre de 1957 falleció en Muelas del Pan (Zamora) el obrero Natalio Sobrino Cuadrado, natural de Tiedra (Valladolid), de veinticinco años de edad, hijo de Natalio y de Agueda, domiciliado en Muelas del Pan (Zamora), que trabajaba al servicio de Iberduero, S. A.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de mayo de 1958 falleció en Madrid el obrero Ramón Ruiz Albor, de dieciocho años de edad, natural de Madrid, hijo de Cristino y de Juliana, domiciliado en Mosando, 34, Madrid, que trabajaba al servicio de Arcos, Sociedad Anónima.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de octubre de 1958 falleció en Olloniego (Oviedo), el

obrero Jesús Taboada Silva, de treinta y cinco años de edad, natural de Campo Lameiro (Pontevedra), hijo de Severino y de Preciosa, domiciliado en Olloniego (Oviedo), que trabajaba al servicio de Hulleras de Veguín y Olloniego.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de agosto de 1958 falleció en Amieva (Oviedo) el obrero Antonio Fernández Sánchez, de veinticinco años de edad, natural de Carbes (Oviedo), hijo de Isidora, domiciliado en Carbes-Amieva (Oviedo), que trabajaba al servicio de Julián Navarro García.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 16 de mayo de 1959.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Dirección General de Industria

Relación de certificados de productor nacional. (Continuación a la publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 25 de mayo de 1959.)

C. P. N. número 6.405, expedido en 24-11-1953 (sustituye y anula al 4.431, expedido en 17-5-1945)

BALART CROS. JOAQUIN

Fábrica de cremas, lustres y tintes para el calzado

Oficinas y fábrica: Consejo de Ciento, 205, Barcelona

Productos que fabrica:	Producción normal	Capacidad de producción
	Kg.	Kg.
Cremas para calzado	25.000	32.800
Ceras para lujar el calzado	4.000	5.000
Ceras para esquis	7.000	10.000
Encausticos	12.000	15.000
Lustres	36.000	47.500
Tintes	8.000	10.000

Las cantidades indicadas hacen referencia a una producción anual de trescientos días laborables, jornada de ocho horas y fabricación simultánea de los artículos consignados. Suponiendo dedicado todos los elementos de trabajo de la industria a la fabricación de un solo artículo de los relacionados, la capacidad de producción sería de unos 120.000 kilos anuales.

Delegaciones

VIZCAYA

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Talleres San Miguel, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 500 KVA., relación de transformación 3.000/230-133 voltios, en San Miguel de Basauri, para servicio de la industria peticionaria.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45, en el plazo de diez días.

Bilbao, 28 de abril de 1959.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola. 7.459.

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación intemperie, denominado «Bullón», de 100 KVA., relación de transformación 3.000/230-133 voltios, en Santurce, conectado a la línea a 3/13 KV., Las Viñas-Puerto Franco.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45, en el plazo de diez días.

Bilbao, 16 de abril de 1959.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola. 7.463.

• • •

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.
Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación denominado

«Uribarri», de 200 KVA., relación de transformación 13.200/230-133 v. en San Miguel de Basauri y conectado a la línea de 13 KV., San Miguel-Echevarri.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45, en el plazo de diez días.

Bilbao, 16 de abril de 1959.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola. 7.464.

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica, trifásica, a 13.200 v., prolongación de la línea al centro de transformación de Arcocha, en Zarátamo, a los nuevos centros de transformación de «Acha y Zubizarreta», «Curtidos y derivados» y unión con la línea de Bedia-Galdácano, en Galdácano.

Los elementos de la instalación eléctrica proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esa petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45, en el plazo de diez días.

Bilbao, 7 de abril de 1959.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola. 7.465.

• • •

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.

Objeto de la instalación: Montaje de una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 13.200 v., derivada de la de Asúa-La Avanzada, en Lejona, hasta un nuevo centro de transformación intemperie denominado «Monasterio», de 50 KVA., relación de transformación 13.200/220-127 voltios, en Lejona.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45, en el plazo de diez días.

Bilbao, 7 de abril de 1959.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola. 7.466.

• • •

MINISTERIO DE COMERCIO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

SERVICIO DE AUTOMOVILES

SUBASTA DE UN COCHE TURISMO Y, A CONTINUACIÓN, OTRA DE MATERIAL DIVERSO USADO NO NECESARIO A ESTE ORGANISMO

El día 6 de junio próximo, a las diez horas, se celebrará en la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes una subasta de un coche turismo y a continuación otra de material diverso usado.

El acta de tasación, así como las condiciones para la subasta, están expuestas en el tablón de anuncios de las oficinas de la Comisaría General, calle de Almagro, 33.

Madrid, 22 de mayo de 1959. El Jefe del Servicio de Automóviles (ilegible). 1.795.

COMISION DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

CONVOCATORIA DE BECAS

La Comisión de Intercambio Cultural entre España y los Estados Unidos de América anuncia la concesión de cinco bolsas de viaje a cinco Profesores o Investigadores españoles para el curso 1959-60. Estas bolsas de viaje serán concedidas a aquellas personas que hayan obtenido beca de algún Centro de los Estados Unidos para ampliar estudios o realizar investigaciones que necesiten ayuda para sufragar los gastos de viaje.

Estas bolsas comprenden los citados gastos de viaje desde el lugar de residencia en España hasta el punto de destino en los Estados Unidos y regreso.

Las personas interesadas deberán presentar su solicitud correspondiente antes del 1 de julio próximo, en la Secretaría de esta Comisión, Biblioteca Nacional, paseo de Calvo Sotelo, 20, Madrid.

Estas becas se harán efectivas a partir del próximo mes de septiembre, 1.821.

• • •

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ZARAGOZA

El Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza convoca subasta pública con el fin de contratar el suministro del material eléctrico preciso para atender al alumbrado de la Casa Consistorial y demás servicios y dependencias municipales durante el presente año.

La adjudicación se efectuará por lotes, y los precios de licitación, en baja, serán los siguientes: Lote A-1, pesetas 56.205; lote A-2, pesetas 114.390; lote A-3, pesetas 112.295; lote A-4, pesetas 46.735.

El plazo para admisión de proposiciones es el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y terminará a las trece horas del día hábil en que se cumpla dicho plazo.

Los antecedentes relacionados con la subasta han estado expuestos al público, sin que durante el plazo señalado al efecto se haya presentado reclamación alguna, y se hallarán de manifiesto en

la Secretaría municipal (Oficinalia Mayor).

Las proposiciones podrán presentarse en la expresada Dependencia, en sobre cerrado, con arreglo al modelo que figura al final, en papel del Estado de clase sexta y reintegradas con sello municipal de 4,50 pesetas. Figurará en el sobre la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta referente a la adquisición de material eléctrico para las instalaciones de la Casa Consistorial y demás dependencias y servicios municipales durante el año 1959.»

Las propuestas irán acompañadas en el mismo sobre de los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del proponente.

2. Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal la fianza provisional siguiente:

Lote A-1: 1.024,00 pesetas.

Lote A-2: 2.287,80 pesetas.

Lote A-3: 2.244,90 pesetas.

Lote A-4: 934,70 pesetas.

3. Declaración jurada sobre incapacidad e incompatibilidades, de conformidad con lo prevenido en el artículo 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Declaración jurada por la que el licitador se compromete a abonar al personal empleado en el suministro las retribuciones señaladas en las vigentes Reglamentaciones laborales.

5. Documento expedido por el Instituto Nacional de Previsión, acreditativo de hallarse el licitador al corriente en el pago de los seguros sociales.

6. En el caso de Empresas o Sociedades, deberá acreditarse mediante certificación, expedida por su Director general o Consejero Delegado, que no forman parte de las mismas ninguna persona a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 sobre incompatibilidades o que, en su caso, han cesado en las funciones propias de su cargo.

7. Declaración jurada por la que se compromete el proponente, en caso de resultar adjudicatario, a suscribir la oportuna póliza de accidentes con la Caja Nacional de Accidentes de Trabajo por los productores que hayan de intervenir en los trabajos del suministro adjudicado.

8. Recibo de la contribución industrial.

9. Relación en la que figure el precio unitario de cada uno de los materiales ofertados.

10. Documentación acreditativa de la clasificación industrial de almacenista del ramo de los materiales objeto de su oferta.

Los poderes acreditativos de la personalidad se acompañarán a la proposición

bastanteados, a costa del concurrente, por uno de los señores Letrados asesores de la Corporación, don José María Lasala o don Manuel Vitoria.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

El rematante o rematantes constituirán garantía definitiva, completando la provisional hasta el cuatro por ciento del total de su adjudicación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del diez por ciento del tipo de licitación, se constituirá la garantía complementaria que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, según consta en el pliego de condiciones.

El importe del suministro será satisfecho con cargo a las disponibilidades económicas destinadas a esta atención.

El suministro deberá efectuarse totalmente en el plazo máximo de tres meses, a partir de la notificación de la adjudicación.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos cuantos gastos se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Zaragoza, 14 de mayo de 1959.—El Alcalde.—P. A. de S. E., el Secretario general.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número manifiesta que enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número del día referente a la subasta para la adquisición de material eléctrico para atender a las necesidades del alumbrado de la Casa Consistorial y demás servicios y dependencias municipales durante el presente año, y teniendo capacidad para ello, con sujeción en un todo a los pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe y sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicho suministro por las siguientes cantidades:

Lote A-1: Por pesetas.

Lote A-2: Por pesetas.

Lote A-3: Por pesetas.

Lote A-4: Por pesetas.

(Las cantidades se escribirán en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

1.805.

VI. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

RELACION de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito núm. 1.275. — Secretaría señor Llaguno.—Don José Tula Capdevila contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 9 de diciembre de 1958 sobre impuesto de derechos reales.

Pleito núm. 719.—Secretaría señor Sánchez Osés.—Don Juan Antonio de Olazábal Bordiu contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 3 de

octubre de 1958, sobre contribución sobre la renta.

Pleito núm. 1.472. — Secretaría señor Sánchez Osés.—Don Pedro Bofill Cunill contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 12 de abril de 1958, sobre autorización transporte de cargas fraccionadas entre Torroella de Montgrí y Gerona.

Pleito núm. 1.231. — Secretaría señor Sánchez Osés. — Don Francisco Comas Vila contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 7 de noviembre de 1958, sobre contribución sobre la renta.

Pleito núm. 1.076.—Secretaría señor Lia-

guno. — Sulzer Hermanos, S. A., contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 26 de noviembre de 1958, sobre impuesto sobre el gasto.

Lo que en cumplimiento de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 20 de mayo de 1959.—El Secretario Decano, P. S., José Anguita. 2.869.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CACERES

Por el presente se anuncia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que

en este Juzgado se ha incoado expediente para la declaración de fallecimiento de Juan Vázquez Vázquez, natural de Castuera (Badajoz), vecino que fué de esta capital, del que no se tienen noticias desde el 5 de agosto de 1936.

Dado en Cáceres a 24 de marzo de 1959.—El Magistrado-Juez (ilegible);—El Secretario (ilegible).

956.

y 2.ª 26-5-1959

ALLARIZ

Don Rubén M. Marino Borrego, Juez de Primera Instancia del partido de Allariz (Orense),

Hago público: Que a instancia de don Manuel y doña Segunda Rodríguez Garrido, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano legítimo José Rodríguez Garrido, natural y vecino que fué de Vilarellos, Ayuntamiento de Maceda, de donde se ausentó en el año de 1928, y desde el de 1936 no se han tenido noticias del mismo.

Allariz, veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez, Rubén M. Marino Borrego.—El Secretario, P. H. Vicente Escudero.

6.653.

y 2.ª 26-5-1959

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Francisco Javier Badía y Gutiérrez de Caviedes, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que a instancia de doña Genoveva Rodríguez Guzmán, mayor de edad, soltera, vecina del Freijo, Puentes de García Rodríguez, se incoa expediente

para declarar la ausencia legal de su hermano don Amador María Rodríguez Guzmán, hijo de José y de Juana, natural y vecino que fué de dicho lugar, de donde se ausentó para Cuba en el año 1923, sin que volviese a tener noticia del mismo.

El Ferrol del Caudillo, veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez, Francisco Javier Badía y Gutiérrez de Caviedes.—El Secretario, C. Chantretero.

6.605.

y 2.ª 26-5-1959

ICOD (TENERIFE)

Don Francisco Grinda Serrano, Juez de Primera Instancia de Icod (Tenerife) y partido,

Hace público: Que a instancia del Procurador don José Suárez Jiménez, en nombre y representación de don Sergio Luis Domínguez, mayor de edad, casado con doña Alejandrina Martín Pérez, de esta vecindad, albañil, se tramita expediente en este Juzgado, número 46 de 1959, sobre declaración de fallecimiento de sus hermanos Claudio y Paulino Luis Domínguez, de setenta y ocho años y sesenta y tres, respectivamente, solteros a la época de ausentarse, naturales de Icod y vecinos que fueron de Icod, hijos de Matías y de Esperanza, habiéndose ausentado de esta ciudad desde hace cincuenta y cinco años, con destino a la República de Cuba, sin que se tengan noticias de sus paraderos desde el año 1928.

Dado en Icod a veintitrés de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez de Primera Instancia, Francisco Grinda.—El Secretario (ilegible).

6.483.

y 2.ª 26-5-1959

MONOVAR

Don Adolfo Carretero Pérez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad de Monóvar y su partido.

Por el presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, hago saber se tramita en este Juzgado expediente sobre declaración de fallecimiento de José Durá Martínez, nacido en Monóvar el veintuno de abril de mil ochocientos noventa, hijo de Ramón y de Dolores, quien en estado de soltero, y en el mes de abril de mil novecientos diecinueve, abandonó esta ciudad marchando a Argel en busca de trabajo, sin que desde entonces haya vuelto ni tenido noticias del mismo. Dicho expediente ha sido instado por Francisca y Dolores Durá Martínez, hermanas del José.

Monóvar a veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez, Adolfo Carretero Pérez.—El Secretario (ilegible).

6.622.

y 2.ª 26-5-1959

SANTIAGO

El Ilmo. Sr. D. Manuel Landeiro Piñero, Magistrado-Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Santiago,

Hace público: Que en este Juzgado se promovió por Manuela Villar Barral, mayor de edad y vecina del término de Vedra, expediente sobre declaración de ausencia de su esposo, Manuel Arés Loureiro; el cual, hace más de veinte años se ausentó para paradero desconocido, sin que se hubiese vuelto a tener noticia del mismo, cuyo expediente se inició con esta fecha.

Santiago, 24 de noviembre de 1958.—El Juez, Manuel Laudeiro.

6.620

1.ª 8-5-1959

VII. ANUNCIOS PARTICULARES**COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS****MADRID**

Don Gabriel Castañeda Muñoz, ha solicitado su baja en el ejercicio activo de la profesión de Gestor administrativo en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 18 de mayo de 1959.—El Presidente, Juan G. O'Shea y Verdes Montenegro.

7.697.

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

Obtenida la autorización ministerial preceptiva se procede a satisfacer a los señores accionistas el dividendo complementario por el ejercicio de 1958, que representa un líquido por acción de pesetas 19,90 para las números 1 al 400.000, y de pesetas 19,81 para las números 400.001 al 800.000.

Dicho dividendo, en unión del que fué repartido a cuenta en el pasado mes de noviembre, hace el total del acordado por la Junta general de pesetas 45 a las acciones números 1 al 400.000 y de pesetas 42,1875 a las números 400.001 al 800.000, ambos impuestos a deducir.

Los tenedores de las acciones pueden presentarlas al cobro a partir del día 8

de junio próximo en las oficinas de este Banco (Carrera de San Jerónimo, 40, Madrid), a las horas de Caja, o en los Bancos de las plazas de Barcelona y Bilbao que se indican en la comunicación que esta Secretaría dirige a los señores accionistas.

Madrid, 23 de mayo de 1959.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Coronel de Palma.

7.801.

BANCO DE MALAGA, S. A.

De conformidad con las prevenciones de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad, Atarazanas, núm. 2, el día 26 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 27 a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, estado de cuentas y distribución de beneficios, y de la gestión del Consejo.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.—Examen de los ruegos y preguntas y proposiciones que estatutariamente se presenten y puedan ser objeto de deliberación por la Junta.

Podrán concurrir a esta Junta los accionistas que posean sus acciones inscritas en el Registro de la Sociedad con

cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma.

Málaga, 13 de mayo de 1959.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

7.736.

BANCO DE MALAGA, S. A.

De conformidad con las prevenciones de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta entidad, Atarazanas, núm. 2, el día 26 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 27, a las dieciocho, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales, concierne al domicilio legal.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los citados Estatutos, relativo al capital social.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar el desembolso hasta un 25 por 100 del nominal de las acciones.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros. Podrán concurrir a esta Junta los accionistas que posean sus acciones inscritas en el Registro de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma.

Málaga, 13 de mayo de 1959.—El Presidente del Consejo de Administración.

7.736.

PRODUCTOS AISLANTES, S. A.**RENTERIA (GUIPUZCOA)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social a las diecisiete horas del día once del próximo mes de junio, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, gestión social, balance de situación y demás datos contables correspondientes al ejercicio económico de 1958.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Rentería, 15 de mayo de 1959.—Por el Consejo de Administración, Modesto Escobosa, Presidente.

1.136.

* * *

COMERCIAL FORESTAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 25 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 26, a la misma hora, para tratar de los asuntos reglamentarios.

Para asistir a la Junta será preciso el depósito de las acciones en la forma prescrita en los Estatutos sociales.

San Celoni, 25 de mayo de 1959.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (ilegible).

7.805.

* * *

DERIVADOS FORESTALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 25 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 26, a la misma hora, para tratar de los asuntos reglamentarios.

Para asistir a la Junta se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo décimoséptimo de los Estatutos sociales.

San Celoni, 25 de mayo de 1959.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (ilegible).

7.804.

* * *

PORTLAND DEL EBRO, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 12 de junio próximo, a las doce horas, en el Fomento del Trabajo Nacional (Layetana, 32), y en segunda convocatoria, el siguiente día 13, a la misma hora y lugar.

La Junta tendrá por objeto la adopción, si procede, de los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1958.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Designar los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1959.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hayan depositado, como mínimo, noventa acciones en la Caja social o presenten

resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en algún Banco, a los que se proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Barcelona, 22 de mayo de 1959.—El Presidente del C. de A. (ilegible).

7.887.

* * *

UNION CARBONERA, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle de Carretas, número 25, segundo, el día 14 del próximo mes de junio, a las diez de la mañana, para tratar y resolver lo que proceda acerca de los asuntos siguientes:

1.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio.

2.º Fijación del valor de las acciones.

3.º Elección de cargos y su retribución.

4.º Propuestas del Consejo de Administración y de los accionistas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de esta Junta. Si no concurrese número suficiente de accionistas para celebrarla válidamente en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el día quince del mismo mes, a las diez de la noche, bastando para ello la asistencia de la mayoría de los accionistas, si representan, cuando menos, la mitad del capital social.

Madrid, 25 de mayo de 1959.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Gayo.

7.857.

* * *

INDUSTRIAL Y AGRICOLA AFRICANA, S. A.**I N Á S A**

Debiendo celebrarse Junta general ordinaria de señores accionistas el próximo día 29 del corriente, a las diecisiete horas, en el salón de Juntas de la Compañía General de Tabacos de Filipinas S. A. (Rambla de los Estudios, 109, principal), según anuncio de fecha 13 del actual, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1958, y habiendo solicitado diversos señores accionistas ampliación de plazo para efectuar los correspondientes depósitos, se ha accedido a tal petición, por lo que se admitirán los mismos en las oficinas de la Compañía en Barcelona (Rambla de Estudios, 9, principal), en el domicilio social de la Compañía en Santa Isabel (Fernando Poo) y en la Representación de la de Tabacos de Filipinas en Madrid (calle de San Bernardo, 17), hasta el próximo día 25 del actual.

Barcelona, 22 de mayo de 1959. — Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario accidental, J. Gil de Biedma y Alba.

7.809.

* * *

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo acordado en la Junta general de accionistas celebrada el día 12 del corriente mes, ha dispuesto repartir, como complemento de los beneficios del ejercicio de 1958, un dividendo activo de cuarenta pesetas neto a cada una de las acciones números 1 al 36.000, contra entrega del cupón núm. 83.

Igualmente se pagará un dividendo de dieciocho pesetas con ochenta céntimos neto a cada una de las acciones números 36.001 al 72.000.

El pago se efectuará a partir del día 1 de junio próximo, en la Caja social y en los Bancos, Español de Crédito y Santander.

Madrid, 20 de mayo de 1959.—El Consejo de Administración.

7.734.

* * *

PAPELERA DE CANARIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en esta capital, Costa Sur (Camino Viejo), el día 15 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, distribución de beneficios e informe de los accionistas censores correspondientes al ejercicio de 1958.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores titulares y suplentes para el año 1959.

4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, con arreglo al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Para ejercitar el derecho de asistencia deberán depositarse las acciones o sus resguardos hasta el día 9 de junio inclusive en la Caja social o en las Sucursales del Banco Español de Crédito o del Banco Central, de esta plaza, o en el Banco de Aragón, de Madrid.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 1959.—El Consejero-Secretario.

7.713.

* * *

AUTOGENA MARTINEZ, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en la calle de Bolívar, número 22, el día 12 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y caso de no reunir quórum suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 13 de junio, en los mismos lugar y hora indicados.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1958, así como la gestión del Consejo y lectura del informe suscrito por los censores de cuentas.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1959.

5.º Ruegos y preguntas.

Tanto los libros de contabilidad como los documentos referentes a este ejercicio se hallan a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, a partir de esta fecha.

Madrid, 22 de mayo de 1959.—El Consejo de Administración.

7.762.



ULTIMA PUBLICACION

**PERMUTA FORZOSA
DE FINCAS RUSTICAS**

Ley de 11 de mayo de 1959, publicada en el
«Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo
de 1959

Precio: 5 pesetas

VEASE AL DORSO

Corte por la línea de puntos y envíenos su petición

.....

Sr. Administrador de Publicaciones.
«Boletín Oficial del Estado».
Trafalgar, 29.
MADRID

Sello de
0.15

Sello de
0.15